



# **UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL**

Escuela de Pedagogía  
con Estudios Incorporados a la  
Universidad Nacional Autónoma de México

## **Las Actividades Profesionales del Pedagogo Dentro del Sector Público Estatal.**

### **T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P r e s e n t a :

**Silvia Aurora Canavati Miguel**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

INTRODUCCION	1
1. HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA	4
1.1 <u>La Pedagogía en la Antigüedad</u>	4
1.2 <u>El Cristianismo y la Edad Media</u>	8
1.3 <u>Renacimiento</u>	10
1.4 <u>La Epoca Contemporánea</u>	19
2. EL DESARROLLO DE LA PEDAGOGIA EN MEXICO	30
2.1 <u>La Pedagogía en la Epoca Colonial</u>	30
2.2 <u>La Pedagogía Durante el Movimiento de Independencia</u>	33
2.3 <u>Los Orígenes de la Teoría Pedagógica en México</u>	38
2.4 <u>La Pedagogía Durante el Porfirismo</u>	41
2.5 <u>La Escuela Nacional de Altos Estudios</u>	46
2.6 <u>La Pedagogía en la Epoca Contemporánea</u>	56
2.7 <u>Surgimiento de la Pedagogía en la Universidad Intercontinental</u>	65
3. MERCADO DE TRABAJO	
3.1 <u>Teoría del Mercado Segmentado de Trabajo</u>	70
3.2 <u>Desempleo y Subempleo en México</u>	77
3.3 <u>Educación y Empleo</u>	90
3.4 <u>El Pedagogo y su Campo de Trabajo</u>	94

4.	INVESTIGACION SOBRE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL PEDAGOGO DENTRO DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL	103
4.1	<u>Planteamiento del Problema</u>	103
4.2	<u>Hipótesis</u>	105
4.3	<u>Marco de Referencia</u>	
	4.3.1 El Estado, Origen y Finalidades	105
	4.3.2 Las Secretarías de Estado en México	111
4.4	<u>Instrumento de Recolección de Datos</u>	139
4.5	<u>Población y Muestreo</u>	148
4.6	<u>Procedimiento de Investigación</u>	153
4.7	<u>Codificación y Tabulación de Datos</u>	157
4.8	<u>Interpretación de las Gráficas</u>	178
4.9	<u>Conclusiones de la Investigación</u>	183
	CONCLUSIONES GENERALES	188
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	193

## I N T R O D U C C I O N

Los problemas pedagógicos que enfrenta actualmente nuestro país, así como los cambios vertiginosos que está sufriendo constantemente la sociedad han perfilado a la Pedagogía como una de las profesiones más solicitadas y con esto se hace cada vez más palpable el papel que juega el pedagogo en la solución de dicha problemática además de tener la capacidad de mejorar el proceso educativo en general.

Sin embargo, a pesar del desarrollo que ha tenido últimamente la disciplina pedagógica y de que sus áreas y funciones se encuentran establecidas, es cuando los egresados de dicha carrera intentan ingresar al mercado de trabajo se enfrentan al hecho de que un gran número de empleadores mexicanos desconocen cual es su campo de acción, así como las funciones que está capacitado a desempeñar.

Debido a este desconocimiento, encontramos que otros profesionistas reemplazan al pedagogo realizando actividades que son propias de éste.

Al querer ingresar al mercado de trabajo nos percatamos directamente de la magnitud de estos problemas por lo que, ante esta situación, surgió la inquietud en un grupo de cuatro alumnas de la Universidad Intercontinental por conocer la situación real de trabajo del pedagogo y el papel que desempeña en distintas instituciones y empresas en nuestro país con el objeto de delimitar las actividades y funciones que realiza, las áreas en que debe estar mejor capacitado, las expectativas de éste dentro de la institución o empresa y en general el concepto que se tiene de Pedagogía.

Con base en esto se realizó la investigación conjunta en los siguientes sectores: Sector Público Estatal, Sector Público Paraestatal, Sector Privado y Sistema Educativo Nacional; -- cada alumna enfocaría su investigación a un sector específico.

El trabajo presentado a continuación se llevó a cabo dentro del Sector Público Estatal.

A partir de esto se planteó la necesidad de que dicha investigación nos proporcionara la información requerida y que -- respondiera las siguientes interrogantes:

¿Existe la capacidad de absorción del Sector Público - Estatal con respecto al profesional de la Pedagogía?

¿El tipo de formación y preparación que tiene el pedagogo satisface las necesidades del Sector Público Estatal?

La investigación que en seguida se presenta se dividió en -- dos etapas.

La primera parte del trabajo, el marco teórico, consiste fundamentalmente en la descripción del desarrollo de la disciplina pedagógica enfatizando las corrientes pedagógicas más importantes y sus respectivos autores. Asimismo, se realizó una breve reseña histórica de la Facultad de Filosofía y - - Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que de esta Facultad surgió posteriormente la Pedagogía. También se explica el surgimiento de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Intercontinental. Como punto de apoyo a la - investigación se describe la Teoría del Mercado Segmentado - del Trabajo y con base en esto, se delimitaron las áreas y - funciones en las que puede desarrollarse un pedagogo, así --

como las actividades que puede realizar en cada área.

En la segunda parte del trabajo se procedió a la realización de la investigación aplicando un instrumento por medio del cual se logró identificar y describir el campo de trabajo -- del pedagogo dentro del Sector Público Estatal; se describe nuestro problema a investigar, planteando la hipótesis a comprobar en la investigación y señalando el marco de referencia que fundamenta la misma.

Posteriormente se describe la población y muestra de investigación así como los mecanismos bajo los cuales éstos fueron delimitados. También se presenta el instrumento de recolección de datos y el procedimiento a seguir para la aplicación del mismo. Una vez realizado esto se llevó a cabo la representación gráfica de los resultados seguida por su interpretación.

Finalmente se plantearon las conclusiones que se derivan del mismo y se ofrecen las referencias utilizadas en el desarrollo de la investigación y para efectos de este proyecto.

## 1.- HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA

### 1.1.- La Pedagogía en la Antigüedad

La Pedagogía, por su carácter normativo, ha tratado de adaptarse en todas sus épocas a las necesidades que -- tiene la sociedad en ese momento; y el concepto de -- Pedagogía que se ha tenido en las diferentes épocas va de acuerdo con el concepto que se concibe del hombre -- como ser social, de su naturaleza y de su destino en -- ese momento, por lo tanto ha ido cambiando al través de los tiempos en torno a la concepción del hombre.

Los orígenes de la Pedagogía se remontan a muchos siglos atrás. En Oriente, por ejemplo, dicha disciplina se -- caracterizaba por su espíritu tradicionalista donde su fin principal era transmitir ciertos conocimientos. Sus civilizaciones pretendían el progreso técnico y civil -- con el fin de mantener la cohesión social, por lo tanto es ignorado el individuo como tal y frenan al hombre a expresar todo impulso original.

Los Fenicios tenían a la educación en un concepto práctico y pretendían estimular

"la iniciativa, la asimilación de lo nuevo, el ingenio y...la astucia sin escrúpulos..., esta civilización simplifica las técnicas -- de la escritura hasta llegar a un sistema -- puramente alfabético" (1).

Por otro lado, los hebreos tenían como educadores a los profetas, quienes eran predicadores laicos que se sentían poseídos por el verbo divino, los cuales daban --

---

(1) ABBAGNANO Y VISALBERGHI, Historia de la pedagogía, 26.

instrucción elemental en el seno familiar, dando a ésta un carácter religioso, donde los efectos familiares y -- el patriotismo constituyen una educación que aunque no -- formalmente organizada sí era más eficaz que cualquier -- otra educación oriental.

En Grecia y Roma se empieza a dar la educación del ciudadano, representando ésta una nueva forma de cultura y -- civilización ya que se reconocieron los derechos políticos a todos los ciudadanos libres, sin distinción de -- origen o riqueza.

Debido a que la democracia en Grecia se encontraba en -- pleno apogeo, la educación tradicional que se impartía -- ya no era suficiente y fue necesario adquirir conocimientos más extensos y profundos para poder desarrollarse -- dentro de una vida política y social.

Estos conocimientos eran impartidos por los Sofistas, -- personas instruidas que iban de ciudad en ciudad respondiendo a las demandas de la educación, aunque frecuentemente cobraban honorarios muy altos, ayudando así a la -- especulación ya existente.

A los Sofistas se les debe principalmente la ampliación del concepto griego paideia ya que no sólo significa -- educación de los niños, sino cultura en general, puesto que el hombre puede educarse y perfeccionarse al través de toda su vida.

En esta época surge un gran personaje: Sócrates (496-399 a.c.) quien reacciona ante la perversión sofística. El se ocupa de los problemas del hombre y no de los cosmológicos o naturales. Su método era denominado mayéutico o

ironía socrática, el cual se refiere en provocar que el interlocutor se confiese ignorante. El diálogo comienza haciendo alarde a la sabiduría del mismo, lo cual -- trae como consecuencia en éste cierta presunción, pero al final de la conversación, se demuestra que no sabe -- realmente nada creyendo saber todo; ésto es expuesto -- por Sócrates mediante el método dialéctico, el cual con siste en aceptar las opiniones contrarias y posterior-- mente demostrar que éstas no son válidas.

El momento mayéutico de la acción pedagógica de Sócrates es el punto constructivo y positivo, el cual es consegui do al liberarse de falsas creencias y presunciones.

Por otro lado, Sócrates ayuda a sus interlocutores a -- concretar y expresar verdades que han ido madurando en su interior con el fin de que éste las haga evidentes.

Uno de los grandes discípulos de Sócrates fue Platón -- (428-347 a.c.) el cual tenía como objetivo la exigencia educativa es decir, una educación general y completa -- para todos los hombres.

Platón no confía plenamente en la democracia ni en el -- decreto divino que tiene el hombre que debe gobernar. -- El se adelanta a lo imprevisible, ya que propone una es pecie de jardín de infantes con juegos y cantos selec cionados debidamente para la etapa de aprendizaje de -- los niños; y además organiza los estudios desde los más elementales hasta los más avanzados.

Dentro de la educación, se hacía una minuciosa selección de los alumnos con base en sus aptitudes; Platón insiste en dedicarse al estudio por convicción y amor a éste y-

no por la fuerza, ya que de esta forma el hombre pierde su condición de hombre libre.

Posteriormente surge Aristóteles (384-322 a.c.) quien -- estudia siempre con Platón hasta su muerte, por lo tanto su formación tenía la influencia de la personalidad platónica.

Aristóteles tiene una concepción del hombre en sociedad donde el Estado debe velar por su educación para que se conduzca hacia la virtud. La educación que proporcione el Estado será igual para todas y deberá preparar tanto para la guerra como para la vida pacífica.

En los libros escritos por Aristóteles se encuentran una serie de

"consejos específicos de índole higiénica y pedagógica para las diversas edades del crecimiento, inspiradas por lo general en un - extraordinario buen sentido, que en algunos aspectos parecen preludir la educación del gentil-hombre" (2).

Este filósofo propone una didáctica gradual basada en -- los sentidos y la imaginación de acuerdo a cada etapa de desarrollo, aunque no da autonomía al educando para el - desenvolvimiento de sus conocimientos ya que para él es más importante lo intelectual que lo práctico; está de - acuerdo con las formas autoritarias ya que mediante éstas se encamina hacia el respeto.

Posteriormente como efecto de la influencia de la cultura griega surge la civilización Helenística-Romana. En el mundo de dicha civilización, la educación elemental - comprendía el aprendizaje de la escritura, y lectura arit

---

(2) Ibidem, 103.

mética, la formación media consistía principalmente en la lectura de los clásicos: Homero y Hesfodo y la enseñanza superior era fundamentalmente de carácter oratoria. Durante esta época la educación siguió siendo privada.

En general, la educación helenística era humanística y no profesional; y la romana era menos severa, donde el pedagogo ya goza de consideraciones.

Vespasiano (9-79 d.c.) fue el primer emperador que legisló en cuanto a materia educativa e instituye en Roma dos cátedras oficiales: una de retórica latina cuyo primer titular fue Marco Fabio Quintiliano (35-95 d.c.); y la otra griega.

Para Quintiliano, la educación pública es aquella por excelencia y defiende a la educación pública en relación con la privada; critica la educación demasiado blanda que se da dentro de la familia y condena el uso de los castigos corporales.

Por lo que se refiere a la inteligencia del niño le da excesiva importancia a la memoria y a la capacidad imitativa dejando a un lado los aspectos dinámicos y creativos de la psique infantil.

## 1.2.- El Cristianismo y la Edad Media

Posteriormente, con el Cristianismo, surge la inquietud religiosa ya que se predica que la salvación del alma llega teniendo sentimientos de fraternidad y caridad hacia el prójimo.

En el Cristianismo el ideal pedagógico era formar al ---

hombre nuevo y espiritual, ajeno a todo intelectualismo; sin embargo, no existe un concepto de educación universal, ya que dentro de sus instituciones educativas se -- preparan solamente a los que posteriormente dirigirán -- la iglesia y a los pertenecientes a una clase superior.

Dentro de esta época, San Agustín (354-427 d.c.) tiene -- una gran importancia, ya que ejerció una influencia sobre la cultura y la educación posterior de todo el mundo -- occidental.

Con respecto a la filosofía educativa de San Agustín, -- Abbagnano y Visalberghi afirman:

"Dudar y resolver las dudas, iluminar la fé con la razón y la razón con la fé, haciendo hablar al que San Agustín llama el Maestro Interior, es decir, la verdad misma que es Dios, es ya un proceso de formación humana y por lo tanto de educación en el significa do más amplio y profundo del término" (3).

Piensa que el que enseña debe transmitir alegría, para -- lograr que su enseñanza sea efectiva, y es muy importante que el maestro o guía descienda al nivel de comprensión del educando.

En la Edad Media, específicamente los siglos VII y VIII, se produce un freno dentro de la actividad cultural de -- Occidente, donde la cultura y las instituciones educativas quedan reducidas casi por completo.

La filosofía cristiana de la Edad Media era denominada -- Escolástica y dentro de ésta surge San Anselmo de Acosta (1033-1109) quien aborda cuestiones pedagógicas expresando su descontento ante los métodos de mortificación ffsi

---

(3) Ibidem, 147.

ca y espiritual que se daban en las escuelas, y aclamando un vínculo de amor entre el docente y el alumno. Posteriormente viene la época denominada Alta Escolástica, en los siglos IX-XIII, donde la fé y la razón eran considerados en armonía. Más tarde, en los siglos XIII-XIV se da el florecimiento de la Escolástica. El representante de esta filosofía es Santo Tomás (1226-1274) quien concibe una educación moral que obligue a la adquisición de buenos hábitos, es decir, un ejercicio continuo de la vida moral.

Para él, son dos los factores del proceso educativo: "La educación es posible, primero porque el saber tiene cierta y determinada estructura susceptible de asimilarse; - segundo merced a que el hombre posee la capacidad por -- así decirlo, para hacerlo" (4).

Debido a que se rompe la relación entre fé y razón, la disolución de la Escolástica pronto es inminente.

### 1.3.- Renacimiento

Más adelante se dió un cambio en la mentalidad medieval consistiendo éste en asumir una actitud crítica y polémica respecto de la cultura anterior.

A este tipo de cultura se le denominó Humanismo, por la formación espiritual del hombre, proclamándose la importancia y la autonomía de las artes. Abogan por la formación religiosa, pero de una forma distinta: profunda y espiritual.

---

(4) FRANCISCO LARROYO, Sistema de la filosofía de la educación, 38.

El Humanismo intenta preparar al joven para cualquier -- tarea nueva que pudiera presentársele. Los humanistas -- pregonaban la necesidad de estudiar a los clásicos, y -- estaban en contra de los escolásticos, ya que decían que éstos habían aprendido por siglos el latín, memorizándolo sin aportaciones que pudiesen evolucionar.

El hombre humanístico presenta un gran interés filosófico por estudiar los textos originales; asimismo posee conciencia histórica que logra al través del progreso y de la educación.

El Humanismo vino a ser un momento del fenómeno denominado Renacimiento; éste es concebido como un progreso, una originalidad hacia lo artístico-cultural, así como también en las costumbres y en la política.

Dentro del período renacimiento se concibe una renovación del hombre en sus capacidades y poderes, en su religión, arte, filosofía y vida asociada; es una renovación del -- hombre y de su mundo.

Debido a la prosperidad comercial y reproductiva que se dió en los siglos XIV y XV surge el florecimiento del -- Humanismo cuyo objetivo principal es brindarle al hombre la conciencia de la propia libertad, de la propia autonomía ante el mundo y ante Dios.

Dentro de los humanistas italianos el tema más predominante fue sobre la dignidad del hombre y el elogio de la vida activa.

Este movimiento italiano no tardó en extenderse en el -- resto de Europa, sobre todo en los países más desarrolla

dos como fueron Francia e Inglaterra, convirtiéndose en la más metódica, moderada y constructiva corriente. Gracias a su influencia se debió la existencia de institutos y escuelas destinadas a una propia estabilidad y seguridad escolar.

En Inglaterra, esta corriente se introdujo con mayor - - facilidad en escuelas y universidades gracias al favor - de la Monarquía. Dentro de este período encontramos a - Erasmo de Rotterdam (1466-1536). Como pedagogo fue gran de su influencia ya que apoyó el respeto progresivo a la maduración de la personalidad infantil. Recopila gran - parte de la pedagogía humanística italiana a favor de la educación literaria. Sostiene que era importante que el hombre tuviera conocimiento sobre las letras, para formar sus propios hábitos.

Erasmo de Rotterdam estaba en contra de la ambición, de la ira y la codicia, combatía fervientemente el castigo corporal y sostenía que debería de guiarse al hombre al través de estímulos positivos, sentimientos de elogio y de honor.

Sostenía que la educación ideal es la individualizadora y que los grupos funcionan bien cuando son pequeños. Para él,

"el maestro debe explicar solamente aquello que sea estrictamente necesario para comprender al autor con la finalidad de concentrar la atención del discípulo sobre el autor - - para ponerlo en contacto con él" (5).

El Humanismo se dió también en los países bajos de Europa debido a su prosperidad económica que exigía una gran --

---

(5) PAINTER, Historia de la pedagogía, 331.

demanda de cultura.

En el Renacimiento se plantea la renovación de la vida religiosa, resultado de un retorno a las fuentes mismas del Cristianismo, es decir, a la palabra de Cristo en la Biblia, siendo éste el concepto fundamental de la Reforma.

Este movimiento determinó la aparición de las primeras escuelas populares y dió un mayor incremento a las escuelas medias de tipo humanístico, es decir, los Gimnasios.

Posteriormente viene otro movimiento, denominada Contrarreforma que abarca tanto a la iglesia Católica como a su actividad de lucha contra el protestantismo. Este movimiento trajo consigo un retroceso de los ideales humanístico-renacentista.

Dentro de esta corriente encontramos al pedagogo Tommaso Campanella (1568-1638). Su pensamiento surge de la física y magia para llegar a una metafísica teológica que constituyan para él las bases de una reforma religiosa. Sostiene que la sabiduría se funda en los sentidos.

Pedagógicamente, Campanella plantea la jornada de cuatro horas diarias de trabajo, y el resto del tiempo en otras actividades como jugar, leer, enseñar, caminar, etc. Sus principios fundamentales era aprender jugando y de esta forma no habría ociosidad en el hombre, y los niños a los diez años ya conocen todas las ciencias. Los maestros deberán de llevarlos jugando a los talleres para ver cual es inclinación dentro de las artes. Sostiene que debe existir una absoluta igualdad de oportunidades y educación tanto para los hombre como para las mujeres.

El Renacimiento trajo consigo una actitud nueva ante el mundo, una gran indagación humana sobre los secretos naturales, más no la explicación del cómo surgían estos -- fenómenos.

A mediados del siglo XVII varios pensadores impulsan el método científico llegando así al desarrollo de la ciencia y las técnicas modernas. Ejemplos de este período -- fueron Kepler, Galileo, Bacon y Descartes, hombres interesados en la subjetividad y profundización del hombre, -- el retorno a ella misma y su relación con el mundo.

Debido a la necesidad de incluir en la enseñanza escolástica la nueva ciencia, y los nuevos métodos científicos, se hace imperante innovar dentro del campo de la Pedagogía, ya que las escuelas existentes llevaban una disciplina mecánica con métodos de memorización; no era una escuela formativa. Era indispensable renovar la educación para salvar al hombre por lo que se dió una meditación filosófica que intentó limitar los criterios respetando al estado moderno, formulándose teorías de derechos naturales para que fuesen universalmente respetados.

Dentro de este período encontramos a dos grandes pedagogos: Tomás Hobbes (1588-1679) y Baruch Spinoza (1632-1677). Hobbes justifica un absolutismo ilimitado y Spinoza un concepto liberal del Estado.

Tomás Hobbes vivió largo tiempo en Francia y tuvo contacto con Galileo y Gasendi. Tenía un pensamiento totalmente materialista. En el sentido pedagógico, Hobbes fue de un autoritarismo absoluto, sostenía que al discípulo debería de enseñársele con el método deductivo, ya que a partir de los principios va a desarrollar las consecuencias.

En contraposición a Hobbes encontramos a Spinoza que sostiene que Dios es el origen y la fuente de toda realidad, es la unidad absoluta. Quiere regresar al hombre su - - moralidad, su religión y su vida política.

Para Spinoza, el deber del Estado es garantizar que la mente y el cuerpo del hombre funcionen con seguridad, -- que utilicen su propia razón libre. La verdadera finalidad del Estado es la libertad y su tarea es educativa. - El Estado debe de garantizar la libertad de pensamiento y enseñanza.

Posteriormente, a fines del siglo XVII se da el liberalismo político. Dentro de este movimiento se distinguió el inglés John Locke (1632-1704), quien realiza una crítica a las ideas innatas y al racionalismo. Era partidario de la importancia de la experiencia en la conciencia humana.

La educación que él sugiere es formar un hombre capaz de ser útil para sí mismo y a su patria, dentro de una libertad de iniciativa propia.

Da mayor importancia a la calidad que a la cantidad de la enseñanza así como a la formación de carácter antes que la intelectualidad.

Locke propone tres aspectos principales dentro de la educación (6):

- 1.- Educación física.- Su ideal es el endurecimiento, -- ejercitar el cuerpo para hacerlo fuerte y así soportar fatigas.

---

(6) ABBAGNANO Y VISALBERGHI, o.c., 343.

- 2.- Educación moral.- Su objetivo es adquirir buenos - - hábitos, tener deseo de estimación y un sentimiento de honor.
- 3.- Educación intelectual.- Es la formación de un inte-- lecto ágil y capaz de enfrentarse a los problemas -- reales, lograr una autonomía de juicio.

En cuanto a la educación infantil, propone una rigidez - desde temprana edad, para ir moldeando el carácter del - niño ya que aún no tiene su propia personalidad, ni una autonomía propia; es importante darle razones de acuerdo a su edad.

Le concede mucha importancia al juego, ya que sostiene - que a través de él, el niño logra medir sus propias fuerz as, a dominarse y a aprender. Es necesario formar seres con libertad, por lo que dice que el juego deberá ser -- obligatorio y el estudio libre.

Con los realistas, Descartes y Spinoza, y los empiristas, Hobbes y Locke, surge una oposición entre ambas corrientes ya que los primeros asumían como verdad la evidencia racional aplicada a contenidos mentales y los segundos - defendían la verdad de la experiencia sensible. Se tratan de dos planteamientos diversos, pero que tenían algo en común: un interés por la ciencia, una confianza en la inteligencia humana y la difusión del saber. Estos prin cipios se enfatizaron a mediados del siglo XVIII con - - Leibnitz (1646-1716) y Wolfe (1679-1754); Berkeley (1685-1753) y Hume (1711-1776), respectivamente.

Dentro de estos importantes hombres mencionaremos a Leibnitz, considerado como uno de los grandes pedagogos de -

su época. Descubrió la numeración binaria y el cálculo infinitesimal; asimismo construyó la primera máquina calculadora en la cual se podían utilizar las cuatro operaciones principales.

En cuanto a la enseñanza, sostenía que toda formación es más bien autoeducación, y debe de tener un carácter gradual y progresivo.

Poco a poco va existiendo una transformación cultural debido en su mayor parte al surgimiento de los grandes pensadores. Esta transformación da lugar a la Ilustración, movimiento cultural dado en el siglo XVIII que no tuvo una filosofía propia y que se extiende por toda Europa.- Su característica principal fue su afán de extender la visión científica de la naturaleza a las cuestiones humanas y su gran interés por la psicología, el derecho y la economía.

Dentro del período de la Ilustración el interés principal fue el propio hombre y los problemas de educación. - Se da un gran deseo de modernizar la educación, enriqueciendo sus aspectos científicos y ponerla al alcance de un mayor número de personas.

Para la Ilustración la razón es una, por lo que es universal y es identificada con la naturaleza del hombre. A este respecto los empiristas ingleses demuestran la incapacidad de la razón ya que ésta es limitada para enfrentarse a ciertos problemas.

En contraposición a esta corriente surge la Enciclopedia, doctrina filosófica que tuvo una gran difusión.

Uno de los grandes filósofos de este período fue Juan -- Jacobo Rousseau (1721-1778), el cual cambió de raíz la -- línea de la Ilustración. Propone sustituir en lugar de la razón, el sentimiento como el criterio supremo. Está en contra del intelectualismo residual del pensamiento -- ilustrado ya que sostiene que los filósofos admiten como verdadero lo que pueden explicar y hacen de su inteligencia la medida de lo posible sin tomar en cuenta los sentimientos.

Para Rousseau, el sentimiento coincide con el de la utilidad y la felicidad del hombre. El sentimiento viene -- a contituir el juez del valor de la razón, debe de evaluarse y deben de preferirse los sentimientos que contribuyan a la felicidad general sobre aquellos que los pongan en peligro.

La labor pedagógica de Rousseau la podemos encontrar en su novela Emilio donde expone en forma concreta los criterios educativos. En su libro, él distingue tres tipos de educación: la educación de la naturaleza, la de las -- cosas el de los hombres. Con la armonía de las tres, un hombre puede resultar bien educado. Su regla más importante es no obstaculizar, turbar ó acelerar el proceso -- normal de maduración y espontaneidad del niño.

Otro filósofo de la Ilustración que expresó mejor el -- espíritu del mismo, fue Manuel Kant (1724-1804). Su pensamiento pedagógico fue más conciso. Niega que el hombre pueda hacer el bien con placer. Para Kant sólo podemos educar para pensar y actuar en términos universales, -- hasta que por nosotros mismos podamos estar convencidos que nuestro actuar es tal, que otros lo puedan seguir, -- entonces habrá una armonía, una verdadera convivencia --

humana.

Kant afirma que es la educación la que hace al hombre, - favorece la educación pública por considerarla verdadera formadora del ciudadano.

Divide la educación en física y práctica. La primera -- como los ciudadanos de la vida corporal y la segunda es la educación moral sinónimo de libertad. La inteligencia la une a la educación física, ya que para él, el ver dadero rasgo característico es la capacidad del hombre - de imponerse una ley moral.

Kant critica la tendencia de los pedagogos que reducen a el juego todas las formas de educación; apoya que el - - niño aprenda a trabajar y que se inculque a éste el - - deber de la sinceridad.

#### 1.4.- La Época Contemporánea

A partir de este momento podemos considerar una nueva -- etapa de la historia de la Pedagogía: la época contemporánea. El mundo contemporáneo se inaugura con la filosofía del Romanticismo. Esta corriente

"...se inclinará a preocuparse por la escuela elemental y popular, los jardines de - - niños, las escuelas de enseñanza mutua, la adopción de métodos más acordes con un pleno respeto de la espontaneidad infantil. Se - trata de un vasto movimiento en ese sentido, que se extiende por casi toda Europa, en el fondo, respondía a una precisa coyuntura -- económica y política" (7).

---

(7) Ibidem, 469.

La máxima personalidad del idealismo romántico fue Jorge Guillermo Federico Hegel (1770-1831). Reconocía en el proceso pedagógico la historia de la civilización, por lo tanto, el concepto de educación es sinónimo de conquista por parte del individuo.

Dentro de la educación promovida por Hegel, éste le da mucha importancia a las artes, clasificándolas en tres: simbólicas que incluyen a las artes arquitectónicas, clásica a la escultura y artes románticas a la pintura, la música y la poesía. Estas artes eran un símbolo de evolución, vista ésta como un progreso real y espiritual e interno de la conciencia humana.

Hacia este momento, surge otra figura importante: Giovanni Enrico Pestalozzi (1746-1827). Este pedagogo trató de llevar a su máximo desarrollo un método de educación elemental, el cual fuera capaz de retener en el espíritu infantil los elementos del saber en forma natural e intuitiva.

Una de sus principales preocupaciones fueron los deberes sociales y la progresiva adquisición del hábito del esfuerzo. Asimismo, pensaba que la educación intelectual y artesana no podrían ser posibles si antes no habían sido educados los sentimientos y las aptitudes prácticas en general.

En resumen, Pestalozzi proponía una educación puramente liberadora, promotora de autonomía espiritual y basada en la experiencia, todo lo cual se realizaría por medio de los resortes fundamentales de nuestra acción: sentimiento, intelecto y gusto constructivo práctico.

Otro importante representante de la pedagogía romántica fue Federico Fröbel (1782-1852). Basado en los principios de Pestalozzi, crea el jardín de niños en donde el juego es una parte importante en el desarrollo natural y espiritual del niño, además que el juego desemboca en el trabajo, es decir, prepara para el trabajo.

En cuanto a la importancia que da al niño, considera y respeta en gran manera su espontaneidad, la cual sabrá desarrollar si desde pequeño se le dan oportunidades. -- Piensa que cada individuo debe recorrer el camino de la humanidad, para poder conocer su pasado y su presente, -- proceso que deberá realizarse por medio del desarrollo y del perfeccionamiento libre y espontáneo.

La tendencia pura del Romanticismo de considerar la realidad como una realización progresiva, va cambiando y -- tomando formas distintas que desembocan en el Positivismo donde se exalta la ciencia y se llega a considerar como la única manifestación legítima del infinito.

Para el desarrollo histórico de la Pedagogía, dicha -- corriente fue muy importante, ya que es a partir de las ideas del Positivismo, que ésta se empieza a concebir -- como una disciplina científica.

El Positivismo de esta época se distinguió por tener dos corrientes principales (8):

- 1.- El Positivismo Social.- Surgido de la necesidad de -- convertir a la ciencia en la base de un nuevo orden moral, social o religioso.

---

(8) Ibidem, 535.

- 2.- El Positivismo Evolucionista.- Pretende servirse de los datos de la ciencia para construir una visión -- total del mundo partiendo del concepto evolución.

Un representante de la filosofía positivista social fue Augusto Comte (1798-1857). La base de su filosofía fue la ley de los tres estados, según la cual, todas las -- ramas del conocimiento humano no pasan por cada uno de -- estas tres etapas: el primer estado (teológico) corresponde a la influencia de la humanidad, el segundo (metafísico) abarca a la adolescencia y el tercero (positivo) representa a la madurez. Este desarrollo o evolución -- también se da en las ciencias y en los individuos.

John Stuart Mill (1806-1873), fue otro importante representante del Positivismo Social, y basado en los postulados de Comte adopta como punto de partida el utilitarismo. El propone para la libertad, y sostiene que no existen verdades independientes de la experiencia. Se vale de ésta para explicar el mundo externo, que son nuestras sensaciones. Mill sostiene que la libertad hacer progresar al conocimiento humano, pero dicha libertad sólo -- puede adquirirse mediante una educación adecuada.

El principal representante del Positivismo Evolucionista fue Herbert Spencer (1820-1903). Con respecto a este -- filósofo Ramón Xirau afirma:

"El principio que gobierna la historia es el de la supervivencia del más apto. Este principio conduce a Spencer a una forma de individualismo según el cual los individuos mejor adaptados son los que sobreviven. En el caso de los hombres, la mejor forma de adaptación es el principio de libertad" (9).

---

(9) RAMON XIRAU, Introducción a la historia de la filosofía, 307.

En el aspecto educativo considera como base el principio del interés, es decir, la manera de interesar al niño, - por lo tanto, el educador necesita saber cuales actividades debe prepararlos.

A partir de los últimos brotes del Positivismo, surgen - otras corrientes en Europa, sin embargo, ningún filósofo contemporáneo ha ejercido tanta influencia en el mundo - civilizado sobre el pensamiento, la política y más aún, - sobre la práctica educativa como en norteamericano John Dewey (1859-1952), cuya teoría se conoció como Educación Progresiva.

Dewey da una gran aportación al desarrollo de la Pedagogía ya que con sus conceptos empieza a abrir puertas y - da paso a inquietudes para nuevas investigaciones y para lo que más tarde sería denominada Escuela Nueva.

Un aspecto primordial de su teoría fue la experiencia, - la cual define como sucesos, personas, historia, aspectos del universo inciertos, desfavorables, irracionales, así como aspectos nobles, honorables y verdaderos.

La doctrina del interés es la base de la Pedagogía de -- Dewey, es decir, que la enseñanza está fundamentada en - intereses reales, intereses dinámicos que cambian y evolucionan con la actividad misma.

Dewey sostiene que la educación es un proceso que empieza inconscientemente casi desde el momento que nace el - individuo y va formando las facultades del mismo, sus -- hábitos, ejercita sus ideas motivando sus sentimientos y emociones.

El proceso educativo tiene dos aspectos: uno psicológico que se refiere a la exteriorización y al desarrollo de las potencialidades del individuo; y el otro social que consiste en preparar y adaptar al individuo a las tareas que realizará en la sociedad.

Para John Dewey, el proceso de enseñanza contendrá las mismas fases o momentos que el método de investigación, una actitud científica, abierta para poner las ideas a prueba en la experiencia.

Entre fines del siglo pasado y los primeros decenios del actual, se registró un gran movimiento de renovación - pedagógica, el cual se denominó Escuelas Nuevas, constituido por instituciones escolares de vanguardia, representadas por numerosas corrientes que pretendían acabar con los ídolos de la escuela tradicional--el maestro y el programa--para sustituirlos por el centro de la escuela y del proceso enseñanza-aprendizaje: el alumno.

Dentro de estas escuelas podemos distinguir tres tipos:

- a.- Escuela Individualizadora
- b.- Escuela Globalizadora
- c.- Escuela Socializadora

a.- Escuela Individualizadora.- Surge de la necesidad y preocupación por discernir las características y disposiciones de cada alumno, como son: capacidad, aptitudes y deficiencias, para adaptar a éstos los programas y métodos.

Para esto la organización de la enseñanza se dispone de tal manera que permita al alumno una espontánea adaptación, tanto a sus exigencias personales como a las de la

materia que ha de aprender.

Esta escuela sostiene que el niño es un ser particular - con capacidad de desarrollo y cualitativamente diferente del adulto, además, está basado en la convicción de que cada persona posee una curiosidad innata y un impulso de aprender.

Para dicha escuela, el aprendizaje es un proceso individual y diferente para cada alumno en ritmo, profundidad y modalidad dentro del cual es muy importante el interés individual así como los aspectos sociales y las actividades en grupo.

El maestro dentro de la Escuela Individualizadora es un guía, un consejero que dirige las actividades del niño.

Las principales representantes de esta corriente son - - María Montessori (1870-1952), creadora del método de - - igual nombre y Helen Parkhurst, quien inició el Plan - - Dalton en 1916.

b.- Escuela Globalizadora.- Pretende unir las diferentes materias y formar entre ellas un nexo, considerando el proceso educativo como un todo; explica cómo concentrar los datos del saber en torno a puntos significativos, específicos y operantes en la vida del niño.

Uno de los aspectos más importantes de esta escuela es - fomentar la relación entre el niño y el ambiente que le rodea.

Dicha corriente intenta familiarizar al niño con lo que

le interesa sin obligarlo prematuramente a analizar, - - distinguir y separar, sino ayudarlo a articular las actividades de observación, asociación y expresión con referencia en sus propios intereses.

Los métodos más importantes dentro de la Escuela Globalizadora son los Centros de Interés creados por Ovidio - - Declory (1871-1932) y el Plan Marrison, diseñado por - - Marrison.

c.- Escuela Socializadora.- Su preocupación central es - la reestructuración de la enseñanza como un elemento social con el fin de formar ciudadanos honestos y -- útiles a sí mismos y a la sociedad.

La escuela estaría organizada como si fuera una pequeña sociedad democrática en donde las actividades se realizarían en colaboración entre alumnos, docentes y profesionistas técnicos especializados, de esta forma se conduce a los alumnos a insertarse conscientemente en la vida -- social.

La organización de la Escuela Socializadora favorece - - directamente el espíritu de colaboración, la iniciativa individual y de grupo y, por lo tanto, la disciplina - - espontánea.

Los representantes más significativos de esta corriente son Roger Cousinet creando la Teoría del Trabajo por - - Equipos y Celestino Freinet (1896-1966) con la Teoría de la Imprenta Escolar mediante la cual infunde a la enseñanza un valor netamente social.

Al describir todas las corrientes pedagógicas menciona--

das anteriormente, es necesario también hablar de la - - pedagogía marxista explicada por Carlos Marx en su libro El Manifiesto del Partido Comunista (10).

Dentro de la educación marxista existen dos términos - - inseparables que son la enseñanza y el trabajo productivo. Marx propone la unificación de la enseñanza con la producción material, y al mismo tiempo la abolición del trabajo de los niños en las fábricas en su forma actual. Esta unión es uno de los más poderosos medios de transformación de la sociedad.

Marx establece una reglamentación de la duración del trabajo según diferentes edades de los niños y de esta manera familiarizarlo poco a poco con el trabajo productivo. Dicha clasificación es (11):

- a.- Dos horas entre los 9 y 12 años
- b.- Cuatro horas entre los 13 y 15 años
- c.- Seis horas entre los 16 y 17 años

La Pedagogía marxista, al referirse a la enseñanza, comprende tres aspectos (12):

- 1.- Enseñanza intelectual, incluyendo en ésta todos los conocimientos teóricos que adquirirá el alumno para posteriormente llevarlos a la práctica.
- 2.- Educación física, tal como se imparte en las escuelas de gimnasia y por medio de ejercicios militares.

(11) MARIO MANCORDERA, Carlos Marx y la pedagogía de nuestro tiempo, 32.

(12) Ibidem, 33.

3.- Adiestramiento tecnológico que transmita los fundamentos científicos generales y de todos los procesos de producción y que al mismo tiempo, introduzca al niño y al adolescente en el uso práctico y en la capacidad de manejar los instrumentos elementales de todos los oficios.

El fin de la enseñanza marxista es lograr la omnilateralidad entendiéndola ésta como el desarrollo total, completo, multilateral, en todos los sentidos de las facultades y de la capacidad de su satisfacción.

Marx propone la necesidad de eliminar la propiedad privada, la división del trabajo, la explotación y la unilateralidad del hombre para llegar a un desarrollo pleno de las fuerzas productivas y la recuperación de la omnilateralidad.

La enseñanza, en cuanto a formación industrial, poseerá un método propio, un aprendizaje desarrollado sobre todo un sistema de producción, perseguirá el fin educativo de eliminar en los jóvenes toda unilateralidad y desarrollarlos integralmente obteniendo como resultado el hacerlos disponibles para alterar su actividad tanto en correspondencia con las exigencias de la sociedad como con sus inclinaciones personales.

Esta teoría sostiene que los elementos democráticos de la enseñanza son la gratuidad y obligatoriedad de la misma. "Enseñanza para todos los niños, iniciada desde el primer momento que puedan prescindir de los cuidados maternos, en institutos nacionales, y a expensas de la nación" (13).

---

(13) CARLOS MARX, o.c., 276.

En cuanto al programa educativo dentro de la pedagogía marxista, ésta propone que materias que admiten una interpretación de partidos o de clases no deben incluirse en las escuelas de ningún tipo; todo los demás jóvenes - deben aprenderlo de la vida, del contacto directo con la experiencia de los adultos.

Una enseñanza que se basa únicamente en cosas ciertas y en instrumentos para su adquisición y su uso, "...tiende a excluir de la enseñanza toda propaganda, todo contenido que no sea una adquisición inmediata de saber, tiende a construir una enseñanza rigurosa de nociones y de técnicas" (14).

---

(14) MARIO MANACORDA, o.c., 113.

## 2.- EL DESARROLLO DE LA PEDAGOGIA EN MEXICO

### 2.1.- La Pedagogía en la Época Colonial

Podemos remontar los inicios de la Pedagogía en México a la época colonial en donde la primera tarea educativa de los conquistadores se centró en la evangelización de los indios y la educación popular indígena.

Los misioneros franciscanos jugaron un papel importantísimo dentro de la pedagogía mexicana, "...percibieron -- la necesidad de imprimir a la educación un carácter práctico junto a los ideales apostólicos y de evangelización" (1).

Un ejemplo de esta dedicación a la educación fue Fray -- Bartolomé de las Casas, quien realizó una campaña en favor de los indios, buscó que se tomaran medidas más protectoras para ellos.

Entre los franciscanos destacó también Fray Pedro de Gan te quien fundó la primera escuela elemental en Texcoco - en 1523. Después, en el año de 1525 se estableció la -- Escuela de San Francisco, que constaba de dos secciones: una en donde se impartía instrucción primaria, y otra en la que se enseñaban artes y oficios. La escuela era un internado exclusivo para los indios, con el fin de poner a salvo a los jóvenes de la influencia nociva del exterior.

La escuela de San Francisco impartía clases a niños y jóvenes únicamente. La educación de la mayoría de las - - niñas estuvo a cargo de Fray Juan de Zumárraga, primer -

---

(1) FRANCISCO LARROYO, Historia comparada de la educación en México, 85.

obispo y arzobispo de México, quien funda en Texcoco un colegio para niñas y jóvenes indígenas. Más tarde, Fray Juan de Zumárraga logra tener monjas de España para impartirles las clases a las niñas.

Entre 1530 y 1535 se crea el Colegio de Doncellas de - - Nuestra Señora de la Caridad, dedicada a la educación de huérfanas.

Gracias a la obra de los franciscanos, con el tiempo, -- muchos monasterios pudieron tener al lado de la iglesia una escuela.

La educación rural en la Nueva España nació al mismo - - tiempo que la instrucción elemental y la evangelización de los indios. Se educaba a los indígenas en los quehaceres del campo y el cultivo de la tierra. Vasco de - - Quiroga se interesó por darle una orientación de tipo -- práctico a la educación rural y a mejorar las condiciones en las que vivían los indios.

Vasco de Quiroga funda una institución educativa que en un principio comenzó por ser un asilo para niños huérfanos, después se amplió con un hospicio y terminó como -- una cooperativa de producción y consumo. Recibió el nombre de Hospital, y se regía por dos principios: la obediencia y el trabajo. En el Hospital existía una gran -- variedad de oficios manuales que aprendían los niños dependiendo de sus habilidades; sin embargo, todos los - - niños aprendían la agricultura.

Desde el punto de vista pedagógico los Hospitales eran -- una especie de escuela granja en donde se da por primera vez en México un sistema práctico de educación rural.

Surge también en la Nueva España la preocupación por impartir una enseñanza superior a los indios por lo que se crea el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1537. -- Esta Institución comprendía dos grados: uno de educación elemental y el otro de educación superior que abarca -- principalmente estudios filosóficos y literarios.

El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco tuvo una gran influencia; formó maestros que enseñaban tanto lenguas -- indígenas como las artes liberales. Salieron de sus -- aulas alumnos muy preparados que llegaron a impartir -- cátedra de humanidades en los conventos, a estudiantes -- religiosos, españoles o criollos.

En esta institución impartían clases varios humanistas, -- entre ellos se destacó Fray Bernardino de Sahagún que se dedicó a estudiar la lengua autóctona y a la educación -- de los indios.

Fue Fray Bernardino de Sahagún uno de los constructores de la organización cultural de la Nueva España. Para -- escribir sus obras mandaba a llamar a los indios más -- instruidos y les pedía que escribieran sus relatos, que después serían transcritos a la lengua española por él.

La educación superior en la Nueva España presentaba varias limitaciones: una de ellas era la de no incluir en esta educación a la mujer, sólo se les permitía educación elemental, ya que imperaba la idea de que el destino de la mujer era en el hogar.

A raíz de esto, Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) -- realiza una obra de suma importancia en favor de la educación femenina superior.

Las ideas de Sor Juana Inés de la Cruz se pueden expresar de la siguiente manera: "...las ciencias profanas contribuyen a la comprensión de las sacras letras; la variedad de los estudios fortalece y adereza la cultura de la mente; no es dable el sobornar la verdadera vocación de saber; la mujer ha dado pruebas, como lo muestra la historia, de que es capaz de los más grandes creaciones del espíritu; la educación de las doncellas es ventajosa de todo punto y útil para la sociedad; tal educación debieran impartirla mujeres ilustradas, y el entendimiento de cada mujer, es tan libre como el de cualquier otro y puede discrepar de otras opiniones e inclusive impugnarlas" (2).

A raíz del desarrollo interno de la educación en la Nueva España en el siglo XVIII, se dan innovaciones pedagógicas de gran importancia. Se crean varias instituciones educativas, sin embargo, no las crea el clero sino la iniciativa privada. Dichos establecimientos son: El Colegio de las Vizcainas, dedicado a la educación femenina; la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España que tenía la finalidad de proteger el arte mexicano y la Escuela de Minería y el Jardín Botánico, creadas con la idea de fomentar la ciencia en el país.

Ya a fines del siglo XVIII se habían creado varias escuelas de primeras letras, instituciones dedicadas a la educación femenina, y se puso especial interés a la asistencia para los niños de temprana edad.

## 2.2.- La Pedagogía Durante el Movimiento de Independencia

La Independencia en México viene a marcar un período de muchas innovaciones pedagógicas.

(2) Ibidem, 172.

Durante el siglo XVIII se deja sentir en América una inclinación marcada hacia la cultura francesa. Las ideas liberales que determinaron la Revolución Francesa son -- transmitidas a la Nueva España. Estas ideas enfatizan -- los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. Está en contra de la forma de gobierno absolutista; sostiene que todos los hombres son iguales y libres, y debe existir respeto hacia la libertad de los individuos, asimismo propone que todos los ciudadanos pueden desempeñar -- cargos públicos.

Así se deja ver uno de los propósitos de la Independencia en los años 1820-1824 en cuanto a la educación era el derecho de todos a ella. Donde Lucas Alemán sostenía -- que no podría haber libertad sin educación y que la base de la igualdad política y social era la enseñanza elemental.

Propone organizar un plan de enseñanza que abarcara todas las ciencias y que inculcara y permitiera la igualdad de derechos a todos los ciudadanos. Este plan podía llevarse al cabo en las antiguas instituciones, readaptando éstas dependiendo de las nuevas necesidades.

Insistió en que cada establecimiento se dedicara a un -- sólo fin, de tal manera que el Seminario Conciliar se -- dedicara a Teología, para Derecho y Literatura Clásica, -- el Colegio de San Idelfonso; para Ciencias Exactas y Física, el de Minería; y para Medicina, San Juan de Letrán.

Con el fin de que esta renovación de la enseñanza fuese ubicada también en un plano político, el Dr. José María Luis Mora propone que las orientaciones y renovaciones -- educativas estuvieran de acuerdo con la política general

del Estado Mexicano.

En general el plan educativo del Dr. Mora tenfa tres - - principios (3):

- 1.- Destruir todo aquello que era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza;
- 2.- Establecer ésta de acuerdo con las necesidades determinadas por el nuevo estado social, y
- 3.- Difundir entre las masas los medios más adecuados y necesarios para el aprendizaje.

Con base en estas importantes ideas pedagógicas se dió - en 1833 una reforma legislativa promovida por Don Valentín Gómez Farfás. Sostenfa que la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social.

Los puntos más importantes de esta reforma son:

- "1.- Se determinó el control del Estado sobre la educación, para lo cual se ordenó - la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales. Así, el Estado pudo contar con los medios necesarios para organizar o coordinar las tareas educativas.
- 2.- Se estatuyó que la enseñanza sería libre, pero que debía respetar las disposiciones y reglamentos que al efecto diera a conocer el gobierno nacional.
- 3.- Se sustrajo la enseñanza de las manos del clero, como recurso para encontrar una sólida formación ciudadana y para fundamentar la educación de los mexicanos en los - conocimientos científicos más avanzados.

4.- Se fomentó la instrucción elemental para hombres y mujeres y para niños y adultos.

5.- Se promulgó la fundación de escuelas normales con el propósito de preparar un profesorado consciente de su función social y debidamente capacitado para instruir a "nuestros niños" (4).

Asimismo, en este mismo año se decretó, para los futuros organizadores del ejército, El Colegio Militar.

La aportación más importante de Gómez Farfás fue el haberle otorgado al Estado la importancia necesaria dentro de la tarea de educar al pueblo, logró que el Gobierno no interviniera en el control y administración de la educación.

La Reforma que propuso Gómez Farfás, desgraciadamente, no pudo favorecer mucho al país ya que los conservadores se opusieron a ella y en 1834 se da a conocer el Plan de Cuernavaca donde dan por terminada la Reforma (5).

Debido a esto, por algún tiempo, la educación en México permaneció estancada hasta que en 1843, en el documento llamado Bases Orgánicas se expide un plan general de Enseñanza que creaba la Dirección General de Instrucción Primaria, así como la Junta Directiva de Instrucción Superior.

Un año después, presentó Manuel Baranda, ante el Congreso, una Memoria en el que explica las diferentes acciones realizadas por el gobierno en beneficio de la educa-

---

(4) FERNANDO SOLANA, Historia de la educación pública en México, 20 y 21.

(5) FRANCISCO LARROYO, o.c., 248.

ción. También expone los problemas más graves que padecía en esos momentos la instrucción primaria.

Durante los años de la Intervención y el Imperio, del -- triunfo de la República y del gobierno liberal de Benito Juárez, y de los principios de la época porfiriana el -- aspecto pedagógico de nuestro país sufre cambios e innovaciones.

El instrumento ideológico que permitió llevar al cabo - muchos programas educativos, durante los años de presidencia de Benito Juárez, fue la filosofía del positivista Augusto Comte.

"...Comte construye un sistema de educación. Está persuadido de que la vida de cada hombre reproduce la historia de la humanidad; por donde llega el pensamiento de que la educación mejor dirigida es aquella que aplica inteligentemente la ley de los tres estados. Durante la primera etapa (del nacimiento a la última etapa de la infancia), - el aprendizaje no tendrá un carácter formal y sistemático. El programa comprenderá lenguaje y literatura, música, dibujo, idiomas extranjeros. Dichos conocimientos irán evolucionando al niño de la concepción fetichista del mundo al politeísmo y monoteísmo. Durante el segundo período (adolescencia y juventud), se iniciará el estudio formal de las ciencias. Primero, matemáticas y astronomía, física y química; después, biología y sociología; en fin, la moral, designio -- último de toda educación. No se descuidará la cultura estética del joven y el estudio de las lenguas, que servirán para despertar el sentimiento de nuestra filiación social. A través de este período el individuo pasará poco del estado metafísico a una concepción positivista del mundo y de la vida" - (6).

---

(6) Ibidem, 282.

El Dr. Gabino Barreda, quien fue discípulo de Comte en Francia, propagó el positivismo en México, adaptó la filosofía del positivismo a las necesidades pedagógicas del país.

Las ideas pedagógicas de Barreda se basan en la razón y la ciencia, defendía la enseñanza objetiva e integral. Sostenía que la educación debe incluir todas las ramas de las ciencias naturales, donde se estudian y analizan todos los fenómenos de la naturaleza tanto teórica como prácticamente y con base en éstos se desarrolla el entendimiento y los sentidos. Sostiene que no se debe imponer por la fuerza tal o cual opinión, dogma o religión en la educación por medio a las autoridades.

Sostenía que la enseñanza superior tendría mejores resultados si se reorganizaran los estudios preparatorios.

Reorganizó dichos estudios con base en la ciencia, incluyó como método de enseñanza el inductivo. Se establecieron asignaturas tales como: matemáticas, aritmética, álgebra, física, geometría, química, botánica y la zoología.

Esta innovación a la Escuela Nacional Preparatoria fue una de las reformas más importantes en el aspecto educativo en México. En pocos años dicha institución se convirtió en el centro educativo más importante del país.

### 2.3.- Los Orígenes de la Teoría Pedagógica en México

En el año de 1870, se siente una gran preocupación en cuanto al aspecto educativo de nuestro país. Este interés se centraba en tres aspectos principales: el proble-

ma del método didáctico, la enseñanza objetiva y la educación integral. Se dió por parte de los maestros una preocupación por estudiar los problemas de la Pedagogía.

Antonio P. Castilla fue uno de los primeros profesores - que se dedicó a esta tarea, quien de manera formal y sistemática intentó la revisión de la Pedagogía en esa época.

Uno de los aspectos de mayor interés para Castilla fue - el método didáctico, el cual definió como "el camino más pronto y fácil que nos conduce a realizar una cosa útil y conforme a un fin propuesto y determinado" (7).

Asimismo, Castilla señalaba que las mayores cualidades - del método deberían ser su rapidez, seguridad y utilidad del fin.

Estos tres principios fueron el fundamento del método - propuesto por Castilla, usando cualquiera de ellos o - todos a la vez se podrían generar más técnicas. Estos - tres fundamentos fueron denominados de investigación, de demostración y de comprobación.

Castilla también se interesó por los problemas de la enseñanza normal para la cual propuso la creación de una red de tales instituciones y una Normal Central Superior de la Capital; asimismo estudió las características que deberían tener los aspirantes a la carrera del magisterio.

---

(7) FERNANDO SOLANA, o.c., 34.

Otro aspecto de la Pedagogía de 1873 fue la enseñanza -- objetiva que se apoyó en el realismo pedagógico, el cual señalaba que las cosas debían mostrarse a los alumnos -- antes que las palabras.

En un principio fue difícil que los maestros aceptaran -- la enseñanza objetiva, ya que lo consideraban una asigna-- tura más del plan de estudios, por lo que fue necesario discutirlo a fondo y comprobar que era un método aplica-- ble a todas las materias y que mejoraba considerablemen-- te el aprendizaje.

Finalmente, el objetivo de la educación integral era pro-- porcionar una cultura general lo más amplia posible, sin descuidar algún aspecto de la formación del ser humano.-- Por eso aparecen nuevas materias en el plan de estudios como: educación física o formación estética, que propi-- ciaba el desarrollo del hombre.

La enseñanza objetiva causó controversia entre los maes-- tros de aquella época, ya que argumentaban que los defen-- sores de la enseñanza objetiva carecían de formación -- pedagógica, por lo cual organizaron una jornada Pedagógi-- ca en el Liceo Hidalgo.

En los debates llevados a cabo, maestros como Manuel -- Guille y Vicente Alcaráz, sostenían que la enseñanza ob-- jetiva es un proceso didáctico susceptible de ponerse en práctica en el desarrollo integral del aprendizaje.

Otro personaje que jugó un papel importante en la Pedago-- gía de esa época fue el Dr. Manuel Flores (1840-1885), -- quien se interesó en gran medida por las ideas pedagógi-- cas. Impartía clases de Pedagogía en la Escuela Nacio--

nal Secundaria de Señoritas, en las que afirmaba que la verdadera enseñanza debía ser concreta y objetiva, y -- para alcanzar las leyes, se debía partir de la observación y de los hechos concretos. Flores apoyaba todas -- sus ideas pedagógicas en el positivismo de John Stuart -- Mill.

Flores propone en su teoría pedagógica que la enseñanza debe ser concreta y objetiva. Es decir, debe tratar de elevarse a los principios, a las leyes y a las reglas, -- tomando como punto de partida la observación de las cosas particulares que servirán de fundamento.

Flores publicó en 1884 el primer libro mexicano de pedagogía: Los elementos de la Pedagogía. En 1887, lo edita de nuevo pero con el nombre de Tratado Elemental de Pedagogía, el cual fue preparado especialmente para los cursos de la normal. La introducción de esta obra trata de la Pedagogía, su definición y sus divisiones.

#### 2.4.- La Pedagogía Durante el Porfirismo

A partir de las aportaciones del Dr. Flores, vemos como la Pedagogía empieza a concebirse de una forma más estructurada, existiendo mayores inquietudes por solucionar los problemas que presentaba la Pedagogía en aquel momento.

Se empieza a editar una serie de libros sobre temas pedagógicos; también se llevan al cabo congresos, conferencias y seminarios.

En el año de 1881, Justo Sierra publicó su plan para la creación de la Universidad Nacional, en el que propone --

la apertura de la Escuela Normal y de Altos Estudios, -- impartién dose en ésta, clases completas de Pedagogía.

En 1882 fué nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, quien fue el funcionario que -- ha permanecido mayor tiempo en dicho ministerio.

"Los dieciocho años y siete meses de la gestión de Baranda fueron sumamente ricos en -- cuanto a realizaciones en materia educativa; bajo la dirección se celebraron importantes Congresos de Instrucción Pública, el número y la calidad de las escuelas se incrementó, -- la educación normal alcanzó niveles sin precedente, se dictaron diferentes leyes para -- cuidar de la correcta realización de los -- avances educativos bajo la vigilancia del -- Estado, y toda una generación de educadores mexicanos de alto nivel aportó sus experiencias para formar una teoría pedagógica tan -- avanzada que compitió con éxito frente a los sistemas educativos más importantes de -- la mundial" (8).

Asimismo, Baranda contó con un gran equipo de colaboradores, entre los que podemos mencionar a Manuel Flores, -- Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Manuel Cervantes -- Imaz, Justo Sierra, Luis E. Ruiz, Ezequiel A. Chávez y -- José Ma. Bonilla.

En este mismo año se realizó el primer Congreso Higiénico Pedagógico en el que se reunieron un gran número de -- personas interesadas en discutir el tema de las condiciones higiénicas y pedagógicas básicas que aseguran a los educandos un satisfactorio aprendizaje.

En 1883, la doctrina educativa de México tuvo una realización importante. En el Estado de Veracruz llevaban al

---

(8) Ibidem, 54.

cabo la Reforma Pedagógica los Maestros Carlos Carrillo, Enrique Rébsamen y Enrique Laubscher. En Orizaba se fundó la primera escuela modelo de México, que fue nombrada Escuela Modelo; en ella se pusieron en práctica los principios de la enseñanza objetiva que desde unos años atrás había difundido el Dr. Manuel Flores. El plan de dicha escuela incluía: lenguaje, cálculo, geometría, -- dibujo, geografía, historia, ciencias naturales, inglés, francés, moral, música y gimnasia. Todas estas asignaturas tomaban en cuenta la relación entre el niño y la naturaleza.

Dentro de la Escuela Modelo de Orizaba podemos distinguir dos etapas: la primera funcionaba como una escuela primaria donde se experimentaban los principios de la enseñanza objetiva y la segunda donde se impartían cursos de -- perfeccionamiento para profesores. Rébsamen fue el encargado de impartir las Ciencias Pedagógicas.

Impartir dichas ciencias en este instituto tuvo grandes repercusiones en nuestro país. Por primera vez se diseñó un plan sistemático en los programas de Ciencias Pedagógicas que consistía en tres partes principalmente: la primera era una introducción general a la Pedagogía en -- donde se explicaba el concepto de educación y los factores sociales que incluyen dentro de ésta; el segundo se refería a la necesidad y el estudio de la antropología y el tercero a la fundamentación psicológica y lógica de -- la teoría pedagógica.

Otro gran impulsor de la Pedagogía fue Carlos A. Carrillo, bajo la autoridad del cual se fundó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos en 1890, la cual reunió a un sinnúmero de profesores particulares, con la finalidad

de discutir sobre diferentes temas pedagógicos.

En mayo de 1892 se reorganiza la enseñanza normal en la capital de la República. Se autoriza que las asignaturas de la carrera se distribuyan en cinco años en lugar de cuatro como se había impartido anteriormente. En dicho reajuste se incrementa la enseñanza de la didáctica especial, las prácticas docentes de los futuros profesores, la implantación de nuevos métodos para medir el aprovechamiento de los alumnos y se mejoran los procedimientos para seleccionar al personal docente de los institutos normales.

A partir de 1896, existió un análisis concienzudo e integral de la enseñanza, donde se dió una solidez en el Sistema Educativo de la República.

En términos educativos generales, se fue definiendo la idea de la uniformidad de la enseñanza primaria: se ordenó la racionalización de las escuelas de instrucción primaria, la enseñanza simultánea, etc. También existió una reforma a la educación preparatoria, brindándole al adolescente una formación completa, distribuyéndose en períodos semestrales los cinco años para hacer los estudios de bachillerato.

Durante el último lustro del siglo XIX tuvieron gran importancia las innovaciones realizadas en las diferentes ramas de la enseñanza profesional; se crean otras carreras, se modifican los procedimientos del aprendizaje. En este período cobran auge las diferentes escuelas y colegios de México.

Baranda fué uno de los más grandes impulsores, al reali-

zar su reforma educativa, que promovió y realizó de --- acuerdo a su política educacional, de la cual pueden advertirse las siguientes directrices:

- A.- Concibe la tarea de la política educativa en forma de sistema y plan. Cada uno de sus proyectos aparece situado en un lugar -- preciso e inequívoco, dentro de un cuadro de realizaciones.
- B.- Estudia bien y detenidamente en cada caso los antecedentes históricos y las circunstancias del momento, en relación con la institución pedagógica planeada. Los hechos se entienden mejor cuando se les concibe como momentos de una evolución histórica.
- C.- Busca, para encauzar sus reformas, apoyo permanente en las gentes no sólo de gran -- prestigio nacional, sino también en los pedagogos especialistas. Entre sus colaboradores contó siempre con los maestros más distinguidos de la época.
- D.- Concede gran importancia a la propaganda, siempre discreta y eficaz. No lucha contra la opinión pública, la instruye.
- E.- Sin excepción, pone el valor de las instituciones por encima del destino de las personas. Cuando es preciso, sacrifica la carrera política de un hombre" (9).

En abril de 1901, Joaquín Baranda renuncia al gabinete, siendo designado en su puesto de Ministro de Instrucción a Don Justino Fernández, quien presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa en la que pedía se crearan dos Oficinas Mayores, en la cual quedaría incluida la Subsecretaría del Ramo de Instrucción Pública.

A partir de este año, Justo Sierra tuvo la marcada influencia en la educación pública del país. Promovió la reforma integral de la educación y logró obtener mayores fondos públicos destinados a la misma.

---

(9) FRANCISCO LARROYO, o.c., 356.

Con el apoyo del Presidente Díaz, Justo Sierra crea en 1905, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo titular de la misma.

#### 2.5.- La Escuela Nacional de Altos Estudios

El Consejo Superior de Educación estudia la iniciativa referente a la creación de la Escuela de Altos Estudios en 1906.

Esta institución sería la Escuela Normal Superior para los profesores de las carreras científicas. Pero es hasta 1909 cuando Manuel Flores presenta un proyecto, el cual definía las bases técnico-administrativas y académicas de la organización de la Escuela. Este proyecto organizaba a la escuela en cinco facultades: Facultad de Humanidades, de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Físicas, de Ciencias Biológicas y de Ciencias Morales y Sociales (10). En la Facultad de Humanidades quedan ubicados los estudios de Pedagogía.

La Escuela Nacional de Altos Estudios quedó establecida el 18 de septiembre de 1910 durante la gestión de Porfirio Díaz como Presidente de la República, dándole prioridad a la Facultad de Humanidades y Ciencias Morales y Sociales.

La Facultad de Humanidades comprendería: las lenguas clásicas, las lenguas vivas, las literaturas, la Filología, la Pedagogía, la Lógica, la Psicología, la Ética, la Estética, la Filosofía y la Historia de las Doctrinas Filosóficas (11).

---

(10) JOSE MEDEL, La escuela de altos estudios en la universidad de México (1881-1923), 12.

(11) UNAM, Compilación de la legislación universitaria. En Ibidem, 16.

Don Justo Sierra, el 26 de abril del mismo año, presenta un discurso apoyando la creación de la Universidad, pero es hasta mayo de 1910 cuando se aprueba la iniciativa de ley, la cual la instituye con el nombre de Universidad - Nacional de México.

Esta institución es un centro de educación, "...se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de altos conocimientos" (12).

La inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios fué el 18 de septiembre de 1910 y la de la Universidad - Nacional de México el 22 del mismo mes y año.

En septiembre de 1911, la Secretaria de Instrucción Pública solicita al Rector de la Universidad, Don Joaquín Egua y Lis, estableciera con claridad los cursos que -- debería ofrecer la Escuela Nacional de Altos Estudios; - presentando el dictamen el 12 de octubre del mismo año, - el cual establece tres secciones dentro de la Escuela:

- a.- Primera Sección: Humanidades: Cursos de Latín Griego, Alemán, Italiano, Literaturas Modernas, Literaturas Clásicas, Filosofía Fundamental, Estética, Historia de la Filosofía, Historia Universal, Historia Patria, Psicología y Pedagogía.
- b.- Segunda Sección: Ciencias Exactas: Cursos de Física y Naturales.

---

(12) JESUS SILVA HERZOG, Una historia de la universidad de México y sus problemas. En Ibidem, 20.

c.- Tercera Sección: Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas.

Este plan incluía a la Pedagogía como un curso necesario pero esto nunca se pudo llevar al cabo.

El 21 de abril de 1913, se inauguran los cursos ya sistematizados dentro de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Don Ezequiel A. Chávez, Director de la misma, impartía el curso de Ciencias y Artes de la Educación, Psicología y Metodología, que tenía una duración de dos años y su programa de estudios constaba de cuatro partes: la primera se refería a los puntos de vista importantes para el estudio de la educación, la segunda abarcaba los factores de la educación, y la tercera hablaba sobre los motivos por los que trabajaban los factores educativos y la cuarta parte trataba de los resultados inmediatos de la educación y su fin último.

En 1916, el 15 de febrero, es aprobado el Plan General de la Escuela de Altos Estudios, que en su artículo tercero describe el curso de Ciencias Filosóficas y Ciencias y Artes de la Educación, lo cual representa una mayor sistematización para estructurar una carrera de Pedagogía, ligada estrechamente con los estudios filosóficos.

Este curso abarca cuatro áreas de formación y tenía una duración de tres años. Dichas áreas eran las siguientes: Filosófica, Psicológica, Didáctica y Lenguas.

El programa general del curso comprendía (13):

- 
- (13) PATRICIA DUCOING, La pedagogía en la universidad en México, 591.

**Primer Año:**

Psicología General, Teoría y Experimental  
 Lógica y Metodología  
 Ciencia y Arte de la Educación (Primer curso)  
 Lengua Latina (Primer curso)

**Segundo Año:**

Psicología Especial  
 Ética y Estética  
 Ciencia y Arte de la Educación (Segundo curso)  
 Lengua Latina (Segundo curso)

**Tercer Año:**

Filosofía General e Historia de los Sistemas  
 Filosóficos.  
 Metodología Especial  
 Ciencia y Arte de la Educación (Tercer curso)  
 Alguna Lengua Viva

Adolfo de la Huerta, en 1920, reglamenta el artículo ter  
cero de la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de --  
 Altos Estudios, el cual organiza las materias en tres --  
 secciones: Humanidades, Ciencias Exactas, Naturales y Ff  
sicas y Ciencias Sociales. En la sección de Humanidades  
 se incluyen los estudios de Metodología y en la sección  
 de Ciencias Sociales se incorporaban los de Ciencias y -  
 Artes de la Educación e Historia de la Educación, con lo  
 cual los estudios pedagógicos no se encuentran bien ubi-  
 cados dentro de una sola sección.

Posteriormente, Ezequiel A. Chávez como Director de la -  
 Escuela Nacional de Altos Estudios, presenta ante la Rec  
toría un plan más organizado, el cual es aprobado el 3 -  
 de enero de 1922.

El plan queda establecido de la siguiente manera:

- 1.- Sección de Humanidades.
- 2.- Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 3.- Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas.

En esta última sección, quedó incluida la subsección de Ciencias y Artes de la Educación, en la cual:

"quedaron incluidos tipos de estudios pedagógicos en los siguientes cursos: Psicología de la Adolescencia, Psicología de la Educación, Metodología General y Metodologías Especiales, Investigación, Sociología de la Educación y Técnicas Educativas. Además se podía optar por los Grados de Profesor Universitario, Maestro y Doctor en Ciencias de la Educación. Por otro lado, los cursos pedagógicos servían a todas las carreras de la Escuela de la formación docente" (14).

En 1921 se abren siete materias estipuladas en el plan de estudios de Director de Escuela (15):

Ciencias de la Educación,  
 Organización Escolar,  
 Psicología de la Educación,  
 Historia de la Educación,  
 Higiene Escolar,  
 Enseñanza Vocacional, y  
 Geografía e Historia Regional de México.

(14) JOSE MEDEL, o.c., 43.

(15) PATRICIA DUCOING, o.c., 274.

Como podemos apreciar, el fin principal de la Escuela de Altos Estudios era el elevar el grado de conocimiento a nivel superior, realizar trabajos de investigación y - - coordinar lo que se fuese planeando.

El 28 de agosto de 1923, durante el Rectorado de Ezequiel A. Chávez, se elaboró una rigurosa selección de los cursos impartidos en la Facultad, los cuales comprendieron las siguientes secciones (16):

- a.- Estudios de Lengua y Literatura, y de formación de profesores en el área.
- b.- Estudios de Geografía e Historia y de Formación de profesores en el área.
- c.- De formación docente.
- d.- De directores e inspectores de escuela.
- e.- Estudios destinados a formar especialistas en conocimientos impartidos por facultades universitarias.
- f.- Estudios filosóficos.

En dicho proyecto, Ezequiel Chávez quería hacer de la -- Facultad una Normal Superior, siendo el objetivo principal la formación de profesores. Este proyecto fue rechazado por Vasconcelos contestándole mediante un acuerdo - el 23 de enero de 1924, en el que organiza la Facultad - en dos áreas (17):

---

(16) "Anuncio preliminar sobre los cursos que se darán en 1924", En: JOSE MEDEL, La reforma a la facultad de altos estudios y el surgimiento de la escuela normal superior.  
4.

(17) Ibidem, 5.

- 1.- Especialización en Disciplinas Filosóficas.
- 2.- Especialización en Ciencias de aplicación con preferencia respecto a las primeras.

El requisito era poseer el Bachillerato o Título, ya fuese el de normalista o el expedido por algún centro universitario.

Chávez nuevamente elabora un segundo proyecto de reorganización idéntico al que proponía Vasconcelos, solo que en vez de ser áreas, serían secciones.

La primera sección que atendía al acuerdo de la Secretaría de Educación Pública, comprendía los cursos de Filosofía General, Historia de la Filosofía, Psicología, - - Ética, Estética, Teoría del Conocimiento y Lógica. La segunda sección era equivalente a las áreas que proponía en su primer proyecto ya que comprendía la especialidad de profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales. Este proyecto se estableció para otorgar título a las personas que concluyeran los estudios en cualquiera de las especialidades.

El Plan definitivo se aprobó por el Secretario de Educación Pública, el Licenciado José Vasconcelos, el 23 de febrero de 1924.

Dentro de la Facultad de Altos Estudios se establecieron tres secciones: Filosofía y Letras que incluye la especialidad de Disciplinas Filosóficas y la especialidad en Letras; la sección Escuela Normal Superior que incluye la formación de profesores, inspectores y directores de escuelas secundarias, preparatorias y normal y la sección

de Ciencias Aplicadas, que incluye a las áreas de Medicina e Ingeniería.

Debido a la serie de conflictos entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad durante 1924, la Secretaría de Educación Pública decretó el 13 de octubre del mismo año en el Diario Oficial, una reforma a la Universidad, pero enfocada principalmente a la Facultad de Altos Estudios. En este decreto se estableció que la Facultad de Graduados y la Escuela Normal Superior se constituirían con la Facultad de Altos Estudios; asimismo se constituye la Facultad de Filosofía y Letras (18).

A partir de este decreto, la Escuela Normal Superior se constituye en una institución universitaria.

A los pocos meses de haber instaurado esta nueva institución, en el mes de diciembre de 1924, se plantea la conveniencia del decreto aprobado anteriormente ya que el Dr. Vélez había renunciado al cargo de Director de la Facultad y el Dr. Chávez al cargo de Rector, siendo sustituido éste por el Dr. Alfonso Pruneda. Como consecuencia de estas discusiones, el 23 de diciembre de 1924, el Presidente Calles decreta la suspensión para 1925 de las tres nuevas dependencias, justificándose en la reducción del presupuesto destinado a la educación.

Esta medida causó la inconformidad de los alumnos y maestros, por lo cual piden al Rector mande un oficio al Presidente para informarle que los maestros darán sus servicios en forma gratuita.

---

(18) JOSE MEDEL, La reforma..., 16.

Después de laborar gratuitamente por casi dos años, finalmente en 1926 las tres dependencias reciben un presupuesto. En este mismo año se reforma el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela - - Normal Superior.

La Facultad de Filosofía y Letras tenía la finalidad de "cultivar las disciplinas superiores del saber humano y la difusión -- sistemática de la cultura; la Escuela Normal Superior aspira a formar directores e inspectores de escuelas primarias y profesores universitarios de secundarias, preparatorias o normales; y la Facultad de Graduados ofrece especialidades relacionadas con conocimientos técnicos (cuyo requisito es tener un grado de facultad universitario o un título profesional de escuela técnica)" (19).

A partir de 1927, se recorta en un 50% el presupuesto -- para las tres dependencias, por lo que fue necesario - - reducir el número de cursos programados.

Don Pedro de Alba queda como nuevo Director de las tres instituciones en el año de 1928, reestructurándose una vez más los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Normal Superior. Dichos planes fueron aprobados por la Secretaría de Educación Pública.

El plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras tenía como objetivo, además de la enseñanza superior, -- educar a sus alumnos en los métodos de la investigación. Dicha Facultad otorgaba los grados de Licenciado, Maestro y Doctor en cada una de sus tres secciones (20):

---

(19) Ibidem, 26.

(20) "Decreto constituyendo las facultades de Ciencias Graduadas, Escuela Normal y Filosofía y Letras". En Ibidem, 29.

a.- Sección de Filosofía

b.- Sección de Ciencias: Matemáticas-Físicas y Biológicas

c.- Sección de Historia y Letras: Historia y Letras

El año de 1929 fue de gran importancia para la Universidad ya que logra la autonomía, aunque no plena del gobierno, además se separan en forma independiente la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior.

La Facultad de Graduados quedó suspendida en el mes de febrero de este año, ya que se consideró que la Facultad de Filosofía y Letras sería para los cursos de posgrado (21).

De 1929 a 1933 en la Normal Superior se impartían los estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación en tanto que la Facultad de Filosofía y Letras eliminó tales estudios impartiendo las Licenciaturas en: Filosofía, Ciencias y Letras Filosóficas.

En 1934, la Normal Superior desaparece de la Universidad ante el interés de la Secretaría de Educación Pública -- por formar ella, mediante sus principios, a los profesores de la educación media o secundaria.

Con la desaparición de la Normal Superior se da dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, una permanente con solidación "basada en la afinación de objetivos y en las

---

(21) Ibidem, 36.

modificaciones estructurales que se llevaron a cabo en la institución, a partir de la incorporación de nuevas especialidades" (22).

La principal modificación que presentó la Facultad de Filosofía y Letras fue la integración de los departamentos de Filosofía, Psicología, Letras, Historia y Antropología, al igual que el Departamento de Ciencias de la Educación, el cual era el encargado de colaborar con los demás órganos de la Universidad en la formación de profesores de escuelas, secundarias, normales, preparatorias, al través de la Maestría en Ciencias de la Educación.

"El grado de Maestro en Ciencias de la Educación sólo podía ser optado por quienes hubiesen:

- a.- Obtenido cualquiera de los otros grados que la Facultad concedía.
- b.- Realizadas las prácticas correspondientes en una escuela de enseñanza media preparatoria, y
- c.- Aprobado las materias establecidas en el plan de estudios" (23).

El plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación, se dirigía hacia el área psicológica, e incluía materias obligatorias básicas para la formación pedagógica.

## 2.6.- La Pedagogía en la Época Contemporánea

Hacia el año de 1955, la Facultad modificó nuevamente su estructura, propiciando al desarrollo de la Maestría en Pedagogía y la creación de estudios pedagógicos a nivel Doctorado en 1956, y a nivel Licenciatura en 1959.

(22) MARTHA LUNA. El mercado de trabajo del licenciado en pedagogía egresado del colegio de pedagogía de la UNAM, 10.

(23) Ibidem, 13.

La nueva estructura consistió en la reorganización de -- siete Colegios: Filosofía, Letras, Psicología, Historia, Geografía, Antropología y Pedagogía.

El Departamento de Ciencias de la Educación y la Maestría en Ciencias de la Educación quedaron reemplazados por el Colegio de Pedagogía y la Maestría en Pedagogía.

Esta nueva maestría quedó totalmente separada de todas -- las demás maestrías y además con un nuevo plan de estudios, que fue aprobado por el Consejo Técnico el 12 de -- enero de 1955 (24).

La finalidad principal que se deseaba alcanzar al crear esta carrera, era mejorar los aspectos académicos del -- magisterio, formando pedagogos capaces de satisfacer las necesidades nacionales en materia de organización de -- escuelas, la preparación de docentes para impartir educación secundaria y la promoción de la investigación pedagógica.

En dicho plan de estudios, se deja ver una marcada tendencia a las áreas psicológica y filosófica de la Pedagogía, así como la expectativa de concebir a la Pedagogía con un mayor impulso en el área de investigación.

En 1956, el Consejo Técnico se reunió y efectuó algunos cambios en los estudios "los cuales quedaron organizados por materias de Maestría y Doctorado y estos se agruparon en series bajo la siguiente clasificación" (25):

---

(24) Ibidem, 14.

(25) Ibidem, 18.

Materias obligatorias generales

Materias obligatorias monográficas

Materias obligatorias pedagógicas

Materias optativas

Seminarios

Hacia este momento se presentó el problema de la falta de una formación de base que apoyara los estudios de Maestría y posgrado por lo que en 1959 siendo director de la Facultad el Dr. Francisco Larroyo se reestructuran nuevamente los estudios que se impartían en ésta y se crea el nivel de Licenciatura para cada especialidad. De esta manera se da la creación de la Licenciatura en Pedagogía.

A partir de esta fecha, se imparten ya en la Facultad de Filosofía y Letras los tres niveles de educación superior: Licenciatura, Maestría y Doctorado en Pedagogía, los cuales continúan hasta el momento (26).

El objetivo de la Licenciatura en Pedagogía era formar a los profesionales de tal forma que su preparación les permitiera estudiar integralmente el fenómeno educativo.

La Maestría en Pedagogía tenía como finalidad capacitar para la docencia especializada; y el Doctorado pretendía lograr la formación de investigadores.

---

(26) JOSE MEDEL, La licenciatura en pedagogía en la UNAM: orígenes y desarrollo, 8.

A la vez se reorganizó la Facultad por medio de Colegios, también se reestructuraron los planes de estudio de Maestría y Doctorado de Pedagogía.

Al concluir tanto la Licenciatura, como la Maestría y el Doctorado, se requería de la presentación de un examen profesional con base en una tesis elaborada por el alumno, la cual era discutida ante un jurado.

Conforme iba transcurriendo el tiempo, el número de alumnos y maestros en la Licenciatura de Pedagogía aumentó considerablemente.

Uno de los hechos que tuvieron lugar durante el período de coordinación del Dr. Agustín G. Lemus, posteriormente primer Rector de la Universidad Intercontinental, fue la reforma realizada en 1966 al plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía consistiendo ésta en la extensión del ciclo de los estudios señalados de tres a cuatro años.

En esta modificación al plan de estudios, "materias pedagógicas como Didáctica General, Didáctica Especial y Prácticas Docentes se excluyeron en los estudios de Maestría y se introdujeron a los de Licenciatura con la finalidad de capacitar a los egresados para el ejercicio de la docencia en cualquiera de las especialidades que se impartían en la facultad" (27).

Posteriormente, se reestructuró el plan de estudios de la Licenciatura, la cual estuvo a cargo de alumnos y profesores del Colegio.

---

(27) PATRICIA DUCOING. En MARTHA LUNA, o.c., 34.

Esta nueva estructura pretendía formar al pedagogo en -- tres aspectos principalmente: generalmente como profesio-- nista y específicamente para la docencia, la técnica y -- la administración de la educación y la investigación pe-- dagógica.

La finalidades secundarias eran las si-- guientes:

a.- Contribuir a la formación pedagógi-- ca de los profesores de las diferentes especialidades de la enseñanza media -- superior.

b.- Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas -- que el Estado y las diversas institucio-- nes le formulen.

Los lineamientos generales fueron los -- siguientes:

a.- La Licenciatura contará con 50 asig-- naturas que se cursarán en cuatro años como mínimo y constará de cuatro espe-- cialidades: Psicopedagógica, Sociopeda-- gógica, Didáctica y Organización Esco-- lar e Historia de la Educación.

b.- El primer año será común a todas -- las especialidades. A partir del segun-- do año, se cursarán materias generales y materias específicas, de modo que al terminar los estudios se habrán computa-- do 32 materias generales y 18 correspon-- dientes a la especialidad" (28).

Los dos primeros semestres pretendían proporcionar ele-- mentos teóricos básicos para el análisis de la problemá-- tica educativa y los seis restantes estaban orientados -- hacia la formación del alumno en el área elegida por -- éste.

El plan de estudios quedó estructurado de la siguiente -- manera (29):

---

(28) "Planes de estudios" ARCH.C.P., En Ibídem, 36.

(29) JOSE MEDEL, La licenciatura..., 11-13.

## Primer Año

Antropología Filosófica	(2 semestres)
Conocimiento de la Infancia	"
Teoría Pedagógica	"
Psicología de la Educación	"
Sociología de la Educación	"
Iniciación a la Investigación	"
Pedagógica	"

## Segundo Año

Conocimiento de la Adolescencia	(2 semestres)
Didáctica General	"
Psicotécnica Pedagógica	"
Historia General de la Educación	"

## Tercer Año

Organización Educativa	(2 semestres)
Orientación Educativa, Vocacional y Profesional I	"
Historia de la Educación en México	"

## Cuatro Año

Filosofía de la Educación	(2 semestres)
Didáctica y Práctica de la Especialidad	"
Legislación Educativa Mexicana	(1 semestre)
Ética Profesional	"

A pesar de que este plan se aprobó no se llevó a cabo.

En un principio, se cursaban en los dos primeros semestres, materias con carácter obligatorio, sin embargo, -- esto no funcionó ya que el alumno no estaba preparado -- para elegir una área específica después de haber llevado

a cabo solamente dos semestres de carácter general, por lo que se realizaron algunas modificaciones aumentando - dentro del segundo año de estudio las siguientes asignaturas obligatorias:

Estadística Aplicada a la Educación

Auxiliares de la Comunicación, y

Prácticas Escolares

Esto se hacía con el fin de darle al alumno un panorama más general.

La especialidad temprana se podía cursar a partir de - quinto semestre.

A partir de 1972, las especialidades ya no fueron áreas obligatorias, sino áreas de interés, "es decir, la elección de las asignaturas se flexibilizó de tal manera - que, hasta la fecha, los estudiantes pueden optar por -- materias de un área específica o bien por aquellas insc-- critas dentro de cualquiera de las áreas disponibles, -- siempre y cuando se reúnan los créditos requeridos" (30).

En 1976, el Maestro Roberto Caballero toma el cargo de - Coordinador del Colegio y lleva al cabo una modificación del plan de estudios introduciendo en éste, materias - optativas que ayudaban a la formación de pedagogos de -- acuerdo con las demandas del mercado de trabajo.

---

(30) MA. DE LA CRUZ SAMANIEGO, "Planes y programas de estudio de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras". En MARTHA LUNA, O.c., 43.

Asimismo, se introdujo en el nivel de Licenciatura dos - materias de carácter optativo: Pedagogía Contemporánea y Pedagogía Experimental. Estas materias vinieron a reforzar la formación teórica-metodológica del pedagogo.

En 1977, se crearon cinco talleres y un seminario, en -- los cuales los alumnos tenían la posibilidad de discutir varios temas de interés común. Dichos talleres son (31):

Taller de Investigación Pedagógica

Taller de Orientación Educativa

Taller de Comunicación Educativa

Taller de Organización Educativa

Seminario de Filosofía de la Educación

El plan de estudios correspondiente a la Maestría en Pedagogía se puso en vigencia en 1972 y comprendía 10 materias divididas en: 2 seminarios obligatorios, 5 cursos - monográficos obligatorios y 3 seminarios o cursos monográficos optativas; todos ellos sumando un total de 75 - créditos que se debían cursar en un mínimo de dos semestres.

Con respecto al plan de estudios del Doctorado en Pedagogía, éste se conforma por seminarios y cursos monográficos optativos, de los cuales puede elegir el alumno en - función del trabajo de investigación doctoral que realice,

---

(31) Ibidem, 45.

quien al término de sus estudios deberá reunir 167 créditos sobre la Licenciatura.

Dichas materias se deberfan cursar en un plazo mínimo de cuatro semestres y es requisito indispensable poseer el grado de Maestro en el área.

Durante la gestión del Dr. Luis Ruis, como Jefe de División de Estudios Superiores, el 11 de septiembre de 1973, en sesión del Consejo Técnico, el Centro de Investigaciones Pedagógicas presentó un proyecto para que se creara un nuevo grado académico a nivel de Maestría.

Así, el 5 de septiembre de 1974, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Enseñanza - - Superior.

El objetivo de esta Maestría es ayudar a resolver el problema de la formación de profesores de educación superior. Con base en este objetivo, los contenidos de las asignaturas de dicha Maestría están dirigidos al docente de la Universidad Nacional Autónoma de México e incluyen las diferentes áreas de acción educativa al través de -- las áreas filosófica, teórica, metodológica, y técnica.

A la fecha, el Colegio de Pedagogía ofrece los tres - - diferentes niveles de formación del pedagogo (32):

Licenciatura en Pedagogía

Maestría en Pedagogía y Enseñanza Superior

Doctorado en Pedagogía

---

(32) Ibidem, 65

Además, dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, es factible cursar la Licenciatura en Pedagogía en las siguientes instituciones:

a.- Facultad de Filosofía y Letras

- Colegio de Pedagogía
- División de Universidad Abierta

b.- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

c.- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

Y la Maestría de Enseñanza Superior también puede cursarse en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

#### 2.7.- Surgimiento de la Pedagogía en la Universidad Intercontinental

La Licenciatura de Pedagogía surge en la Universidad Intercontinental a raíz de la inquietud de sus iniciadores de formar profesionistas con calidad humana, capacidad científica y habilidad técnica, para entender con competencia las necesidades educativas de las personas y de la sociedad, incluyendo la formación de nuevos pedagogos.

Dicha carrera se inició en agosto de 1976, contando con doce alumnos de los cuales finalizaron sus estudios ocho.

El enfoque que se le dió a la carrera fue de acuerdo al plan de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México tomando las materias fundamentales que le podían dar formación al alumno ya que está incorporada a ésta.

Desde el inicio de la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Intercontinental su Director ha sido el Maestro José Luis Becerra López, pedagogo egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1978, se pone en práctica un nuevo plan de estudios. Dicho plan consistió en ubicar y definir, siguiendo los lineamientos del plan de la Universidad Nacional Autónoma de México, las áreas que en ésta Universidad eran consideradas especializaciones. En la Universidad Intercontinental se le dió énfasis en el primer año de la Licenciatura al área de Docencia; en el segundo al área de Orientación; y el en tercer año al área de Organización. En los últimos dos semestres de la carrera se le dió importancia a la función de integración que pretendía retomar y fusionar los elementos de las tres funciones anteriores y reforzar el área de investigación.

Esta reestructuración del plan tuvo como punto de partida un enfoque distinto del plan de la Universidad Nacional Autónoma de México dado que en éste era el educando el eje central del mismo, mientras que el nuevo plan de la Universidad Intercontinental planteaba la importancia del hecho pedagógico como una resultante social.

Las consecuencias de este nuevo enfoque se tradujeron en la introducción de la asignatura de Prácticas de Campo - llevado a cabo en los primeros seis semestres de la carrera, con el fin de poder detectar en una realidad palpable dicho hecho pedagógico.

Esta nueva estructura estaría apoyada a lo largo de la carrera por dos aspectos importantes: la tecnología educativa y la investigación.

De acuerdo a esta idea el contenido se dispuso haciendo cambios importantes en relación al plan de la Universidad Nacional Autónoma de México, de nomenclatura, ubicación de semestre y de nuevos contenidos. En relación a estos últimos, la línea tecnológica es apoyada en contenidos complementarios a Ciencias Auxiliares de la Comunicación tales como: Dibujo y Fotografía.

A los dos años este plan hubo de ser modificado en el sentido de volver las asignaturas en cuanto a nomenclatura y a ubicación semestral conforme al plan de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así, constantemente se ha ido reformando el plan de estudios con la finalidad de perfeccionar los aspectos más importantes de la misma. Dichas reformas se han hecho siempre tomando como eje la investigación, manejando ésta dentro de las demás materias para que existiera congruencia entre las mismas.

Actualmente, el plan de estudios de la Universidad Intercontinental incluye varias materias de tipo práctico, a diferencia del plan llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Dichas asignaturas son:

Conocimiento a la Comunidad Educativa

Ecología Pedagógica

Computación Aplicada a la Pedagogía

Cibernética Pedagógica

Servicios a la Comunidad

La carrera de Pedagogía en la Universidad Intercontinental se apoya en el método científico y el estudio de los sistemas, por ello, los contenidos de las asignaturas son canalizados a través de la metodología y de la técnica correspondientes, talleres y/o laboratorios, prácticas de campo y proyecto de comunidad.

La duración de la carrera de Pedagogía es de ocho semestres y el total de créditos incluidos es de 347.

Las asignaturas han sido distribuidas de tal modo que -- queden atendidas las funciones del pedagogo; éstas son:

- a.- Función de Docencia.- Esta función se enfrenta a la tarea formativa del educando, dentro de la que se -- incluye el manejo del proceso enseñanza-aprendizaje, la formación acerca de la naturaleza, elaboración, -- y/o uso de los métodos y recursos didácticos, así -- como la preparación para llevar a cabo asesorías y -- capacitación.
- b.- Función de Orientación.- Atendiendo a esta función -- los estudiantes son capacitados para brindar orientación educativa-vocacional y profesional; se les permite, además, aplicar sus conocimientos y factores psicológicos que influyen en el proceso educativo -- para la solución de problemas de orientación.
- c.- Función de Organización.- Esta función permite planificar, organizar, ejecutar y controlar el trabajo -- educativo en las diversas instituciones.
- d.- Función de Integración.- La finalidad de esta área -- es retomar los elementos que se desarrollaron en --

cada uno de los años y fusionarlos de tal manera que le proporcione al alumno una visión global del fenómeno educativo.

Gracias a este enfoque moderno de la organización escolar, se proyecta un servicio de infraestructura a la - - sociedad, que le permite al pedagogo insertarse operativamente en ella.

### 3.- MERCADO DE TRABAJO

#### 3.1.- Teoría del Mercado Segmentado de Trabajo

Al hablar de las actividades profesionales del Pedagogo es necesario ubicarnos dentro de una de las teorías que tratan de explicar el mercado de trabajo y el comportamiento del mismo.

Existen varias teorías que lo describen, cada una de las cuales enfatizan ciertos aspectos, por lo que se puede afirmar que una teoría satisfactoria, que abarque todos los elementos y aspectos de éste, todavía no existe.

Ahora bien, tomando en cuenta que la tesis que realizo tiene como objetivo principal determinar las actividades profesionales del pedagogo y ubicarlo dentro de un campo laboral específico, he elegido la Teoría del Mercado Segmentado de Trabajo como la teoría de apoyo de la investigación ya que sostiene que dicho mercado se encuentra dividido en capas o sectores las cuales no son homogéneas para todos los individuos, asimismo explica como se encuentra diferenciado éste en distintos niveles de ocupaciones, salarios, y los factores que acentúan estas -- diferenciaciones.

La teoría de la segmentación "...es...específica y limitada, desarrollada dentro de un contexto sociocultural -- específico y, que pretende explicar el funcionamiento -- interno del mercado de trabajo en una sociedad particular" (1).

---

(1) VICTOR C. GOMEZ, "Credencialismo, dualismo laboral y desarrollo educativo". En: Educación y realidad socioeconómica, 138.

Esta teoría, desarrollada por Victorisz, Harrison, Doeringer y Piore, está enfocada hacia la demanda. A mediados de los años sesentas, estos economistas realizaron un -- conjunto de evaluaciones sobre el efecto que los programas de educación y gubernamental habfan tenido en la -- disminución del desempleo y la marginalidad. Las conclusiones fueron las siguientes (2): a).- que la pobreza y los salarios bajos persistían, b).- que los programas de entrenamiento diseñados por el gobierno para facilitar el acceso de la fuerza de trabajo de las comunidades urbanas al mercado ocupacional, únicamente habfan servido para reciclar a los trabajadores pobres en actividades -- marginales, mal pagadas, c).- que independientemente de sus diferencias raciales, los trabajadores más pobres y escasamente calificados compartían ciertas características comunes importantes, además de participar todos ellos en mercados laborales con rasgos muy particulares.

Con base en lo anterior se estudió detenidamente el mercado de trabajo y se concluyó que éste, en contraposición con lo estipulado por la Teoría Neoclásica (3), no era -- un todo homogéneo y con posibilidad de entrada para todos. Más bien estaba estructurado en capas o sectores, -- con barreras interpuestas e infranqueables (4).

A diferencia de lo planteado en la Teoría Neoclásica del mercado, que establece que el mercado de trabajo está -- regido por normas objetivas y eficientes como son lograr

---

(2) Consultar: DOERINGER AND PIORE, Internal labor markets and manpower analysis.

(3) Véase: STANLEY JEVONS, The state in relation to labour.

(4) ALBERTO MEDINA HERNANDEZ, "Sobre las teorías explicativas del mercado de trabajo". En: Investigaciones en educación, 102.

el equilibrio competitivo y la remuneración según la productividad marginal, la Teoría del Mercado Segmentado de Trabajo sostiene que éste no es una instancia de funcionamiento homogéneo para todos los individuos. Este mercado aparece dividido estructuralmente en varios mercados de trabajo sumamente desiguales y segmentados entre sí, cada uno asociado con ciertas ocupaciones que forman los diferentes niveles en que se encuentra dividida la estructura ocupacional jerárquica.

La segmentación en el mercado de trabajo se lleva a cabo en dos niveles distintos:

- 1.- Intraorganizacional.- Se refiere a la división de la esfera del trabajo intelectual y manual. Incluye -- las ocupaciones técnico-administrativas de supervisión y control.
- 2.- Interorganizacional o intersectorial.- Se da entre -- dos ocupaciones o trabajos según sus funciones en el sector moderno y dominante de la economía; o en el -- área de la pequeña empresa; o el de la producción -- artesanal, de baja productividad y bajos ingresos.

Los factores que más influyen en la diferenciación que se da en los niveles ocupacionales son: salarios, prestaciones sociales, condiciones de trabajo, grado de autonomía y responsabilidad laboral, así como requisitos educativos y adscriptivos (edad, sexo, etnia) que son exigidos para el empleo en cada nivel.

La estructura de salarios está determinada por variables ajenas al individuo, tales como la discriminación racial y sexual en el mercado de trabajo; el poder monopolístico -

en la economía de la empresa que ofrece el empleo; los segmentos ocupacionales en los que ha sido dividida la fuerza laboral; las normas organizacionales de los mercados internos de trabajo; el poder de los sindicatos en la negociación salarial, y el efecto depresivo sobre los salarios de las altas tasas de desempleo y subempleo.

Los requisitos educativos y adscriptivos mencionados anteriormente actúan como barreras a la posibilidad de movilidad ocupacional entre los niveles. Esta movilidad se dificulta todavía más debido a la organización de mercados internos de trabajo dentro de cada nivel, cuya principal función es limitar y controlar el acceso a estas ocupaciones con el fin de proteger la promoción interna. Así, estos niveles se convierten en segmentos altamente diferenciados entre sí.

Los requisitos educativos para las distintas ocupaciones son asignadas a éstas por parte de los patrones con base en su percepción subjetiva, de la adecuación existente entre los requerimientos con respecto a actitudes y conductuales de cada ocupación y determinados y niveles de educación y formación; así, el nivel de escolaridad de la fuerza laboral se convierte en un factor subordinado a las características de la segmentación ocupacional.

A través del desarrollo de esta teoría, han sido planteadas diferentes tipologías de segmentación. Una de éstas es descrita a continuación:

- Mercado primario de trabajo.- Funciona de acuerdo a los lineamientos del oligopolio; es decir, está constituido por grandes firmas cuya productividad y rendimiento son altos; su crecimiento es dinámico, basado -

en la utilización de tecnología intensiva; ofrece salarios altos, posibilidades de promoción, incentivos y mejores condiciones de trabajo. Los resultados positivos logrados por estas firmas, se ven reforzadas por un tipo de relación simbiótica que las une a un prototipo de trabajador. Así los empleados de estas compañías serán estables, seguros de sí mismos, tendrán expectativas de ascenso, se encontrarán organizados en sindicatos fuertes y sus modelos de comportamiento serán acordes con el ambiente de la firma.

- Mercado secundario de trabajo.- Reúne características opuestas al anterior; es decir, opera según los lineamientos de la competencia más pura, que hace que las firmas que los integran sean más pobres, con producción basada en el uso de trabajo intensivo y poca o deficiente tecnología; padecen un escaso o nulo crecimiento -- como resultado de su baja productividad; son altamente desorganizados, e incluso, antihigiénicos. Las características del trabajador simbiótico de este tipo de firmas serán por lo tanto, impuntuales, insubordinados, de alta movilidad laboral y, en consecuencia, con escasas posibilidades de integrar una sólida organización sindical.

La segunda tipología sobre la segmentación ocupacional ha sido elaborada por Martín Carnoy (5) y sus colaboradores. Esta toma en cuenta cuatro segmentos:

- 1.- De alta educación.- Presenta características similares al del sector primario. Está formado también por un conjunto de trabajos de alto nivel de remuneración, que requieren de altos niveles educativos.

---

(5) Véase: MARTIN CARNOY, Segmented labor markets; a review of the theoretical and empirical literature and its implications.

Este nivel es accesible a aquellos individuos que, - además, de poseer los más altos niveles de escolaridad, obtengan el tipo y calidad de acreditación que en cada contexto particular sean favorecidos por los empleadores y que son transmitidos por los diferentes tipos de instituciones educativas.

Para el ingreso de este segmento, importa el nivel - social de la cual provengan los demandantes; y fundamentalmente, el más favorecido de éstos es la clase media alta.

Dentro de este segmento los conocimientos cognoscitivos no son altamente especializados, interesa más -- una formación amplia e integral, desarrollar una - - capacidad analítica y sintética; tener un conocimiento básico de aspectos científicos y tecnológicos a - partir de la cual empieza la verdadera calificación de los miembros de este segmento.

- 2.- Sindicalizado u organizado.- Este sector se conforma por trabajos cuyo proceso de selección, promoción y remuneración han sido realizados mediante normas, - contratos sindicales, escalafones, etc., los cuales tienen como objetivo primordial proteger y mejorar - el empleo y las condiciones de trabajo de sus miembros.

Este segmento se encuentra, principalmente, en el -- sector moderno monopólico, en las empresas de producción intensiva de capital, en muchas actividades del sector servicios, tales como el transporte, comunicación, salud, etc., y en las grandes instituciones -- burocráticas del sector público.

Las ocupaciones de este sector, no requieren altos - niveles de calificación o de especialización, debido a que éstas son demasiado simplificadas, fragmentadas y rutinarias. Realmente bastan algunos conocimientos primarios; sin embargo, los requisitos educativos -- para el acceso a este segmento son cada vez mayores y de nivel más alto.

En este segmento se ve claramente el papel limitado de la educación formal en la calificación técnica.

- 3.- Competitivo.- Este sector se caracteriza por incluir los trabajos u ocupaciones de los salarios más bajos, empleos inestables, malas condiciones de trabajo y - pocas oportunidades de promoción y de mejoramiento.

Las características principales de este mercado son: no requiere calificación específica ante la rutina y la simplicidad de los trabajos que realizan los miembros de este segmento; no existen estructuras o normas que regulen y controlen el empleo, las condiciones de trabajo o el nivel de remuneración de la fuerza laboral.

Con respecto a la calificación laboral requerida, -- ésta es principalmente con respecto a las actitudes, no cognitiva, es decir, básicamente para la aceptación de las normas de disciplina industrial y los -- procedimientos y supervisión.

- 4.- Artesanal.- Incluimos dentro de este sector todos -- los trabajos artesanales que requieren de habilidades manuales que se adquieran únicamente a través de una larga experiencia práctica.

### 3.2.- Desempleo y Subempleo en México

En la mayoría de los países donde existe una economía de mercado se da el problema del desempleo. En algunos - - países el desempleo ha orientado en forma definitiva las políticas económicas a seguir.

El trabajo es el esfuerzo directo que proviene del hombre. Es un servicio que existe en el mercado y está - - sujeto a la ley de la oferta y la demanda. La oferta y la demanda de profesionales se da principalmente respecto a la proporcionalidad en las carreras y su distribución geográfica.

En todos los países es indispensable el factor trabajo, sin embargo, en los países subdesarrollados se presenta mucho el fenómeno del desempleo. Dentro de éste existen los trabajadores no calificados que son aquellos que no tienen conocimientos suficientes para desempeñar una actividad, y los trabajadores calificados que son los que tienen conocimientos necesarios para llevar a cabo determinada actividad. En una situación de desempleo existe abundancia del primer factor y escasez del segundo.

Debido a la inadecuada relación entre la oferta y la --- demanda de profesionales, se da en México dos situaciones de desequilibrio que se resuelven mediante ajustes - que traen como consecuencia deformaciones en el mercado de trabajo (6):

I.- Ante el déficit de la oferta de profesionistas se -- dan los siguientes ajustes:

---

(6) MANUEL GOLLAS, La economía desigual, empleo y distribución en México, 262.

- Se sustituye a un profesionista por otro del mismo campo pero con menor formación académica.
- Se sustituye a un profesionista por otro que tiene el mismo nivel académico pero que pertenece a otras carreras de relativa afinidad.
- Se contratan profesionistas idóneos en nivel y - - carrera, que prestan sus servicios simultáneamente en distintos centros de trabajo.

II.- Cuando se da un excedente en la oferta de profesio--nistas, los ajustes dependen del propio egresado. - Dichos ajustes son:

- Los egresados buscan una ocupación afín a su carrera y a la vez invaden el campo profesional de otra carrera con déficit en la oferta.
- Buscan un empleo dentro de su campo de trabajo - - pero se requiere menos calificación profesional.
- Se ubican en un campo de trabajo ajeno a su forma--ción y que exige menos nivel de preparación.

Existen dos factores que influyen en el déficit y superávit de la oferta profesional: el sedentarismo de la fuerza de trabajo que origina exceso de oferta en las zonas - metropolitanas, y déficit en regiones de menos densidad - demográfica; y la combinación de una demanda cada vez - - mayor de profesionales con una excesiva oferta a nivel -- licenciatura.

Debido a esta deformaciones en el mercado de trabajo, - -

se da el desempleo dentro de la cual encontramos diferentes tipos (7):

A.- Desempleo friccional.- El desempleo friccional comprende a aquellos trabajadores que quedan desempleados temporalmente debido a que están cambiando de un trabajo a otro, por lo general, derivado del progreso tecnológico.

Se enfoca al desempleo friccional como el resultado de los avances tecnológicos por lo que es un desempleo esperado, sin embargo, este concepto se ha usado de manera engañosa ya que se sobreestima el desempleo friccional para negar que haya mucho desempleo general.

B.- Desempleo estacional.- Este desempleo es aquel en que los trabajadores se quedan con trabajo debido a cierta estación del año; los trabajadores pierden empleos en forma estacional. Por ejemplo, los campesinos se contratan al máximo en tiempos de cosecha, pero a menudo quedan desempleados muchos meses del año.

C.- Desempleo encubierto.- Los desempleados encubiertos o desalentados son aquellas personas que manifiestan estar dispuestas a trabajar en forma inmediata pero que han dejado de buscar trabajo activamente.

En este tipo de desempleo se incluyen a las mujeres, los jóvenes y los ancianos que desean trabajar pero que creen que dada su educación, capacidad o edad y basados en los requisitos impuestos para ser admiti-

---

(7) HOWARD SHERMAN, Estanflación, una teoría radical del desempleo y la inflación, 18 y 19.

dos a un trabajo, no encontrarían empleo aunque lo buscaran.

- D.- Desempleo abierto.- Incluye a las personas que carecen totalmente de empleo y realizan esfuerzos para obtenerlo (8).

Con respecto al desempleo en nuestro país, se han -- hecho proyecciones en las cuales, si se mantiene la tendencia actual del crecimiento de la población -- económicamente activa y la cantidad de mano de obra que puede ser empleada en la economía, para el año -- 2000 habrá cerca de 9 millones de desempleados y 19 millones de subempleados (9).

---

(8) FORO ECONOMICO SERFIN, Problemas del desempleo y la economía mexicana, 35 y 36.

(9) MANUEL GOLLAS, o.c., 263.

## POBLACION DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA

AÑO	1	2	3		3/1
	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	No. DE SUBEMPLEADOS	%	No. DE DESEMPLEADOS	%
1970 <sup>1</sup>	12 955 057	5 805 414	44.8	485 178	3.7
1975 <sup>2</sup>	17 055 847	7 740 901	47.4	715 729	4.2
1976	17 609 046	8 806 657	48.4	883 106	5.0
1977	18 188 207	8 440 365	49.3	1 087 801	6.0
1978	18 795 112	8 802 209	50.3	1 301 387	6.9
1979	19 424 008	9 172 375	51.2	1 527 938	7.9
1980	20 082 575	9 551 055	52.2	1 774 898	8.8
1981	20 789 754	9 938 444	53.1	1 060 999	9.9
1982	21 465 652	10 334 744	53.9	2 306 136	10.7
1983	22 170 166	10 740 158	54.8	2 569 982	11.6
1984	22 900 153	11 154 897	55.6	2 849 163	12.4
1985	23 667 961	11 579 175	56.4	3 155 801	13.3
1990	27 709 877	13 851 512	60.3	4 727 785	17.1
1995	32 389 317	16 397 468	63.7	6 639 881	20.5
2000	37 553 603	19 249 990	66.7	8 703 599	23.2

1. Fuente: El problema ocupacional en México, Grupo de Estudio del Empleo, S/e S/f.

2. Fuente: Método de Simulación para el Cálculo de Proyecciones de Población Total y Población Económicamente Activa. Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México 1977, vol. I y II.

El número de personas desempleadas y subempleadas en - - México representa graves problemas económicos y sociales para nuestro país.

Debido al porcentaje tan elevado de desempleo, una persona calificada puede aceptar un trabajo que no requiere - de sus habilidades, recibiendo un sueldo bajo, si es lo único disponible.

"La amenaza del desempleo tiene atados a millones de trabajadores en puestos con salarios muy reducidos por debajo de su capacidad" (10).

Este fenómeno se llama subempleo el cual implica que - - millones de trabajadores no calificados trabajan tiempo completo, pero reciben un salario bajo; también significa que millones de trabajadores especializados deben ocupar puestos que requieren muy poco de su capacidad.

"En esta categoría se encuentran varios millones de mexicanos, e incluye tanto a aquellos que realizan su actividad en condiciones de trabajo y eficiencia sumamente - - precarias que se traducen en niveles de redistribución - muy bajos, como los que involuntariamente trabajan a - - jornadas parciales, o bien los que desempeñan una ocupación cuya calidad no corresponde a sus niveles de calificación" (11).

En México, el subempleo se calcula fijando una norma de

---

(10) HOWARD SHERMAN, o.c., 12.

(11) FORO ECONOMICO SERFIN, o.c., 37.

ingreso y observando cuantas personas de la población -- activa se encuentran por debajo de esa norma. La norma que se usa es el salario mínimo.

Una de las causas por la que se presenta el subempleo es porque existe una falta de "correspondencia entre la -- calificación requerida por los distintos puestos de trabajo y el perfil educativo de las personas que efectivamente los ocupan" (12).

Esta falta de correspondencia se da por las siguientes razones:

- La ocupación redundante.- Se genera por la creación de determinadas ocupaciones como resultado de la presión social de grupos que generalmente tienen un alto nivel educativo.
- Sobrecalificación.- Es el puesto de trabajo para los cuales se requiere un determinado nivel de calificación, son ocupados por personas que muestran una preparación mayor que el requerido. El fenómeno representa un verdadero derroche de educación, ya que obedece a la producción en exceso de determinados profesionales o técnicos especializados, por parte del sistema educativo. Ello se traduce en presiones sobre el mercado de trabajo que trae como consecuencia la contribución de mano de obra sobrecalificada. Esta se genera como consecuencia de la ocupación de determinados puestos de trabajo por personas que poseen un alto nivel educativo, pero carecen de calificación específica requerida para la realización del trabajo concreto a desarrollar.

(12) CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION, Educación, empleo y desarrollo económico, 364.

- Subcalificación.- Debido a la inexistencia del personal calificado en el mercado de trabajo se plantea la necesidad de cubrir los puestos de trabajo con mano de obra calificada. Presenta una influencia sobre la - - productividad, y constituye uno de los problemas fundamentales a resolver en el subdesarrollo.

En México, los requisitos formales para el empleo han -- sido continuamente elevados por los empleadores, aunque la naturaleza del trabajo ha cambiado muy poco en la - - mayoría de las ocupaciones. Esta inflación de requisi-- tos educativos es generada por las prácticas de evalua-- ción y selección de personal, ante el continuo aumento - cuantitativo de la fuerza laboral.

Lo anterior implica que un porcentaje cada vez mayor de la fuerza laboral especialmente aquella con niveles educativos más altos, es subempleada. La insatisfacción -- ocupacional, la deserción, la rotación del personal, el ausentismo, la baja productividad resultan estar muy re-- lacionadas con el subempleo mencionado; es decir, la - - relación entre educación y productividad es negativa en situación de subempleo.

"...La persistencia de altos niveles de desem-- pleo y particularmente de subempleo es atri-- buída a la falta de capacitación de la mano - de obra, transformándose el problema ocupacio-- nal, esencialmente, en un fenómeno cuyos orí-- genes se encuentran en las deficiencias de -- calidad en la oferta de recursos humanos. Se sostiene que existen suficientes puestos de - trabajos disponibles, es decir, que el nivel de la demanda es adecuada, o que puede llegar a serlo, pero la falta de calificación de la fuerza de trabajo impide su cobertura y frena el proceso de modernización del aparato pro-- ductivo" (13).

---

(13) Ibidem, 184.

Ahora bien, ¿Cuáles son las causas del desempleo? Son muchas ya que cada autor o economista lo atribuye a diferentes factores.

Algunas de las causas significativas para el surgimiento del desempleo tan agudo en México son la migración del campo a las ciudades, la desigual distribución de la riqueza y el crecimiento desmedido de la población.

Un elemento predominante en dicho fenómeno es el incremento de la población que ha traído como consecuencia -- que disminuyan los beneficios del crecimiento económico y el progreso social y ha dado pie a un patrón inequitativo de distribución del ingreso y del bienestar.

Asimismo, "las facultades geográficas para incorporar -- dispersas zonas marginadas, las diferencias étnicas y -- las presiones para atender las demandas crecientes de la población urbana, influyeron para que resultaran insuficientes la actividad económica en todo territorio" (14).

La desigual concentración del ingreso se agudiza en nuestra sociedad debido al patrón de industrialización adoptado por éste. Existe una protección al sector industrial que aumenta la incapacidad de la economía para --- crear empleos en la cantidad y calidad necesarios para - poder absorber la nueva fuerza de trabajo.

Este proteccionismo acarrea consigo la preferencia de lo industrial sobre lo agropecuario, lo urbano sobre lo - rural, acentuando los problemas de la agricultura y las

---

(14) MANUEL GOLLAS, o.c., 214.

diferencias ciudad-campo.

Ante este panorama, la situación del empleo en nuestro país se agudiza. "La combinación de factores estructurales y coyunturales permite proveer en materia de empleo una situación delicada en el corto y mediano plazos, que demandará el esfuerzo coordinado e imaginativo de todos los sectores de la sociedad para contener el deterioro e iniciar avances más firmes en materia de distribución -- del ingreso" (15).

Se puede clasificar las causas del desempleo en dos grandes grupos. La primera hace hincapié en la magnitud y estructura de la demanda total de la economía, es decir, la cantidad y tipo de bienes que se demandan. La segunda se refiere a las características de los mercados utilizados en la producción y en la tecnología resultante.

Para explicar el desempleo es indispensable mencionar el enfoque Keynesiano.

Así, vemos que Keynes (16) atribuye la razón del desempleo al nivel que presenta la demanda efectiva de bienes y servicios. Cuando esta demanda efectiva resulta insuficiente para absorber el volumen de la oferta producida por la estructura productiva del país, comienzan a acumularse de mercaderías no vendidas o a no presentarse los servicios para los cuales hay capacidad que no es utilizada. Los productores de esos bienes y servicios disminuyen entonces el ritmo de sus actividades, despiden trabajadores, limitan sus adquisiciones de insumos (materia prima,

---

(15) Ibíd., 215.

(16) Véase: JOHN KEYNES, Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.

comestibles, etc) y restringen o anulan sus inversiones.

Keynes elabora una teoría de la ocupación en la que establece que "...cuando aumenta la ocupación aumenta también el ingreso. De aquí que los empresarios resintirían una pérdida si el aumento total de la ocupación se destinara a satisfacer la mayor demanda de artículos de consumo -- inmediato. En consecuencia, para justificar cualquier cantidad dada de ocupación, debe existir cierto volumen de inversión que baste para absorber el excedente que -- arroja la producción total sobre lo que la comunidad -- decide consumir cuando la ocupación se encuentra al nivel de que se trate; porque, a menos de que exista este volumen de inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los requeridos para inducirlos a ofrecer la cantidad de ocupación de que se trate" (17).

Según este autor, el grado de ocupación depende de la -- función de la oferta global, de la propensión a consumir y del volumen de inversión.

Para combatir el desempleo y subempleo en México, se han realizado varias propuestas. Con respecto a este problema, el Plan Nacional de Desarrollo (18) plantea cuatro -- líneas de acción:

- Creación de empleo en las zonas deprimidas de las principales áreas urbanas, con el propósito de dar un ingreso a la población y simultáneamente realizar obras de beneficio colectivo.

---

(17) Ibidem, 38 y 39.

(18) PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan nacional de desarrollo 1983-1988, 117.

- Programa de empleo a los pasantes, para atender a la juventud recién egresada de los centros de educación superior.
- Programa de protección para la planta productiva que busca mantener los niveles de ocupación existentes y evitar que se agrave el desempleo.

Asimismo se buscará la ampliación y consolidación de acciones de protección al salario y promoción directa del bienestar en áreas tales como salud, vivienda, seguridad social, y educación, lo que aumentará el potencial de desarrollo de los recursos humanos.

De esta manera, el aparato productivo podrá generar los altos niveles de desempleo y lograr una tasa media anual de crecimiento del empleo del 3.5 al 4.0 por ciento.

Por otro lado, Manuel Gollas propone, para corregir el fenómeno del desempleo, llevar a cabo políticas de aumento del gasto público en caminos, escuelas, presas, y habilitaciones así como una política monetaria que aumente la cantidad de dinero en circulación y reduzca la tasa de interés para estimular la inversión privada. De esta manera se estimula la actividad económica y se logra la ocupación plena de la fuerza de trabajo. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, como el nuestro, no existe la capacidad productiva para responder a los aumentos en la demanda por lo que cuando se han aplicado estas medidas, se registran de inmediato alzas en los precios sin que se llegue al pleno empleo de la mano de obra.

A partir de este fenómeno se presentan otros factores -- que intensifican y profundizan la recesión, reducen de una manera considerable su demanda de bienes y servicios; esto provoca la disminución en las ventas de otros sectores productivos trayendo como consecuencia la generación de mayor desocupación y así acumulativamente.

La limitación de la adquisición de materias primas y combustible, así como la disminución de inversiones, son -- factores que también contribuyen a dicho problema.

Para atacar las causas del desempleo es necesario realizar modificaciones o cambios estructurales.

Desgraciadamente, en muchos países de América Latina -- entre el 30% y el 50% de la población se ubica en áreas rurales y desarrolla actividades de simple subsistencia; tienen bajos niveles de alimentación, salud, educación y formación profesional, además de una escasa o casi nula capacidad de ahorro. A esta población los estímulos -- monetarios y fiscales no la alcanzan ni logran incorporarla a la economía de mercado, o en las condiciones de vida del trabajador y su familia.

"Sólo un cambio estructural, con inversiones dirigidas a expandir sectores de industrialización, con mayores -- niveles de productividad e ingresos, con un proceso de -- capacitación profesional y un mejoramiento paralelo de -- las condiciones sanitarias y educativas, puede generar -- un equilibrio en la economía" (19).

---

(19) OSCAR TANGELSON, Empleo y formación profesional en América Latina, 13.

Este equilibrio en la economía se puede lograr mediante la educación, ya que éste es un aspecto importante en la política económica de cualquier país, que puede disminuir considerablemente el desempleo.

### 3.3.- Educación y Empleo

Con respecto a la relación existente entre educación y empleo, en la conferencia Internacional de Educación - celebrada en Ginebra en 1983, se ha afirmado que "...México cuenta con la infraestructura necesaria tanto en la instancia legal, como en la institucional, a fin de garantizar una vinculación entre la educación, la formación y el empleo" (20).

Para que pueda existir una vinculación entre empleo y educación ésta debe promover una distribución más equitativa de conocimientos y entrenamiento práctico dentro de la fuerza de trabajo, basándose esta formación en los objetivos de la educación en relación al empleo. Dichos objetivos son:

- "-Enfatizar los componentes culturales (particularmente en los científicos y técnicos) en todos los ciclos de la educación.
- Iniciar al educando en actividades productivas desde temprana edad, cuyo producto lo beneficie tanto en las escuelas como a la comunidad. Ayudará a formar no sólo empleados, sino también empresarios y autoempleados.
- En los niños, el juego ha de sustituir al trabajo productivo y conducir hacia él.
- En estudios superiores fortalecer el servicio social, la investigación científica y tecnológica.
- Adaptar el contenido de la educación, de manera que sea congruente con las caracte

---

(20) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Informe sobre la educación en México, 114.

ísticas estatales y locales, particularmente en cuanto a las posibilidades de realizar trabajo productivo durante el ciclo educativo del mismo y al egresar de él.

- Adecuar la estructura de los estudios superiores para que estén acordes con las necesidades nacionales y con la posibilidad de desempeñar trabajo productivo localmente, mientras se estudia.
- Rediseñar la educación superior en lo que sea posible con el fin de que los alumnos que dejaron sus estudios en los primeros semestres se encuentren en posibilidades de desempeñar trabajos productivos, por lo tanto siendo útiles para la sociedad.
- Ampliar el ámbito de aplicación de los medios de formación acelerado o los que se lleven a cabo en sistemas abiertos o informales. Sobre todo para satisfacer las necesidades de los trabajadores desempleados y autoempleados urbanos y rurales.
- Rediseñar la educación de nivel medio superior a fin de que sea inequívocamente capacitadora para el trabajo productivo de los que egresan.
- Difundir información sobre oportunidades y condiciones de trabajo en sustitución de la orientación vocacional tradicional" (21).

Durante las distintas etapas del crecimiento económico de nuestro país, el papel que juega la educación en el proceso de desarrollo ha variado. En general, se le atribuye una función central de formación de los recursos humanos requeridos para la expansión de las actividades productivas del país, sin embargo, año con año egresan enormes cantidades de personas con aptitudes ocupacionales escasas o nulas y un pequeño número de personas con aptitudes elevadas. El ritmo al que se van creando los empleos para personas que han cursado estudios de nivel

(21) Ibidem, 118 y 119.

superior es casi tres veces más rápido que el de las - - nuevas plazas para personas sin escolaridad o con pocos grados de escuela primaria. Esto quiere decir que las - probabilidades de conseguir son mayores para quienes tie - nen mayor escolaridad.

Afecta también al problema del desempleo en México el fe - nómeno de la devaluación progresiva de la educación ante el mercado ocupacional. A medida que se generaliza un - determinado nivel de escolaridad suben también los requi - sitos escolares para el empleo.

Cuando los estratos más bajos alcanzan algunos grados de escolaridad, llegan tarde a la competencia en el mercado de trabajo ya que la educación que con tanto esfuerzo -- adquirieron para poder desempeñar determinado puesto, ya no les da acceso a aquél.

Para poder combatir el desempleo en nuestro país y ali - viar los problemas estructurales mencionados anteriormen - te, Pablo Latapí propone cinco líneas de acción (22):

- 1.- Es necesario hacer una revisión de las pautas segui - das hasta ahora en la expansión del sistema escolar. Habrá que ajustar la distribución de las plazas esco - lares a pautas más igualitarias, con mayor sentido - compensatorio, de manera que la educación fomente la incorporación a la vida económica de los sectores -- hasta ahora más rezagados y contribuye a ampliar el mercado interno. Por otra parte, también es necesari - o regular el flujo de alumnos a los diversos nive - les y tipos de escolaridad de manera que se reduce -

---

(22) PABLO LATAPI, Política educativa y valores nacionales, 129.

la devaluación de la educación en el mercado ocupacional.

- 2.- El sistema escolar deberá ofrecer más opciones de capacitación para el trabajo, durante y después de la enseñanza media, y vincular a los jóvenes egresados y desertores con programas de empleo público. Por su parte, el Estado deberá generar empleos en actividades intensivas de mano de obra.
- 3.- Es indispensable que la educación produzca empleos autosostenidos; con recursos mínimos de capital, principalmente en el campo de las enseñanzas tecnológicas. Asimismo, el sistema de investigación científica debería incluir entre sus prioridades la búsqueda de estas formas de empleo producidas por la propia educación.
- 4.- Esta proposición se refiere a la de reformar los contenidos educativos que más directamente se relacionen con las actividades económicas, con la finalidad de afianzar los hábitos y conocimientos que pueden elevar la productividad cuando los egresados del sistema escolar se incorporen a la vida diaria.
- 5.- Convendría revisar los programas de educación de los adultos desde el punto de vista de su relación con el empleo, ya que las acciones de educación de adultos se deberían integrar a programas concretos de desarrollo económico que mejoren directamente la situación ocupacional de esa población.

Con este tipo de medidas, la política educativa podría colaborar a la mejor utilización y formación de nuestros

recursos humanos y de esta manera poder disminuir el grave problema nacional que es el desempleo.

"Aunque la formación profesional no puede por sí sola -- solucionar los problemas del desempleo o subempleo, ni -- eliminar sus causas, puede en cambio colaborar en atenuar los, ampliando las posibilidades de ocupación de los -- cesantes o de los jóvenes que buscan trabajo por primera vez, fomentando el trabajo cooperativo de sus egresados, y, en todo caso, evitando que el avance tecnológico deje cesantes por obsoletos a trabajadores hoy día calificados" (23).

La formación profesional debe imponerse, como una de sus metas, hacer llegar su acción a la totalidad de la fuerza de trabajo, evitar un aumento del gasto y movilizar -- todos los recursos disponibles, en las empresas así toda la capacidad potencial de los empleados y los trabajadores, y de esta manera ayudar en la lucha contra el desempleo en nuestro país.

#### 3.4.- El Pedagogo y su Campo de Trabajo

Debido a la relación tan estrecha que existe entre el -- fenómeno descrito anteriormente y la educación considero importante delimitar claramente el campo de trabajo en -- el que se puede desenvolver el pedagogo con el fin de -- poder conocer, entre otras cosas, la capacidad y las posibilidades con las que dicho profesionista cuenta para la solución o mejoría de los problemas ya mencionados.

Actualmente los problemas educativos se han convertido --

---

(23) OSCAR TANGELSON, p.c., 69.

objeto de preocupación tanto a nivel nacional como mundial.

En el caso concreto de México nuestra sociedad está atrasvesando por una época de creciente expansión y desarrollo educativo y es a partir de esto que la Pedagogía cobra gran importancia ya que el objeto de estudio de la misma es el fenómeno educativo, "el cual implica, desde la reflexión sobre el deber ser de la educación, es decir, el aspecto normativo del quehacer educativo, la búsqueda de teorías y leyes que fundamenten las manifestaciones reales de la acción educativa, la aplicación de una metodología científica que facilite el poder explicar la educación, hasta las actividades técnicas e instrumentales que permitan atacar la problemática inherentes al fenómeno educativo" (24).

En términos generales, la actividad profesional del pedagogo está comprendida por los aspectos filosóficos, teóricos, metodológicos y técnicos.

El aspecto filosófico es aquel que se enfoca al estudio de las distintas corrientes y doctrinas relacionadas con el deber ser de la educación.

El aspecto científico se enfoca al estudio de las teorías que fundamentan a la Pedagogía y capacitan al alumno en el manejo de los procedimientos de investigación.

Dentro de este campo encontramos el aspecto científico teórico que es el estudio de los principios teóricos y leyes de la Pedagogía y de otras disciplinas que son

---

(24) JOSE MEDEL, "La actividad profesional del pedagogo". En: Enseñanza + Aprendizaje, No. 10, 50.

base de la misma; y el científico-metodológico que es el estudio de los métodos, y los instrumentos que entrenan al alumno para realizar investigaciones.

El aspecto técnico es aquel que prepara al alumno en el manejo de técnicas operativas que le permitan atacar la problemática del fenómeno educativo.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Pedagogo debe estar preparado para comprender y asimilar el proceso -- educativo en general así como reflexionar y resolver los problemas pedagógicos.

El campo de acción del Licenciado en Pedagogía está claramente delimitado, de acuerdo con Benito Guillén, las actividades profesionales de la Pedagogía se pueden dividir en las siguientes áreas (25):

<u>AREAS</u>	<u>FUNCIONES</u>
1.- Planeación	A.- Planeación educativa B.- Evaluación de sistemas educativos. C.- Diseño curricular
2.- Apoyo Académico	A.- Formación de profesores B.- Elaboración de materiales didácticos. C.- Elaboración de instrumentos de evaluación. D.- Orientación escolar y -- vocacional.

---

(25) BENITO GUILLEN, "Mercado de trabajo en actividades técnico-profesionales del pedagogo". En Ibidem, 27.

- 3.- Administración
- A.- Administración de instituciones educativas.
  - B.- Administración de recursos Humanos.
  - C.- Capacitación.
- 4.- Otras
- A.- Educación especial.
  - B.- Educación no formal.

1.- Planeación.- La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse; estableciéndose los principios de que habrá de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempos y de números necesarios para su realización.

A.- Planeación educativa.- Definida como el proceso continuo y sistemático mediante el cual es posible prever la dinámica del sistema educativo a fin de controlarlo y encauzarlo mediante la aplicación. El pedagogo puede llevar a cabo la planeación educativa a cualquier nivel.

B.- Evaluación de sistemas educativos.- Se define como el proceso mediante el cual se determina la eficiencia y eficacia de un sistema educativo tomando en cuenta todos los componentes y las relaciones entre ellos. El pedagogo está capacitado para realizar la elaboración, análisis, evaluación y reestructuración de planes y programas de estudios.

C.- Diseño curricular.- Entendido como el producto

---

de una planeación educativa y respondiendo a - - características técnico pedagógicas que logren - aprendizajes más significativos. Dentro de esta actividad, el pedagogo puede diseñar, instrumentar y evaluar programas de difusión y extensión así como llevar a cabo la programación, supervisión, control y evaluación de actividades de formación pedagógica.

2.- Apoyo académico.- Definido como el conjunto de actividades técnicas que realiza la Pedagogía en apoyo - de las carreras docentes, ayudando así al logro de - los objetivos propuestos.

A.- Formación de profesores.- Dentro de esta función se pretende capacitar a los profesionistas de -- cualquier área del quehacer educativo en las funciones básicas para desempeñar la docencia. También influye la actualización docente. El pedaggo está capacitado para desempeñar el diseño, -- aplicación y evaluación de planes de formación, - actualización y capacitación pedagógica para el personal docente, así como la asesoría, elaboración y evaluación de programas de selección del mismo y la formación del promotores bilingües.

B.- Elaboración de materiales didácticos.- Esta función se refiere a la elaboración de materiales - que sirven de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y van desde los más elementales como el uso del pizarrón hasta los más complejos como la producción de un programa televisivo. En esta área, el científico de la Pedagogía realiza la función de asesoramiento técnico

en la elaboración de libros de texto, material educativo y de divulgación; diseño, instrumentación y evaluación de programas educativos que se difundan a través de los medios masivos de comunicación y la asesoría de técnicas audiovisuales y en la utilización de otros auxiliares didácticos.

- C.- Elaboración de instrumentos de evaluación.- El pedagogo está capacitado para elaborar dichos instrumentos. Dentro de éstos se encuentran aquellos que se emplean para medir la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes que sirvan para la toma de decisiones respecto al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- D.- Orientación educativa.- Dentro de ésta se incluye la orientación escolar y la vocacional. Definimos orientación escolar como el proceso de proporcionar al alumno los elementos necesarios para que alcance los objetivos propuestos por una institución o sistema educativo. Por orientación vocacional entendemos el proporcionar los elementos y la información necesaria para una adecuada elección profesional. El pedagogo se encuentra capacitado para proporcionar orientación educativa, vocacional y profesional.
- E.- Docencia.- El pedagogo participa en la docencia a nivel medio superior y superior.
- F.- Investigación.- Dentro de esta función, este profesionalista identifica, estudia y analiza las di-

ferentes variables que influyen en la acción educativa, describir sus magnitudes y posibles relaciones entre ellas, y así explicar la problemática educativa. Asimismo, estudia los hechos pasados que le permitan entender la problemática - actual.

### 3.- Administración.-

- A.- Administración de instituciones educativas.- En esta función es necesario que el pedagogo enfoque a las instituciones como empresas educativas ya que esto le va a permitir mantener la perspectiva social, y administrarlas e integrarlas con un criterio educativo. Dentro de esta función, él lleva a cabo la organización, administración y dirección de centros educativos ya sean públicos o privados así como supervisión escolar de centros particulares.
- B.- Administración de recursos humanos.- Consiste en la administración de personal, no sólo dentro de instituciones educativas, sino en diversos ámbitos. Debido a los conocimientos adquiridos en el área de administración educativa, formación en las diferentes técnicas psicométricas, las teorías de la personalidad, la psicología de grupos y las relaciones humanas, el pedagogo se puede desarrollar en este campo.
- C.- Capacitación.- Entendemos capacitación como el adiestramiento teórico y práctico que se le proporciona a la persona con el fin de que realice sus actividades profesionales de una manera efi-

caz. El pedagogo realiza el diseño de planes de capacitación de personal para el sector público y privado; diseño que planes de adiestramiento - para los trabajadores de los sectores anteriormente mencionados, así como el diseño de planes de selección y promoción de personal.

#### 4.- Otras áreas.-

A.- Educación especial.- Dentro de esta función este profesionalista realiza actividades de detección, diagnóstico y en algunos casos el tratamiento de atipicidades, a través de la aplicación de los - instrumentos psicométricos necesarios; asimismo diseña, aplica y evalúa los programas de educación especial.

B.- Educación no formal.- Nos referimos a todas aquellas actividades que no caben dentro de un proceso formal de educación escolar o extraescolar, - entre estas podemos mencionar la educación para la salud, programas para el uso de tiempo libre, de control natal, etc. Dentro de esta área estamos capacitados para diseñar, aplicar y evaluar programas de desarrollo de la comunidad; planes de formación artística; programas de educación - continua; diseño y evaluación de programas de -- adaptación social de menores infractores y delincuentes y el diseño y evaluación de programas de educación de adultos.

Otras actividades técnico-pedagógicas que puede realizar son: participar en los comités encargados de la selección de becarios; desempeñar - -

cargos públicos en las distintas dependencias -- gubernamentales y la asesoría técnico-pedagógica en los departamentos consultivos dependientes de diversas direcciones.

Día a día, el mercado de trabajo del pedagogo ha ido -- evolucionando considerablemente, y esto ha traído como -- consecuencia que sus acciones y funciones se hayan diversificado por lo que es de gran importancia que el pedagogo tenga los fundamentos científicos de la Pedagogía, -- una formación social amplia y una capacidad crítica frente a la realidad que le rodea.

El pedagogo siempre será necesario e importante, su desarrollo se irá incrementando, ya que las necesidades educativas de la sociedad van siendo cada día mayores y de forma progresiva se han venido diferenciando ante los -- requerimientos siempre nuevos del desarrollo social y -- económico del país.

#### 4.- INVESTIGACION SOBRE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL PEDAGOGO DENTRO DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL .

##### 4.1.- Planteamiento del Problema

La Pedagogía en su evolución ha sido conceptualizada de diversos modos, adaptándose a concepciones de hombre, -- sociedad y educación particulares de cada sociedad.

Con el transcurso del tiempo, el concepto y el campo de la pedagogía se ha ido diversificando, hasta llegar a -- estructurarse como una ciencia, la cual se encuentra en proceso de desarrollo.

Asimismo, en las sociedades contemporáneas, la educación se ha convertido en objeto de estudio en varios sectores debido a que ésta se ha perfilado como uno de los problemas principales de la compleja realidad mundial. Actualmente, en nuestro país, la educación ha cobrado una gran importancia debido a la continuidad, desarrollo, transformaciones y el avance de las sociedades. Esto ha traído como consecuencia una creciente expansión de la tarea educativa y un inminente desarrollo de la disciplina pedagógica.

La demanda de pedagogos ha crecido significativamente en los últimos años. Esta demanda es reflejo de la necesidad que existe actualmente de solucionar los problemas educativos que sufre nuestra sociedad.

Con base en lo anteriormente planteado, el papel que desempeña el pedagogo en nuestra sociedad juega un rol indispensable ya que es él quien debe estar preparado para reflexionar, desde los puntos de vista filosóficos, teó-

rico, metodológico y técnico sobre el fenómeno educativo y de esta manera ofrecer alternativas y soluciones que permitan resolver los problemas pedagógicos actuales.

A pesar de que el Licenciado en Pedagogía es un profesional que tiene un campo de acción propio, con características específicas y actividades que solo él debe realizar, parece ser que es desconocido como tal en su proyección dentro del mercado de trabajo. Este es un problema tanto para la sociedad en su conjunto, como para el pedagogo ya que ni la primera se beneficia totalmente con los servicios profesionales del pedagogo ni éste logra realizarse en un plano profesional y satisfacer sus necesidades socioeconómicas.

A partir de esto, y como estudiante de pedagogía, me parece importante conocer la realidad con respecto al mercado de trabajo del Licenciado en Pedagogía, los campos en los que se desenvuelve, puestos que ocupa, actividades que desempeña, obstáculos con los que se encuentra en el ejercicio de la profesión, etc.

Estos datos permitirán establecer, entre otros, los siguientes planteamientos:

¿Existe la capacidad de absorción del Sector Público Estatal con respecto al profesional de la Pedagogía?

¿El tipo de formación y preparación que tiene el Pedagogo satisface las necesidades del Sector Público Estatal?

Ahora bien, interesada en las interrogantes planteadas anteriormente me propuse llevar a cabo una investigación que respondiera al tema ya explicado.

#### 4.2.- Hipótesis

La Hipótesis planteada a lo largo de nuestra investigación fue:

-Las actividades profesionales del Licenciado en -  
Pedagogía no se encuentran específicamente delimi-  
tadas dentro del Sector Público Estatal.

#### 4.3.- Marco de Referencia

Como fundamento a la investigación de interés, a conti-  
nuación presento el marco de referencia que consiste en  
una breve explicación sobre los orígenes del Estado, sus  
fines, la creación de las Secretarías de Estado en Méxi-  
co y una descripción de cada una de éstas ubicando al --  
pedagogo y sus actividades dentro de las mismas.

##### 4.3.1.- El Estado, Origen y Finalidades

La Evolución del Estado como realidad social, a  
través de la historia, no corresponde siempre a  
las características que le han sido atribuidas -  
por los autores en diferentes épocas. La crea-  
ción del estado no ha sido reciente y sus carac-  
terísticas han cambiado con el transcurso del --  
tiempo.

Desde la más remota antigüedad el hombre se agru-  
paba para poder enfrentarse a la naturaleza, y -  
aunque dichos grupos eran muy primitivos existía  
ya cierta organización y principios de orden.

Las primeras formaciones sociales permanentes se

remontar a Egipto, aproximadamente en el año de 6000 a.c., y a partir de entonces se conoce a la agrupación humana como pólis, ciudad, imperio o república la cual se encontraba en un territorio con determinadas actividades y fines con cierto orden.

En la antigüedad Helénica se dieron formas avanzadas de organización estatal. En Grecia existió el Estado como asociación unitaria de gran importancia que no sólo fue una comunidad política sino también religiosa, ya que ambos poderes estaban estrechamente unidos. Así, encontramos que Aristóteles define las formas de organización estatal.

En su estudio primario la organización humana, - unida por lazos raciales y localizado en un territorio con límites definidos comienza a establecer vínculos internos por medio de hábitos, - costumbres, mitos, creencias e ideologías y por medio de ellos logra formar una identificación - que se traduce en una manera de ser específico - que el pueblo quiere institucionalizar a fin de garantizar su permanencia. Así surge la forma de organización política dentro de la que se desarrollan las relaciones intra e intercomunitarias.

Para explicar el origen del Estado se han planteado diversas teorías, de las que mencionaremos brevemente las más importantes a continuación.

Una de las teorías más significativas es la de -

Platón (1) que sostiene que el origen del Estado se atribuye a la unión de diversas profesiones - económicas y la agrupación necesaria de las diferentes actividades humanas a causa de nuestras - propias necesidades. Platón crea un tipo ideal de Estado dividiendo a la población en tres clases sociales según la actividad que cada una de ellas debe desempeñar dentro de la organización política, éstos son gobernantes, guerreros, y -- los artesanos y labradores. Para poder llegar - al perfecto funcionamiento del Estado es indis-- pensable la completa armonía entre estas clases sociales.

Los hombres que poseen las mejores cualidades -- intelectuales, virtudes morales, sabiduría, va-- llor, templanza y justicia deben dirigir los destinos de la comunidad.

Otra teoría de importancia es la de San Agustín que establece una oposición entre la ciudad de - Dios y la ciudad terrena y explica a ésta última como una derivación del pecado. Así, el Estado tiene un valor de una obra del mal, pero así - como el pecado fue tolerado por el Ser Supremo, -- también lo fue el Estado y por esta razón tiene que ocupar un sitio dentro del plan que Dios ha trazado al mundo.

De esta manera vemos que en la concepción de San Agustín el Estado se crea para poder ofrecerse a Dios como su servidor, aun cuando el hombre pertenezca a la tierra y con ello a la existencia -

---

(1) Consultar: PLATON, La República.

que ha de morir. Asimismo, por la imperfección del Estado, éste debe tomar un lugar secundario respecto a la Iglesia.

La siguiente teoría que mencionaremos fue elaborada por Juan Jacobo Rousseau (2), que atribuye la creación del Estado a un pacto o contrato entre los hombres con el fin de controlar los problemas derivados de la misma civilización tales como la propiedad privada y la riqueza. Los hombres ceden parte de su libertad y de su poder y acuerdan crear un ente independiente para que -- proteja las principales libertades del hombre, -- para llevar a cabo correctamente las leyes y para que represente los intereses del grupo como -- tal, y así forman el Estado. Esta teoría recibe el nombre de Contrato Social.

Ahora bien, aunque existen diversas teorías que sostienen que la creación del Estado se debe a -- varios factores, vemos que la finalidad de ésta es común a todos. Este es lograr el bienestar -- de la nación, la solidaridad social, la seguridad pública, la protección de los intereses individuales y colectivos, una mejoría económica, cultural y social de la población, las soluciones de los problemas nacionales, y la satisfacción de las -- necesidades públicas. Estas distintas acciones se consideran la finalidad genérica del Estado -- ya que los fines específicos dependen de las condiciones históricas, económicas, políticas o -- sociales que hayan surgido en un momento determinado.

---

(2) IGNACIO BURGOA, El Estado, 52.

Para lograr determinar el fin del Estado es necesario tomar en cuenta los intereses individuales y los intereses colectivos que existen en la nación para establecer entre ellos un equilibrio, - la cual debe realizarse por el propio orden jurídico sin caer en extremismos peligrosos.

"El Estado no es un fin en si mismo sino un medio para que al través de él, se realice la finalidad genérica en beneficio de la nación, que siempre debe ser la destinataria de la actividad estatal - o poder público" (3).

Mediante el estudio de la evolución de la organización política que diferentes comunidades han adoptado en distintos lugares a lo largo de la historia, puede distinguirse en la evolución del Estado un proceso histórico en continuo desarrollo. Las formas primogéneas de organización de las tribus primitivas se han ido desarrollando y con el tiempo forman organizaciones políticas -- más complejas y elaboradas que, a su vez, se extienden a otras comunidades en un proceso que -- llega a nuestros días.

"El Estado es una forma social, necesaria, que - significa una fuerza autoritaria producto de la solidaridad, institucionalizada por el Derecho y encaminada a la conservación la perpetuación de lo social" (4).

---

(3) Ibidem, 166.

(4) JOSE LOPEZ PORTILLO, Valoración de lo estatal, 70.

El Estado es la unidad de asociación más completa y poderosa y la que posee mayor número de fines constantes.

Rodrigo Moreno establece que

"es el orden jurídico nacional el que vértebra y estructura al Estado en -- tanto la personalidad jurídica que -- surge de la integración, interacción e interdependencia de elementos humanos, jurídicos, materiales y políti-- cos..el Estado es la unidad de aso-- ciación integrativa con poder supre-- mo" (5).

El Estado es una organización política de una -- sociedad humana llevada a cabo en un tiempo o -- espacio determinados. Sus elementos son: "una - agrupación social humana, que viene a ser la población; un territorio, que es la realidad físico-geográfica; un orden jurídico; soberanía, que implica independencia y autodeterminación; y un gobierno" (6).

Entre las acciones del Estado podemos mencionar (7):

- a.- La acción de orientación del proceso económico del país que se realiza mediante un sistema de regulación, cuya finalidad es lograr un determinado comportamiento de los agentes económicos.

---

(5) RODRIGO MORENO RODRIGUEZ, La administración pública - federal en México, 32.

(6) MIGUEL ACOSTA ROMERO, Teoría general del derecho administrativo, 36.

(7) Ibídem, 37.

b.- Las acciones directas del Estado contienen -- por objeto la producción de bienes y servicios. La realización de las metas de las -- acciones directas del Estado están estrechamente relacionadas con los recursos que éste disponga.

c.- Se puede considerar otro tipo de acción del -- Estado: las diferentes formas que emplea -- para obtener recursos de la economía tales -- como impuestos, tasas, contribuciones, etc.

Todas estas diferentes categorías de acciones se interrelacionan entre sí.

#### 4.3.2.- Las Secretarías de Estado en México

La Secretaría de Estado es un órgano superior -- administrativo que ayuda al Presidente de la República en el trato de los asuntos de un ramo de la actividad del Estado.

Las secretarías aparecen por primera vez en la -- Constitución de Apatzingán el 22 de octubre de -- 1814, en donde se menciona la existencia de tres secretarías: una de Guerra, una de Hacienda y la otra de Gobierno.

A partir de esto, las secretarías van evolucionando y el 24 de diciembre de 1958 la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, establece -- quince Secretarías, que son (8):

---

(8) MIGUEL ACOSTA ROMERO, o.c., 84.

Secretaría de Agricultura y Ganadería  
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
 Secretaría de la Defensa Nacional  
 Secretaría de Educación Pública  
 Secretaría de Gobernación  
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
 Secretaría de Industria y Comercio  
 Secretaría de Marina  
 Secretaría de Obras Públicas  
 Secretaría de Patrimonio Nacional  
 Secretaría de la Presidencia  
 Secretaría de Recursos Hidráulicos  
 Secretaría de Relaciones Exteriores  
 Secretaría de Salubridad y Asistencia  
 Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En 1976 se agrega la Secretaría de Turismo.

En el sexenio actual se han transformado algunas secretarías tales como la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pesca. Asimismo, se -- crearon dos entidades: Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Actualmente, la Administración Pública Mexicana ha quedado conformada por las siguientes Secretarías (9):

a.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Dicha Secretaría se creó en 1853 en donde -- recibía el nombre de Secretaría de Agricultura y Ganadería, existiendo por su parte la -

---

(9) NOTA: Las atribuciones de cada Secretaría fueron condensadas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 1984.

de Fomento. Con el tiempo esta Secretaría se denominaría como la de Secretaría de Agricultura y Fomento.

En 1976 debido a las fricciones que se producían entre las dos entidades se une a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y a la de Agricultura y Ganadería en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Las atribuciones más importantes de esta Secretaría son: programar, fomentar y asesorar técnicamente la producción agrícola, ganadera, forestal, avícola y apícola en todos sus aspectos; definir, aplicar y difundir los métodos y procedimientos técnicos destinados a obtener el mejor rendimiento en la agricultura, silvicultura, ganadería, avicultura y apicultura; determinar y conducir las políticas de organización de productores del sector agropecuario, en torno a programas regionales y nacionales; cuidar de la conservación de los suelos agrícolas, pastizales y bosques, estudiando sus problemas para definir y aplicar las técnicas y procedimientos adecuados; difundir los métodos y procedimientos técnicos destinados a obtener mejores rendimientos de los bosques; intervenir en la dotación de agua a los centros de población e industrias y programar, proyectar, construir, administrar, operar y conservar las obras de captación, potabilización y conducción.

Dentro de esta Secretaría el pedagogo puede

desempeñar funciones tales como la capacitación; administración de recursos humanos; -- diseño; aplicación y evaluación de programas para lograr la mejor producción en la ganadería, agricultura, apicultura, avicultura, y silvicultura.

Las subsecretarías de esta institución son: Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, Subsecretaría de Planeación, y Subsecretaría de Agricultura de Ganadería y Forestal.

b.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La creación de esta secretaría viene de la separación, en 1917, de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria en dos: Secretaría de Fomento y la Secretaría de Industria y Comercio, y ésta tenía las atribuciones de la Secretaría de Economía.

En 1982 se convierte en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Las funciones más importantes de esta Secretaría son: formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, - interior, abasto y precios del país; regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios; establecer la política de industrialización, distribución y consumo de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, minerales y pesqueros; fomentar el comercio exte-

rior del país; coordinar y dirigir el Sistema Nacional para el Abasto con el fin de asegurar la adecuada distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población; fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano; promover, orientar, fomentar, y -- estimular el desarrollo de la industria pequeña, mediana y rural y regular la organización de productores industriales.

Las actividades que puede realizar el pedagogo están principalmente ubicados dentro del departamento de capacitación, impartiendo -- cursos a los trabajadores.

Esta Secretaría cuenta con las siguientes -- subsecretarías: Subsecretaría de Comercio Interior, Subsecretaría de Comercio Exterior, -- y Subsecretaría de Fomento Industrial.

c.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Esta Secretaría fue creada en 1891, por la Ley de Secretarías de Estado recibiendo el -- nombre de Secretaría de Comunicaciones y -- Obras Públicas. Permaneció con este nombre hasta 1958 en el cual se denomina con el nombre que aun conserva actualmente. En 1976 -- se le asignan funciones que antes realizaba la Secretaría de Marina con respecto a marina mercante.

A esta Secretaría le corresponde: formular y conducir las políticas y programas para el - desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; - organizar y administrar los servicios de correos y telégrafos en todos sus aspectos y - conducir la administración de los servicios federales de comunicaciones eléctricas y - electrónicas y su enlace con los servicios - similares públicos concesionados; regular y vigilar la administración de los aeropuertos nacionales, conceder permisos para la construcción de aeropuertos particulares y vigilar su operación; fomentar la organización - de sociedad cooperativas cuyo objeto sea la prestación de servicios de comunicaciones y transportes; cuidar de los aspectos ecológicos en los derechos de vía de las vías federales de comunicación; promover y organizar la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones y transportes.

En dicha Secretaría el pedagogo puede colaborar en el diseño, instrumentación y evaluación de programas educativos que se difundan a través de los medios masivos de comunicación así como programas de difusión y extensión.

Sus Subsecretarías son: Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Infraestructura y la Subsecretaría de Operación.

## d.- Secretaría de Educación Pública.

El primer organismo que apareció de esta Secretaría fue en 1843 y recibió el nombre de Secretaría de Instrucción Pública e Industria. En 1891 aparece la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Recibe el nombre de Secretaría de Educación Pública hasta el año de 1921 (10).

Esta Secretaría está encargada de: organizar, vigilar, y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas:

- 1.- La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.
- 2.- La enseñanza que se imparte en las escuelas a que se refiere la fracción XIII -- del artículo 123 constitucional.
- 3.- La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparte a los adultos.
- 4.- La enseñanza agrícola con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- 5.- La enseñanza superior y profesional.

(10) Ibidem, 94.

6.- La enseñanza deportiva, militar y la cultura física en general.

Asimismo, dicha entidad está destinada a crear y mantener las escuelas oficiales en el Distrito Federal; crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República dependientes de la federación; vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y preescribir las normas a que se debe ajustar la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo nacional; ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo preescrito por el artículo tercero constitucional; promover la creación de institutos de investigación científica y técnica y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requieran el desarrollo de la educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; mantener al corriente el escalafón del magisterio y el seguro del maestro, y crear un sistema de compensaciones y estímulos para el profesorado; revalidar estudios y títulos, y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten; vigilar, con auxilio de las asociaciones de profesionistas, el correcto ejercicio de las profesiones, organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento así como organizar sistemas de orientación vocacional de enseñanza abierta y de acreditación de estudios; organizar

y promover acciones tendientes al pleno desarrollo de la juventud y a su incorporación a las tareas nacionales, estableciendo para ello sistema de servicio social, centros de estudios, programas de recreación y de atención a los problemas de los jóvenes, crear y organizar a este fin sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran.

Dentro de esta Secretaría el pedagogo tiene un amplio campo de trabajo; sus funciones principales son: planeación educativa, programación, supervisión, control y evaluación de actividades de formación pedagógica; elaboración, análisis, evaluación y reestructuración de planes y programas de estudio; diseño curricular; administración de recursos humanos; elaboración de materiales didácticos; asesoría técnica en la elaboración de libros de texto y material educativo; supervisión escolar de centros privados; diseño, aplicación y evaluación de planes de formación, actualización y capacitación pedagógica para el personal docente; diseño, aplicación y evaluación de programas de desarrollo de la comunidad; diseño y evaluación de programas de educación de adultos.

Esta Secretaría tiene actualmente las siguientes subsecretarías: Subsecretaría de Educación Elemental, Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, Subsecretaría de Educación Media, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y la Subsecretaría de Planeación Educativa.

## e.- Secretaría de Gobernación.

Esta entidad aparece por primera vez en las Siete Leyes Constitucionales de 1836 bajo el nombre de Ministerio del Interior. Sufre -- varios cambios de nombre tales como Secretaría de Estado y Gobernación, Secretaría de -- Estado y Despacho de Gobernación hasta que -- en 1891 recibe el nombre de Secretaría de -- Gobernación. Durante el gobierno del Presidente Venustiano Carranza vuelve a cambiar -- de nombre designándose Secretaría de Estado y a partir de 1917 se renombre Secretaría de Gobernación.

Sus principales atributos son: presentar ante en Congreso de la Unión las iniciativas -- de ley del Ejecutivo; publicar las leyes y -- decretos que expide el Congreso de la Unión, alguna de las dos Cámaras o el Presidente de la República; publicar el Diario Oficial de la Federación; vigilar el cumplimiento de -- los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en -- lo que se refiere a las garantías individuales y dictar las medidas administrativas que requiera ese cumplimiento; aplicar el artículo 33 de la Constitución; fomentar el desarrollo político e intervenir en las funciones electorales; conforme a las leyes; manejar el Archivo General de la Nación; formular y conducir la política de población, -- salvo lo relativo a colonización, asentamientos humanos y turismo; orientar, autorizar, -- coordinar, supervisar y evaluar los programas

de comunicación social de las dependencias - del Sector Público Federal.

En esta Secretaría el pedagogo puede prestar sus servicios dentro del departamento de capacitación y desarrollo de personal.

Esta entidad tiene tres subsecretarías que - reciben el nombre de Subsecretarías de Gobernación.

f.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A raíz de la consumación de la Independencia, en 1821 surge la Secretaría de Hacienda y -- Crédito Público. Más adelante se le denomina Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio lo cual posteriormente le fue suprimida recibiendo el título con el que se le conoce actualmente.

La Ley Orgánica de la Administración Pública le conservó su nombre, sin embargo, muchas - de sus funciones fueron atribuidas a otras - secretarías.

Las funciones más importantes de dicha Secretaría son: estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones impositivas, y las leyes de ingresos federales del Departamento del Distrito Federal; cobrar los derechos, - impuestos, productos y aprovechamientos del Distrito Federal, en los términos de la Ley de Ingresos del Departamento del Distrito --

Federal y las leyes fiscales correspondientes; determinar los criterios y montos globales en los estímulos fiscales; estudiar y proyectar sus efectos en los ingresos de la Federación y evaluar sus resultados conforme a sus objetivos; dirigir los servicios aduanales y de inspección y la policía fiscal de la Federación; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio público de banca y crédito; manejar la deuda pública de la Federación y del Departamento del Distrito Federal; establecer y revisar los precios de tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal o bien, las bases para fijarlos.

Dentro de esta Secretaría el pedagogo puede participar en la administración de recursos humanos y en el departamento de capacitación diseñando, aplicando y evaluando planes de adiestramiento para los trabajadores de dicha institución.

Las subsecretarías de esta entidad son: Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Ingresos, y Subsecretaría de la Banca Nacional.

g.- Secretaría de la Defensa Nacional.

Fue creada en 1821, cambiando su nombre por-

la Secretaría de Guerra y Marina en 1836. Recibe en 1937 el nombre por el que le conocemos actualmente.

Esta Secretaría se encarga de: organizar, -- administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea; organizar y preparar el servicio militar nacional; organizar las reservas del Ejército y de la Fuerza Aérea, e impartirles la instrucción técnica militar correspondientes; asesorar militarmente la construcción de toda clase de vías de comunicación terrestres y aéreas; administrar la justicia militar; dirigir la educación profesional de los miembros del Ejército y de la Fuerza Aérea, y coordinar, en su caso, la instrucción militar de la población civil.

El pedagogo puede realizar funciones dentro del departamento de capacitación de personal diseñando, aplicando y evaluando programas destinados a los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea.

La única subsecretaría de esta entidad es la Subsecretaría de la Defensa Nacional.

#### h.- Secretaría de Marina.

En 1939 fue creado el Departamento de Marina Nacional que quedó bajo la dependencia del Ejecutivo Federal. Un año más tarde se elevó dicho Departamento a la categoría de Secretaría de Estado.

Ha conservado su nombre pero a la vez se le delegaron atribuciones en materia de marina mercantes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Esta Secretaría lleva a cabo las siguientes actividades: organizar, administrar y preparar la Armada; manejar el activo y las reservas de la armada en todos sus aspectos; organizar, administrar y operar el servicio de aeronáutica naval militar, otorgar y administrar el servicios de policía marítima; inspeccionar los servicios de la armada; intervenir en la administración de la justicia militar, organizar y prestar los servicios de sanidad naval.

Dentro de esta Institución el pedagogo puede participar en la administración de recursos humanos y en el departamento de capacitación diseñando, aplicando y evaluando planes de adiestramiento para los trabajadores de dicha institución.

La única subsecretaría de esta entidad es la Subsecretaría de Marina.

#### i.- Secretaría de Programación y Presupuesto.

Esta Secretaría fue creada en 1976 teniendo como antecedente la Comisión Nacional de Inversiones, ya desaparecida, y la Secretaría de la Presidencia. Desde su creación ha conservado su nombre.

Las atribuciones de dicha Secretaría son: -- proyectar la planeación nacional de desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente; coordinar las actividades - del Plan Nacional del Desarrollo, así como - desarrollar la congruencia entre las acciones de la Administración Pública Federal y - los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo; formular el programa del gasto público federal y el proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y presentarlos a la consideración del Presidente de la República; establecer normas, lineamientos y políticas en materia de administración, remuneraciones, capacitación y desarrollo de personal, así como coordinar y vigilar la operación del Sistema General de Administración y Desarrollo de Personal del Poder Ejecutivo - Federal; regular la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de - las obras públicas que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal; vigilar el cumplimiento de las - obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación nacional, así como de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación.

El pedagogo puede realizar sus funciones dentro del departamento de capacitación y desarrollo de personal.

La Secretaría de Programación y Presupuesto

tiene cuatro subsecretarías que son: Subsecretaría de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Rural, Subsecretaría de Control Presupuestal, Subsecretaría de Desarrollo Regional, y Subsecretaría de Programación y Presupuesto de Desarrollo Industrial y de Servicios.

j.- Secretaría de la Reforma Agraria.

En 1910 se creó la Dirección Agraria, que dependía de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Más adelante sufre varios cambios en su nombre hasta que en 1974, debido a reformas hechas a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, se convierte en Secretaría de la Reforma Agraria, nombre que aún conserva.

Esta Secretaría se encarga de aplicar los preceptos agrarios del artículo 27 constitucional, así como las leyes agrarias y sus reglamentos; conceder o ampliar en términos de ley, las dotaciones o reestituciones de tierras y aguas a los núcleos de población agrícola y dotarlos de tierras y aguas y de la zona urbana ejidal; cooperar con las autoridades competentes a la eficaz realización de los programas de conservación de tierras y aguas en los ejidos y comunidades; proyectar los programas generales y concretos de colonización ejidal, para realizarlos promoviendo el mejoramiento de la población rural, y en especial, de la población ejidal excedente.

En esta Secretaría el pedagogo puede diseñar, aplicar y evaluar programas de capacitación para ser aplicados a las poblaciones rurales, así como impartir cursos de alfabetización y educación para adultos. Asimismo, puede participar en el departamento de capacitación de personal.

Las subsecretarías de esta entidad son: Subsecretaría de Organización Agraria y la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

k.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

Durante el gobierno del General Agustín de Iturbide fue creada en 1821 la Secretaría de Relaciones Exteriores, denominándose Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores o Interiores. Quince años después recibe el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente se le designó -- Secretaría del Despacho de Relaciones Exteriores. En 1891 recibe su nombre actual.

Las funciones de dicha Secretaría son: promover, propiciar, y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la administración pública federal; y sin afectar el ejercicio de -- las atribuciones que a cada una de ellas corresponde conducir la política exterior para lo cual interviene en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país -- sea parte; dirigir el servicio exterior en --

sus diplomáticos y consular en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y velar por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares; ejercer funciones notariales, de Registro Civil, de auxilio judicial y las -- demás funciones notariales que señalan las -- leyes, adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero; -- intervenir en las cuestiones relacionadas -- con los límites territoriales del país y -- aguas internacionales; intervenir en todas -- las cuestiones relacionadas con nacionalidad y naturalización; guardar y usar el Gran -- Sello de la Nación; realizar los intercam-- bios culturales entre México y otros países; otorgar becas para estudios en el extranjero.

En esta Secretaría el pedagogo puede elabo-- rar dentro del departamento de capacitación y desarrollo de personal así como la adminis-- tración de recursos humanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con tres subsecretarías que son: Subsecre-- taría de Planeación y Asuntos Culturales, -- Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y -- Subsecretaría para Asuntos Multilaterales.

#### 1.- Secretaría de Salud.

Esta Secretaría fue creada en 1943 compren-- diendo dos ramos: Salubridad y el otra, -- Asistencia, cada una de las cuales tuvieron--

orígenes distintos.

-Salubridad.- Antes de la Independencia y -- todavía diez años después de consumada ésta, el encargado de Salubridad era el protomed<sup>u</sup>cato. En 1830 se creó la Facultad de Medicina y ésta se hace cargo de dicha función. En el año de 1841 apareció el Consejo de Sa<sup>u</sup>lubridad General, que dependía de la Secretaría de Gobernación. En el año de 1917 se establece el Departamento de Salubridad Pública existiendo hasta 1943 en el cual se - fusionó con la Secretaría de Asistencia Pública.

-Asistencia.- Los inicios de esta Secretaría se remontan al año de 1961 en la cual se -- creó la Dirección General de Fondo de Beneficiencia, que manejaba los hospitales, hosp<sup>u</sup>icios y otros establecimientos de beneficiencia del Gobierno de la Unión. Más adelante se instituyó la Junta Directiva de la beneficiencia pública. Así, en el año de - 1943 se fusionaron la Secretaría de Asisten<sup>u</sup>cia Pública con el Departamento de Salubridad Pública dando origen a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A principios de - 1985 se cambió su título denominándose Se--cretaría de Salud.

Los atributos más importantes de esta Secretarías son: establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, con

excepción de lo relativo al saneamiento del ambiente; y coordinar los programas de servicios a la salud de la administración pública federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines, que en su caso, - se determinen; crear y administrar establecimientos de salubridad, de asistencia pública y de terapia social en cualquier lugar del territorio nacional y organizar la asistencia pública en el Distrito Federal; aplicar a la beneficencia pública los fondos que le proporcione la Lotería Nacional; organizar y vigilar las instituciones de beneficencia -- privada, en los términos de las leyes relativas, e integrar sus patronatos, respetando la voluntad de los fundadores; normar, promover y apoyar la impartición de asistencia -- médica y social a la maternidad y la infancia y vigilarla que se imparta por instituciones públicas o privadas, realizar el control higiénico e inspección sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y circulación de comestibles y bebidas; estudiar, adaptar y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra -- las enfermedades transmisibles, contra las plagas sociales que afectan la salud, contra la mendicidad; administrar y controlar las escuelas, institutos y servicios de higiene establecidos por la Federación en toda la -- República, excluyendo a aquellos que se relacionan exclusivamente con la sanidad animal.

El campo de trabajo del pedagogo dentro de esta entidad es muy amplia, ya que puede participar desarrollando, entre otras, las siguientes funciones: diseño, aplicación y - - evaluación de programas de educación especial que se imparten en los centros de salud de dicha Secretaría; diseño, aplicación y evaluación de programas de desarrollo de la comunidad; participar en la administración y control de las escuelas, institutos y servicios de higiene establecidos por la Secretaría; diseño y evaluación de programas contra las enfermedades sociales que afectan la - - salud tales como la drogadicción, alcoholismo, u otros vicios; diseño y evaluación de programas de readaptación social de menores infractores y delincuentes.

La Secretaría de Salud tiene las siguientes subsecretarías: Subsecretaría de Investigación y Desarrollo, Subsecretaría de Planeación y Subsecretaría de Servicios de Salud.

m.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Durante el régimen presidencial de Francisco I. Madero, en 1911, dentro de la Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo, se crea un Departamento Especial de Trabajo. En 1932, este Departamento se transformó en autónomo hasta que ocho años más tarde, en 1940, se convirtió en Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Las funciones más relevantes de esta Secretaría son vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás de la Constitución Federal del Trabajo y en sus reglamentos; -- procurar el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones legales relativas; promover el incremento de la productividad del trabajo; -- promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; establecer y dirigir el servicio nacional de empleo y vigilar su funcionamiento; estudiar y ordenar -- las medidas de seguridad e higiene industriales, para la protección de los trabajadores, y vigilar su cumplimiento; estudiar y ordenar planes para impulsar la ocupación del -- país; promover la cultura y recreación entre los trabajadores y sus familias.

Dentro de todas las funciones anteriormente mencionadas podemos ubicar al pedagogo ya -- que su participación es necesaria en la elaboración, aplicación y evaluación de programas y planes y asesorías así como de la capacitación y adiestramiento de personal.

Las subsecretarías de dicha entidad son: - -

**Subsecretaría A y Subsecretaría B.****n.- Secretaría de Turismo.**

En 1958 se creó el Departamento de Turismo, cuyo antecedente es la Comisión Pro-turismo, y que dependía directamente de la Secretaría de Gobernación. Debido a reformas realizadas a la Ley de Secretarías y Departamento de Estado dicho Departamento se convierte en Secretaría de Turismo en 1974 y hasta la fecha aún conserva este nombre.

Esta Secretaría se encarga de fomentar y conducir la política de desarrollo de la actividad política nacional; promover en coordinación con las entidades federativas las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología la declaratoria respectiva; regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y con las autoridades estatales y municipales. Además promueve y facilita el intercambio y desarrollo turístico en el exterior; promover, y en su caso, organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística; proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores -

sociales y privado. Estas son, entre otras, las actividades en las que participa el pedagogo dentro de esta Secretaría.

La Secretaría de Turismo tiene dos subsecretarías: Subsecretaría de Operación y Subsecretaría de Promoción y Fomento.

o.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Creada a principios del sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, encargándose esta Secretaría de formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología, proyectar la distribución de la población y la ordenación territorial de los centros de población, conjuntamente con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal que corresponda, así como coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los Ejecutivos Locales para la realización de acciones coincidentes en esta materia, con la participación de los sectores social y privado; promover el desarrollo urbano de la comunidad y fomentar la organización de sociedades cooperativas de vivienda y materiales de construcción; promover el desarrollo de programas de vivienda y urbanismo; preveer a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano; organizar y fomentar las investigaciones relacionadas con la vivienda, desarrollo urbano y ecología; conservar y fomentar el desarrollo de la flora y -

fauna marítima, fluviales y lacustres.

Dentro de estas últimas funciones de la Secretaría puede laborar el pedagogo ya que éste puede participar en las investigaciones, programas y planes para el desarrollo de la comunidad, y conservación del medio ambiente. Además puede participar en el desarrollo de personal y capacitación.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológica cuenta con las siguientes subsecretarías: Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Ecología, y Subsecretaría de Vivienda.

p.- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Dicha Secretaría fue creada en 1982. Los atributos más importantes de esta entidad son: poseer, vigilar, conservar o administrar los bienes de propiedad originaria, los que constituyan recursos materiales no renovables, los de dominio público y los de uso común, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia, compilar y ordenar las normas que rigen las concesiones, autorizaciones y permisos o la vigilancia para la explotación de los bienes y recursos a que se refiere la fracción anterior; así como otorgar, conceder y permitir su uso, aprovechamiento o explotación, cuando dichas funciones no estén expresamente encomendadas

a otra dependencia; impulsar el desarrollo de los energéticos de la industria básica o estratégica y de la industria naviera; conducir, aprobar, coordinar y vigilar la actividad de las industrias paraestatales con exclusión de las que estén asignadas a otra dependencia; atender a la política industrial establecida por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Dentro de esta Secretaría, el pedagogo puede realizar la función de diseño de planes de capacitación de personal y planes de adiestramientos para los trabajadores de dicha entidad.

Las subsecretarías de esta Institución son: Subsecretaría de Energía, Subsecretaría de Industria Paraestatal Básica y la Subsecretaría de la Industria Paraestatal de la Transformación.

g.- Secretaría de Pesca.

A mediados del sexenio del Presidente José -- López Portillo se eleva el título del Departamento de Pesca a Secretaría de Pesca.

Esta Secretaría realiza las siguientes funciones: formular y conducir la política pesquera del país; programar, fomentar y asesorar técnicamente la producción y explotación pesquera en todos sus aspectos; organizar y fomentar la investigación sobre la actividad

pesquera y promover el establecimiento de -- centros o instituciones de capacitación pesquera; definir, aplicar y difundir los métodos y procedimientos técnicos destinados a - obtener rendimiento de la piscicultura; regular la formación y organización de la flota pesquera, así como promover la construcción de embarcaciones pesqueras; regular la pesca en lo relacionado con el número, condición y capacidad del personal pesquero; cuantificar y evaluar las especies de la flora y fauna - cuyo medio de vida sea el agua; y realizar - actividades y autorizar lo referente a acuicultura.

Dentro de esta Secretaría el pedagogo puede colaborar en la elaboración de planes que -- promuevan el consumo de alimentos pesqueros-- así como la impartición de cursos de capacitación y adiestramiento a todo el personal - pesquero.

La única subsecretaría de la Secretaría de - Pesca es la Subsecretaría de Infraestructura Pesquera.

r.- Secretaría de la Contraloría General de la - Federación.

Fue creada a principios de este sexenio, realizando las siguientes actividades: planear, organizar y coordinar el sistema de control- y evaluación gubernamental; inspeccionar el- ejercicio del gasto público federal y su con

gruencia con los presupuestos de egresos; ex pedir las normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración pública federal; vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, así como asesorar y -- apoyar a los órganos de control interno de las dependencias y entidades de la administración pública federal; establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias y entidades para la administración pública federal así como realizar las auditorías que se requieran a las dependencias y entidades en apoyo de sus propios órganos de control; comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Gobierno Federal; recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores de la administración pública federal y verificar y practicar las investigaciones que -- fuesen pertinentes de acuerdo con las leyes y reglamentos; designar a los auditores externos de las entidades y normar y controlar su actividad.

Podemos ubicar al pedagogo dentro del departamento de capacitación y desarrollo de personal así como la administración de recursos

humanos.

Las subsecretarías de dicha institución son:  
Subsecretaría A y Subsecretaría B.

#### 4.4.- Instrumento de Recolección de Datos.

Con el fin de recolectar la información necesaria sobre las actividades que realiza el pedagogo dentro del Sector Público Estatal, se llevó a cabo la elaboración del instrumento a utilizar dentro de dicha investigación.

Cabe señalar que la elaboración de éste se llevó a cabo en varias etapas de las que a continuación -- hablaremos.

Como primer intento para la realización del cuestionario se realizó internamente un desglose de -- las preguntas que se consideraban necesarias e importantes para recolectar información sobre las -- actividades del pedagogo.

Con base en esto se llevó a cabo el primer esbozo del cuestionario. Posteriormente se revisó la redacción, la estructura y orden las preguntas y se corrigió.

Así, quedó estructurado el cuestionario a utilizar en nuestro muestreo. Definimos muestreo -- como la selección de un pequeño grupo de sujetos y aplicarles el instrumento que ha de ser utilizado en la investigación de interés, con el propósito de probar la validez y confiabilidad del instrumen

to, así como obtener el tamaño adecuado de la muestra.

El muestreo de una investigación debe llevarse a cabo con un máximo de treinta sujetos, sin embargo, decidimos llevar a cabo nuestro muestreo -- con veinte sujetos, a los cuales se les aplicó el cuestionario. Los resultados obtenidos de estos cuestionarios se analizaron de acuerdo a una fórmula estadística.

Los veinte cuestionarios que se aplicaron fueron distribuidos entre los distintos sectores en donde se llevó a cabo la investigación de los cuales cinco fueron contestados en diferentes Secretarías de Estado.

Con base en el análisis de las respuestas de los cuestionarios ya contestados, se hicieron modificaciones en los siguientes aspectos: instrucciones, terminología, notas, y redacción de preguntas.

A partir de la reestructuración efectuada, el cuestionario que se utilizó en nuestra investigación consta de las siguientes partes:

- 1.- Hoja de presentación.- Aquí se plantea el problema y se justifica la realización de la investigación, con el propósito de interesar a los encuestados y propiciar que éstos ofrezcan respuestas confiables.
- 2.- Hoja de registro de datos generales.- En ésta se pide nombre, puesto, profesión, sexo, nom--

bre de la institución, giro de la misma y su teléfono, datos cuya importancia radica en conocer exactamente el tipo de instituciones donde labora el pedagogo.

- 3.- Cuestionario.- Aquí se incluyen preguntas de hecho y opinión, diseñadas para ser contestadas eligiendo una o más opciones y/o respondiendo en forma breve. Se pregunta sobre conceptos, habilidades, propósitos, causas, razones y/o opciones con respecto a los estudios, las actividades y el campo de trabajo del Licenciado en Pedagogía.

Una vez corregido y aumentado el instrumento se prosiguió a la aplicación del mismo dentro de las entidades que conforman nuestra población.

En seguida se presenta el instrumento de investigación hasta aquí descrito.

## PRESENTACION

En los últimos años, la Pedagogía - ha tenido, en términos generales un desarrollo notable. A pesar de esto, la labor del pedagogo no se ha visto proyectada de la misma manera dentro del mercado de trabajo.

Debido a lo anterior, un equipo formado por pasantes de la Escuela de - Pedagogía de la Universidad Intercontinental, nos hemos propuesto llevar a cabo una investigación, con la finalidad de comprobar la veracidad de la situación antes descrita, para elaborar una propuesta metodológica - que servirá para futuras investiga-- ciones.

Agradecemos de antemano su atenta co laboración para la resolución de este cuestionario, asegurándole que -- los datos que usted se sirva proporcionar serán estrictamente confidenciales.



INSTRUCCIONES: DESPUES DE LEER CUIDADOSAMENTE LAS PREGUNTAS QUE SE LE HACEN A CONTINUACION, CONTESTE MARCANDO CON UNA CRUZ LA O LAS OPCIONES QUE SE APEGUEN A SU CASO, O RESPONDIENDO SOBRE LAS LINEAS.

1.- PARA USTED, ¿QUE ES LA PEDAGOGIA? \_\_\_\_\_

2.- ¿CONOCE USTED LAS AREAS EN LAS QUE SE DESENVUELVE EL PEDAGOGO? ¿CUALES? \_\_\_\_\_

3.- ¿EXISTEN PEDAGOGOS TRABAJANDO ACTUALMENTE EN ESTE LUGAR? SI \_\_\_\_\_ FAVOR DE PASAR A LA SIGUIENTE PREGUNTA.

NO \_\_\_\_\_ SI SU RESPUESTA A ESTA PREGUNTA FUE NEGATIVA, FAVOR DE PASAR A LA PAG. 6

4.- ¿CONSIDERA USTED IMPORTANTE LA LABOR DEL PEDAGOGO? SI. NO. ¿PORQUE? \_\_\_\_\_

5.- ¿CUANTOS PEDAGOGOS TRABAJAN EN ESTE LUGAR ACTUALMENTE? \_\_\_\_\_

6.- MENCIONE EL (LAS) AREA (S) EN QUE ESTE (OS) SE DESENVUELVE (N) Y LA (S) FUNCIONES QUE REALIZA (N) \_\_\_\_\_

7.- LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE PROFESIONISTA, ¿REQUIEREN DE LA COLABORACION INTERDISCIPLINARIA?

SI \_\_\_\_\_ ¿CON QUE TIPO DE PROFESIONISTAS SE RELACIONA? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_ ¿PORQUE? \_\_\_\_\_

8.- ¿EN QUE AREAS CONSIDERA USTED QUE DEBE ESTAR MEJOR CAPACITADO UN PEDAGOGO? \_\_\_\_\_

---

9.- ¿QUE PREPARACION DEBE TENER UN PEDAGOGO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE ESTA EMPRESA O INSTITUCION? ¿POR QUE?

---

10.- A CONTINUACION SE LE PRESENTAN UNA SERIE DE CUALIDADES O CARACTERISTICAS QUE DEBERA REUNIR UN PEDAGOGO PARA -- REALIZAR SU LABOR PROFESIONAL EN FORMA SATISFATORIA. -- NUMERALAS EN ORDEN CRECIENTE, ASIGNANDO EL NUMERO (1) A LA QUE SEGUN SU CRITERIO TENGA MAYOR IMPORTANCIA, Y ASI SUCESIVAMENTE.

RESPONSABILIDAD	_____
PUNTUALIDAD	_____
LIDERAZGO	_____
SEGURIDAD EN SI MISMO	_____
CREATIVIDAD	_____
MODALES FAVORABLES	_____
MADUREZ EMOCIONAL	_____
HABILIDAD DE EXPRESION	_____
CAPACIDAD DE ADAPTACION	_____
EXPERIENCIA PREVIA	_____
CAPACIDAD DE ANALISIS	_____
CAPACIDAD DE SINTESIS	_____
CAPACIDAD DE CRITICA	_____
CARISMA	_____
INVESTIGACION	_____
OTROS. ESPECIFIQUE	_____

11.- ¿QUE OBSTACULOS CONSIDERA QUE EL PEDAGOGO ENFRENTA AL -  
QUERER INGRESAR AL MERCADO DE TRABAJO?

- ( ) PROFESION POCO CONOCIDA
- ( ) FALTA DE PREPARACION TECNICA
- ( ) FALTA DE EXPERIENCIA
- ( ) INVASION DE CAMPO DE TRABAJO POR OTROS PROFESIONIS--  
TAS.

12.- ¿CON QUE TIPO DE PROFESIONISTAS CONSIDERA USTED QUE ES  
REEMPLAZADA LA LABOR DEL PEDAGOGO? \_\_\_\_\_

13.- EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVE EL PEDAGOGO, ¿COMO --  
CONSIDERA USTED SU MOVILIDAD OCUPACIONAL EN RELACION --  
CON LA DE OTROS PROFESIONISTAS?

- ( ) ESTACIONARIA
- ( ) ASCENDENTE
- ( ) DESCENDENTE

¿POR QUE? \_\_\_\_\_

14.- DENTRO DE ESTA EMPRESA; ¿CUALES SERIAN LAS EXPECTATIVAS  
DEL PEDAGOGO A FUTURO? \_\_\_\_\_

AGRADECEMOS SU COLABORACION PARA CONTESTAR ESTE CUESTIONARIO.

1.- ¿POR QUE CONSIDERA USTED QUE NO EXISTEN PEDAGOGOS TRABAJANDO DENTRO DE ESTA EMPRESA O INSTITUCION?

( ) PORQUE NO ES ESENCIAL PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN ESTE LUGAR.

( ) DESCONOCE LA LABOR QUE DESARROLLA EL PEDAGOGO.

( ) EXISTEN OTROS PROFESIONISTAS QUE PUEDEN DESARROLLAR LA LABOR DEL PEDAGOGO.

( ) OTROS. ESPECIFIQUE. \_\_\_\_\_

2.- SI LLEGARA UN PEDAGOGO A SOLICITAR TRABAJO A ESTE LUGAR, ¿EN QUE AREA LO UBICARIA Y QUE TIPO DE FUNCIONES DESEMPEÑARIA ESTE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ESTAS FUNCIONES ¿REQUERIRIAN DE UNA COLABORACION INTERDISCIPLINARIA? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿CON BASE EN QUE CRITERIOS DE SELECCION CONTRATARIA USTED A UN PEDAGOGO? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- ¿QUE TIPO DE PROFESIONISTA PIENSA USTED QUE PODRIA REEMPLAZAR LA LABOR DE UN PEDAGOGO? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.- SI EN ESTE LUGAR TRABAJARA UN PEDAGOGO, ¿CUALES SERIAN SUS EXPECTATIVAS A FUTURO? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

AGRADECEMOS SU COLABORACION PARA CONTESTAR ESTE CUESTIONARIO.

#### 4.5.- Población y Muestreo.

Como es sabido, en cualquier investigación el muestreo representa un papel importante dentro de la misma. Es necesario describir el conjunto del cual ha de elegirse la muestra.

En toda investigación es recomendable llevar a cabo un muestreo probabilístico que permita aumentar la validez interna y externa de la misma, es decir, con una muestra adecuada y representativa.

Para lograr una representatividad, es indispensable que los sujetos de la muestra tengan las mismas características que la población; esto se obtiene al través de un estricto proceso de selección al azar.

En cuanto al aspecto cuantitativo es preciso contar con un número de sujetos de muestra estadísticamente aceptable.

Con el objeto de lograr la adecuación de la muestra se realizó el siguiente análisis estadístico, tomando como base los resultados obtenidos en un pre-muestreo de veinte sujetos a los que se les aplicó el cuestionario.

Los datos se analizaron eligiendo las seis preguntas más significativas ya que se consideraron que contenían información importante para la investigación.

La información para obtener el tamaño de muestra es:

$$N_o = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

Donde:

$N_o$  = Número de sujetos de muestra

$Z$  = Grado de seguridad de 1.96

$e$  = Error máximo permitido de 0.05

$q$  =  $1-p$

$p$  = Proporción de sujetos que reúnen las características deseadas.

$q$  = Proporción de sujetos que no reúnen la características deseadas.

Sustituyendo:

Pregunta 2.

¿Conoce usted las áreas en las que se desenvuelve el pedagogo? ¿Cuáles?

$p=8$

$q=12$

$$N_o = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

20-100%  
8-x

$p=.4$

$q=1-.4=.6$

$$N_o = \frac{(1.96)^2 (0.4) (0.6)}{(0.05)^2} = \frac{3.8416 (0.4) (0.6)}{.0025} = \frac{.9216}{.0025} = 368.4$$

## Pregunta 3.

¿Existen pedagogos trabajando actualmente en este lugar?

$$p=13$$

$$q=7$$

$$20-100\%$$

$$p=.65$$

$$13-x$$

$$q=1-.65=.35$$

$$No = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

$$No = \frac{(1.96)^2 (.65) (.35)}{(0.05)^2} = \frac{3.8416 (.65) (.35)}{.0025} = \frac{.873}{.0025} = \underline{349.2}$$

## Pregunta 4.

¿Considera usted importante la labor del pedagogo?

$$13-100\%$$

$$p=.1$$

$$13-x$$

$$q=.1-1=.9$$

$$No = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

$$No = \frac{(1.96)^2 (0.1) (0.9)}{(0.05)^2} = \frac{3.8416 (0.1) (0.9)}{.0025} = \frac{.345}{.0025} = \underline{138}$$

## Pregunta 7.

Las actividades que realiza este profesionista, --  
¿Requieren de la colaboración interdisciplinaria?

Si        ¿Con qué tipo de profesionistas se relaciona?

No        ¿Por qué?

$$p=13$$

$$q=7$$

$$13-100\%$$

$$p=.1$$

$$13-x$$

$$q=.1-1=.9$$

$$No = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

$$No = \frac{(1.96)^2 (0.1) (0.9)}{(.05)^2} = \frac{3.8416 (0.1) (0.9)}{.0025} = \frac{.345}{.0025} = 138$$

## Pregunta 8.

¿En qué áreas considera usted que debe estar mejor  
capacitado un pedagogo?

$$p=7$$

$$q=6$$

$$13-100\%$$

$$p=53.8=54$$

$$7-x$$

$$q=1-.54=.46$$

$$No = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

$$No = \frac{(1.96)^2 (.54) (.46)}{(.05)^2} = \frac{3.8416 (.54) (.46)}{.0025} = \frac{.954}{.0025} = 381.6$$

## Pregunta 13.

En el medio en que se desenvuelve el pedagogo, ¿Cómo considera usted su movilidad ocupacional en relación con otros profesionistas?

- ( ) Estacionaria  
 ( ) Ascendente  
 ( ) Descendente

$$p=4$$

$$q=9$$

$$13-100\%$$

$$p=,3076$$

$$4-x$$

$$q=1-,3076=,6924$$

$$No = \frac{z^2 pq}{e^2}$$

$$No = \frac{(1.96)^2 (.30) (.70)}{(.05)^2} = \frac{3.8416 (.30) (.70)}{.0025} = \frac{.806}{.0025} = \underline{\underline{322.4}}$$

Así, tenemos que los resultados de cada pregunta son:

<u>Número de pregunta</u>	<u>Resultado obtenido</u>
2	369
3	349
4	138
7	138
8	<b>382</b>
13	322

Para facilitar la investigación y debido a que la realizaron cuatro alumnas de la Universidad Intercontinental, se aproximó la muestra a 400 cuestionarios, de los cuales serían aplicados 100 en cada sector; éstos son: Sector Público Estatal, Sector Privado, Sector Para-Estatal y Sistema Educativo - Nacional.

Para efectuar ésto es necesario realizar una selección al azar que determinará las entidades en el que el instrumento será aplicado. Desafortunadamente, en el presente estudio se presentaron limitaciones, los cuales más adelante especificaremos, que exigieron que las instituciones no fueran seleccionadas al azar, sino a partir de ciertas consideraciones tales como el tener facilidades para lograr la aplicación de los cuestionarios.

#### 4.6.- Procedimiento de Investigación.

Para la aplicación del instrumento anteriormente presentado, que nos permitió obtener la información que requerimos para efectos de esta investigación, se procedió de la siguiente manera.

Primeramente se dividió el total de cuestionarios entre el total de Secretarías de Estado existentes, destinando un porcentaje mayor a la Secretaría de Educación Pública debido a que es en esta entidad donde pensamos encontrar un mayor número de pedagogos. Así, se planeó aplicar tres cuestionarios en cada Secretaría y los 49 restantes serían aplicados en la Secretaría de Educación Pública.

Los sujetos a los cuales dichos instrumentos serían aplicados debían desempeñar el puesto de Jefe de Departamento a Directores de área ya que a este nivel dichos sujetos son los que emplean personal.

Posteriormente, se les solicitó su colaboración a las alumnas del segundo semestre de Pedagogía de la Universidad Intercontinental para llevar a cabo la aplicación del instrumento. Cada alumna aplicaría seis cuestionarios en distintos sectores en los que se realiza la investigación: Sector Público Estatal, Sector Paraestatal, Sector Privado y Sistema Educativo Nacional.

Los cuestionarios faltantes para completar el número establecido de la muestra serían aplicados por nosotras.

La ejecución de éstos se llevó a cabo de mayo a octubre de 1985.

A las personas que colaborarían con nosotros se les explicó el contenido y forma de resolución de los instrumentos para que cada encuestado los llenara individualmente en el tiempo que considere necesario, asimismo se les solicitó a éstos contestar el instrumento con la mayor veracidad posible.

Cabe destacar que esta forma de aplicación de los instrumentos presentó grandes desventajas y contra tiempos como son:

- a.- La negativa por parte de los sujetos elegidos a resolver el instrumento, por falta de tiempo

ó interés.

- b.- El tiempo que implica recoger la información -  
requerida a partir de cada uno de los cien - -  
cuestionarios que conforman la muestra de la -  
investigación.

Asimismo, el terremoto acontecido en México el 19  
de septiembre de 1985 retrasó la recolección de --  
los instrumentos ya que se vieron afectadas varias  
entidades federativas, entre ellos, Secretarías de  
Estado, en donde habían aproximadamente veinte - -  
cuestionarios ya resueltos en vías de ser entrega-  
dos.

Sin embargo, contra estas limitantes encontramos -  
una ventaja, ya que al dejar los instrumentos en -  
manos del encuestado, éste puede contestarlo en el  
tiempo que él considere pertinente y así ofrecer -  
respuestas exactas.

Desgraciadamente, debido a las limitantes plantea-  
das con anterioridad, no fue posible aplicar cues-  
tionarios en las cantidades planeadas por lo que -  
se logró llevar a cabo la resolución de los siguien-  
tes instrumentos en las entidades que a continua--  
ción se mencionan:

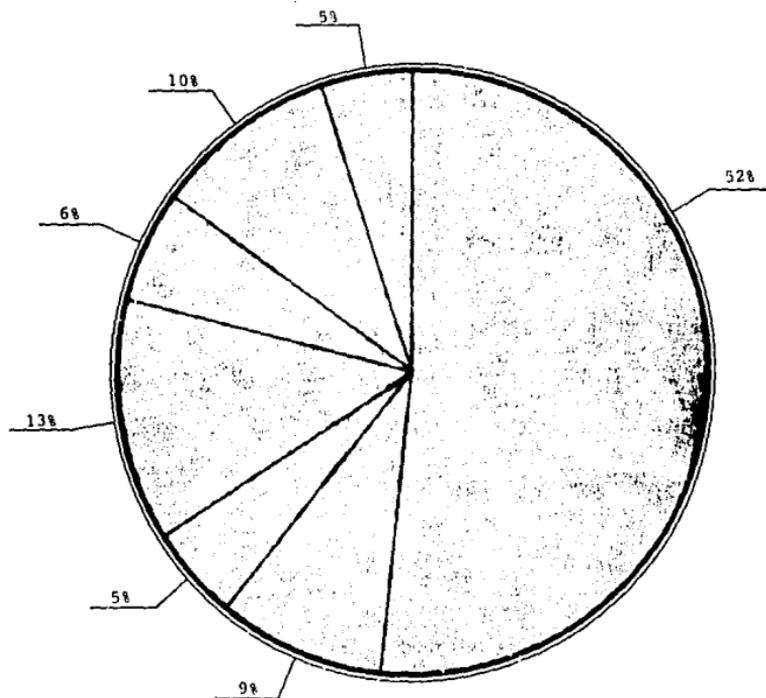
<u>Secretarías de Estado</u>	<u>Número de Cuestionarios Aplicados</u>
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	3

<u>Secretarías de Estado</u>	<u>Número de Cuestionarios Aplicados</u>
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	3
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0
Secretaría de Educación Pública	41
Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal	6
Secretaría de Gobernación	3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4
Secretaría de la Defensa Nacional	3
Secretaría de Marina	6
Secretaría de Programación y Presupuesto	3
Secretaría de la Reforma Agraria	7
Secretaría de Relaciones Exteriores	3
Secretaría de la Salud	6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4

<u>Secretarías de Estado</u>	<u>Número de Cuestionarios Aplicados</u>
Secretaría de Turismo	0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	4
Secretaría de Pesca	4
Secretaría de la Contraloría General de la Federación	<u>0</u> 100

#### 4.7.- Codificación y Tabulación de Datos

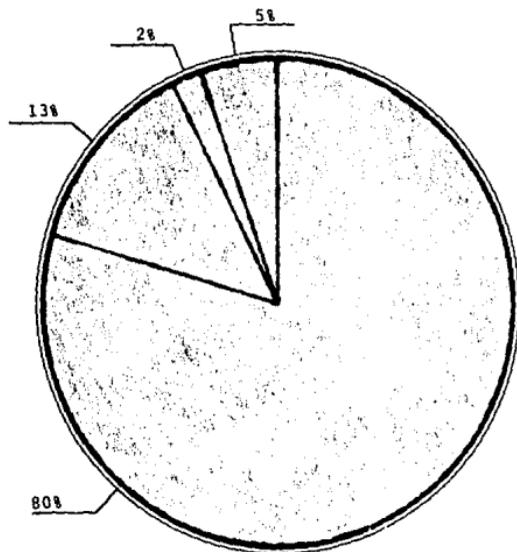
A continuación se presenta la interpretación gráfica de los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios:



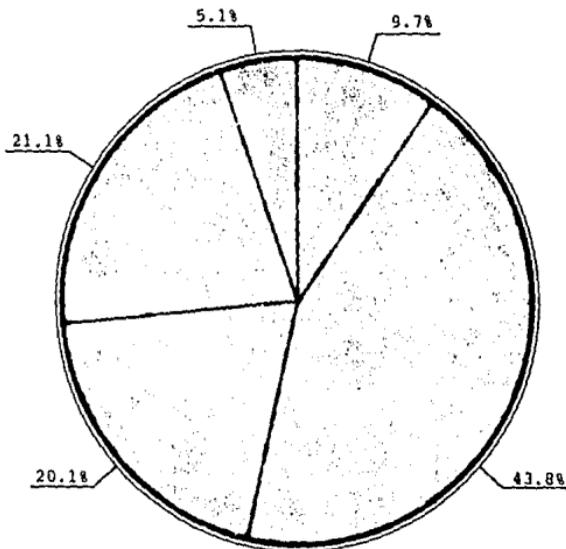
- 52% PEDAGOGIA ES UNA CIENCIA
- 13% PEDAGOGIA CONCEBIDA COMO DIDACTICA
- 10% PEDAGOGIA ES UNA DISCIPLINA
- 9% PEDAGOGIA ES UNA TECNICA
- 5% PEDAGOGIA ES UN ARTE
- 5% NO CONTESTO

PREGUNTA 2.- ¿CONOCE USTED LAS AREAS EN LAS QUE SE DESENVUELVE EL PEDAGOGO? ¿CUALES?

SEGUN LAS AREAS DE BENITO GUILLEN:

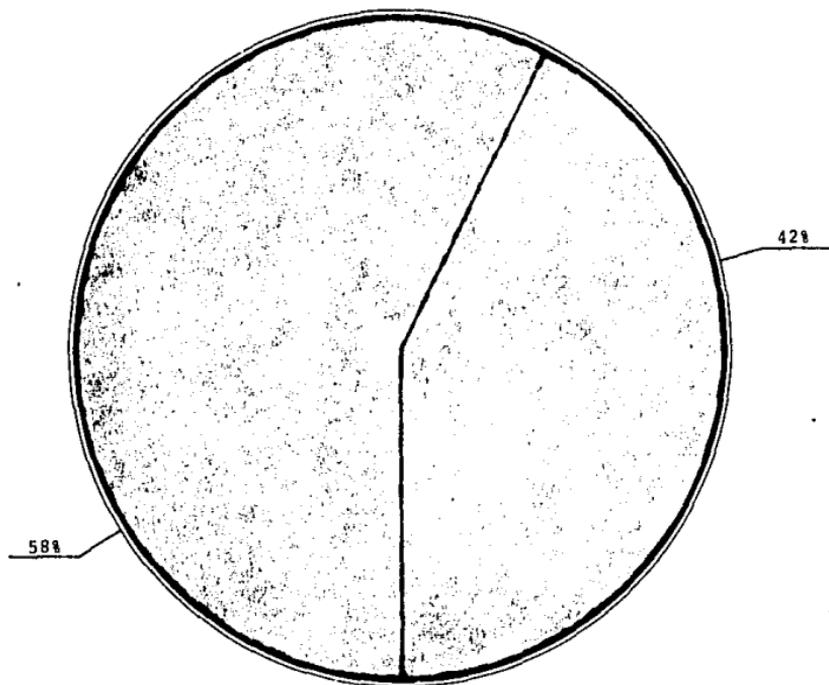


80% TECNICO  
 13% METODOLOGICO  
 5% NO CONTESTO  
 2% CUALQUIER AREA  
 0% FILOSOFICO  
 0% TEORICO



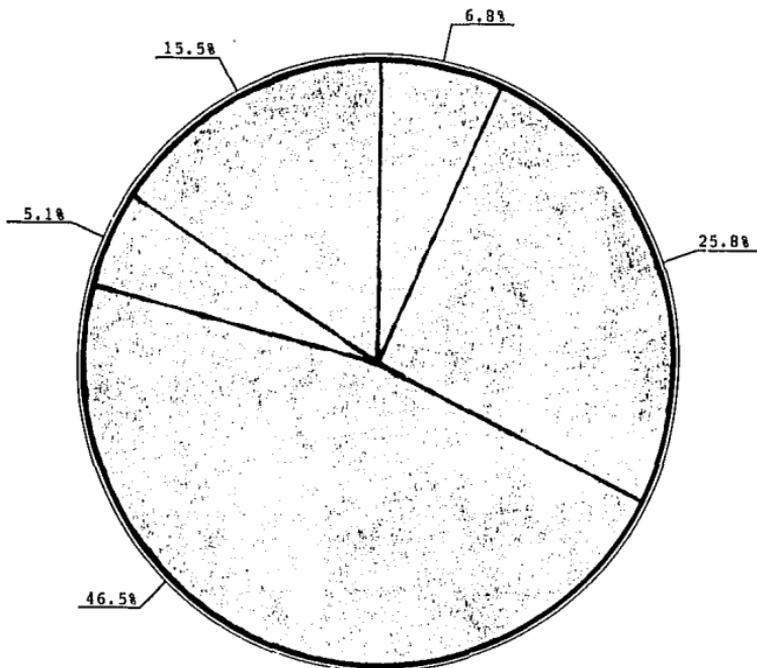
43.8% APOYO ACADEMICO  
 21.1% OTRAS  
 20.1% ADMINISTRACION  
 9.7% PLANEACION  
 5.1% NO CONTESTO

PREGUNTA 3.- ¿EXISTEN PEDAGOGOS TRABAJANDO ACTUALMENTE EN ESTE LUGAR?



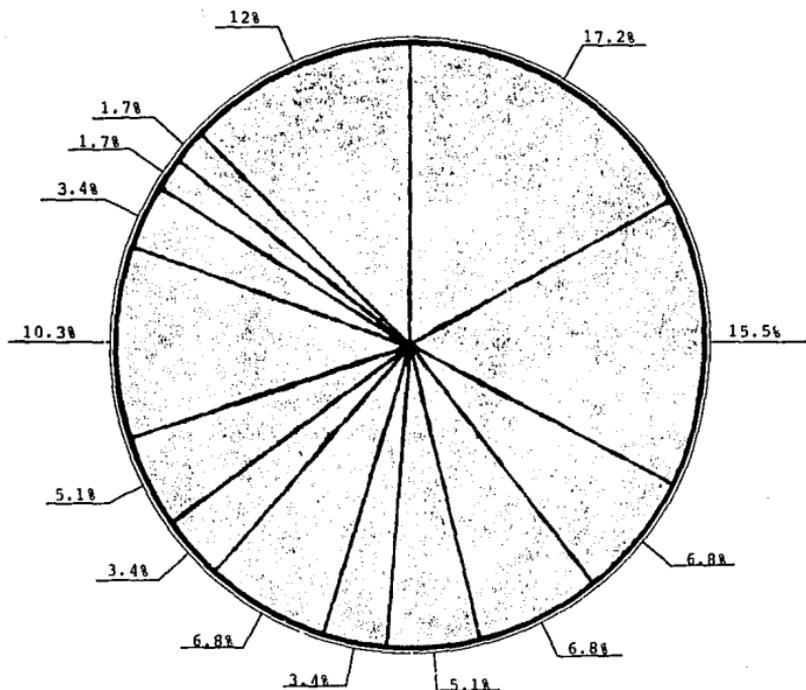
58% SI  
42% NO

PREGUNTA 4.- ¿CONSIDERA IMPORTANTE LA LABOR DEL PEDAGOGO? SI, ¿POR QUE?



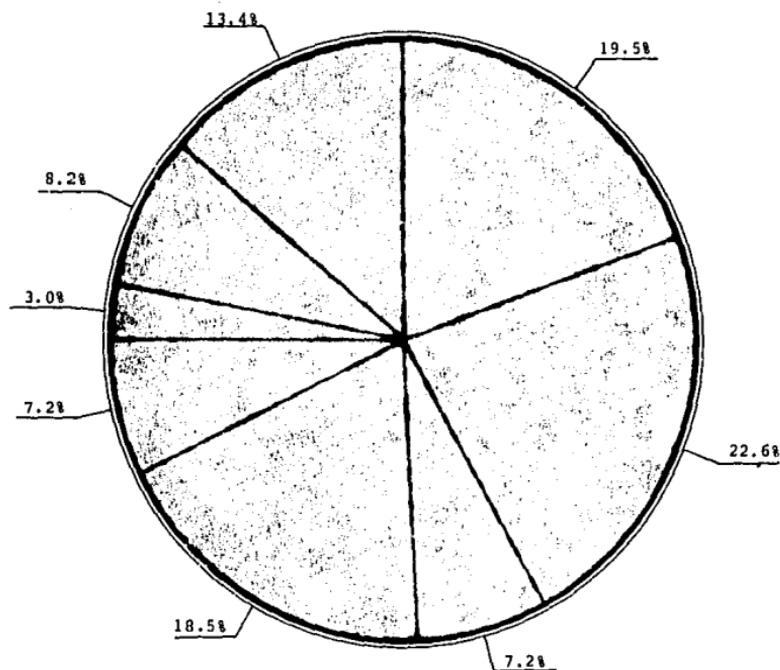
- 46.5% EL PEDAGOGO ES CAPAZ DE ABARCAR TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EDUCACION
- 25.8% EL PEDAGOGO TIENE PREPARACION PARA REALIZAR LA LABOR EDUCATIVA
- 15.5% OTRAS RAZONES
- 6.8% EL PEDAGOGO TIENE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 5.1% LOS PEDAGOGOS PUEDEN LABORAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD

## PREGUNTA 5.- ¿CUANTOS PEDAGOGOS TRABAJAN EN ESTE LUGAR?



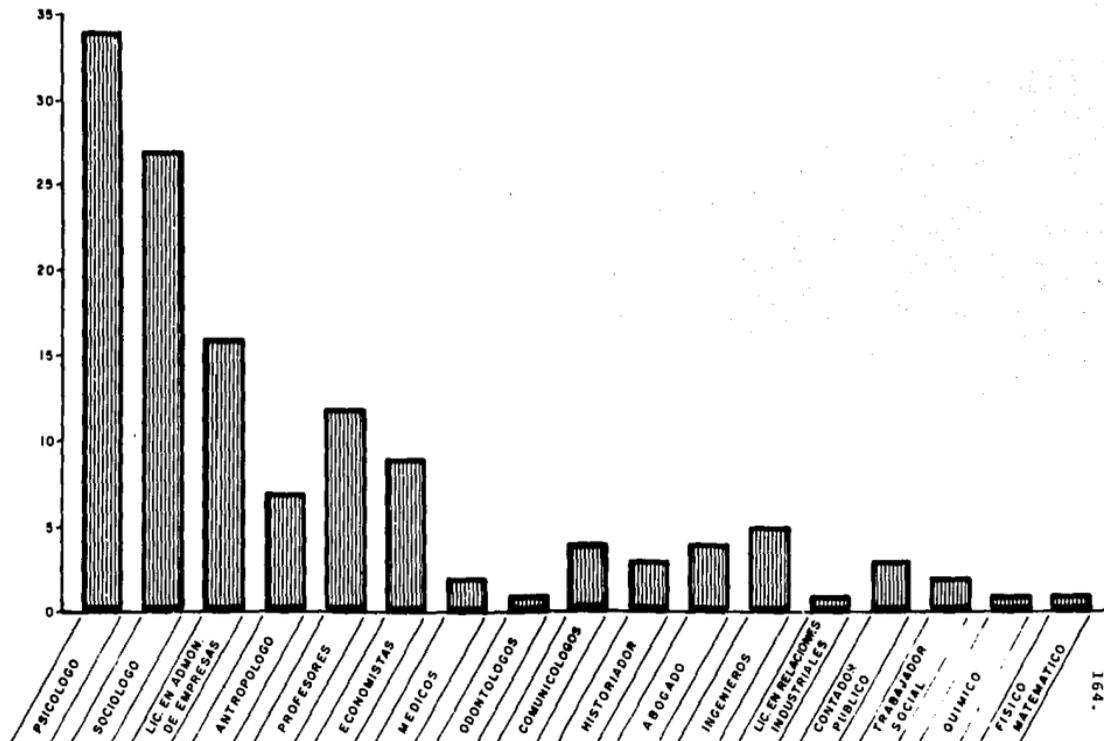
17.2%	UN PEDAGOGO	5.1%	CINCO PEDAGOGOS
15.5%	DOS PEDAGOGOS	5.1%	NUEVE PEDAGOGOS
12%	NO CONTESTO	3.4%	SEIS PEDAGOGOS
10.3%	DIEZ PEDAGOGOS	3.4%	OCHO PEDAGOGOS
6.8%	TRES PEDAGOGOS	3.4%	VEINTE PEDAGOGOS
6.8%	CUATRO PEDAGOGOS	1.7%	TREINTA PEDAGOGOS
6.8%	SIETE PEDAGOGOS	1.7%	DOSCIENTOS APROXIMADAMENTE

PREGUNTA 6.- MENCIONE LAS AREAS EN QUE EL PEDAGOGO SE DESENVUELVE Y LAS FUNCIONES QUE REALIZA



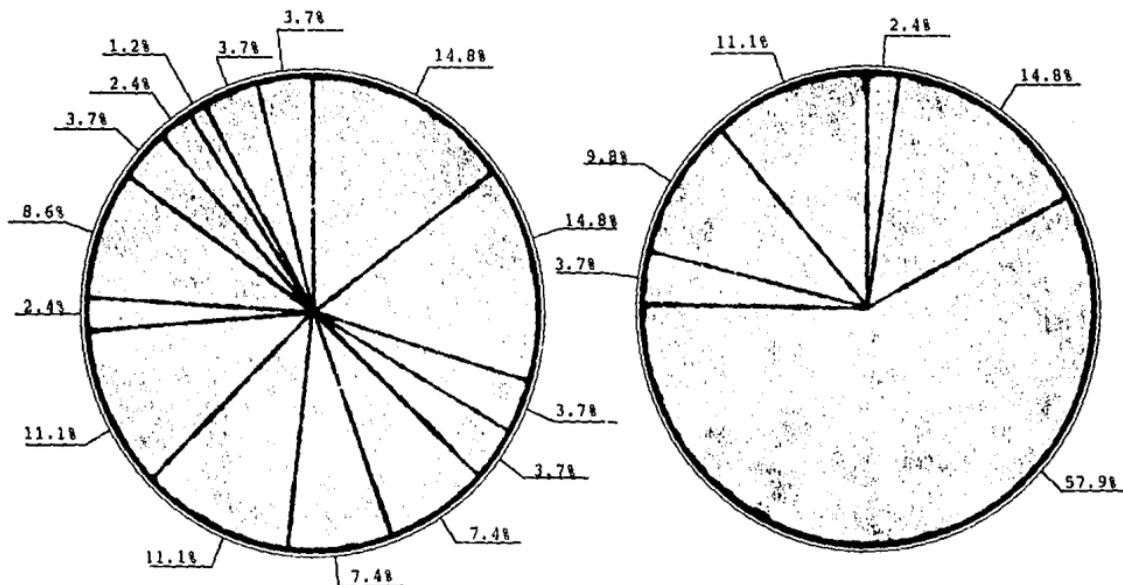
- 22.6% DISEÑO, APLICACION Y EVALUACION DE PLANES Y PROGRAMAS
- 19.5% CAPACITACION
- 18.5% INVESTIGACION
- 13.4% OTROS
- 8.2% ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO
- 7.2% COORDINACION DE PROYECTOS
- 7.2% ASESORIA
- 3.0% PROGRAMACION

PREGUNTA 7.- LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE PROFESIONISTA, ¿REQUIEREN DE LA COLABORACION INTERDISCIPLINARIA? ¿CON QUE TIPO DE PROFESIONISTAS SE RELACIONA?



PREGUNTA 8.- ¿EN QUE AREAS CONSIDERA USTED QUE DEBE ESTAR MEJOR CAPACITADO UN PEDAGOGO?

SEGUN LAS AREAS DE LA PEDAGOGIA:



14.8% INVESTIGACION

14.8% DOCENCIA

11.1% EDUCACION EN GENERAL

11.1% EN TODAS

8.6% PLANES Y PROGRAMAS

7.4% CAPACITACION

7.4% DEPENDIENDO DEL AREA  
CV EL QUE TRABAJE.

3.7% EVALUACION

3.7% ADMINISTRATIVO

3.7% ELABORACION DE  
MATERIAL DIDACTICO

3.7% SOCIOLOGICA

3.7% TECNOLOGICA

2.4% PSICOLOGIA

2.4% EDUCACION DE ADULTOS

1.2% DETECCION DE NECESIDADES

57.9% TECNICO

14.8% METODOLOGICO

11.1% EN TODAS LAS AREAS

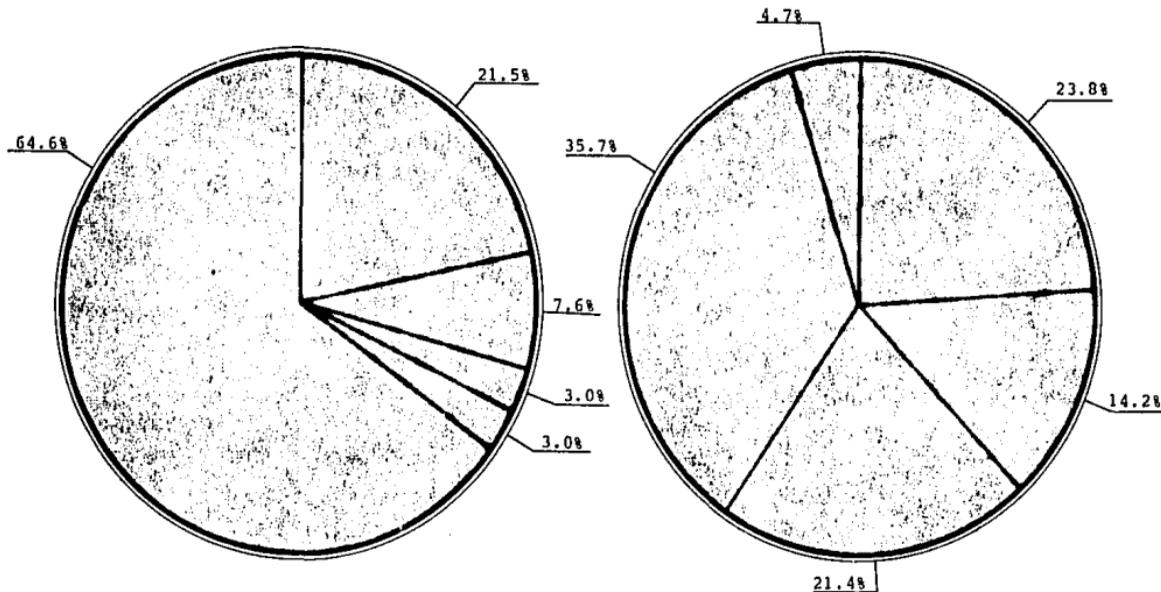
9.8% OTROS

3.7% FILOSOFICO

2.4% TEORICO

PREGUNTA 9.- ¿QUE PREPARACION DEBE TENER UN PEDAGOGO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE ESTA EMPRESA O INSTITUCION?

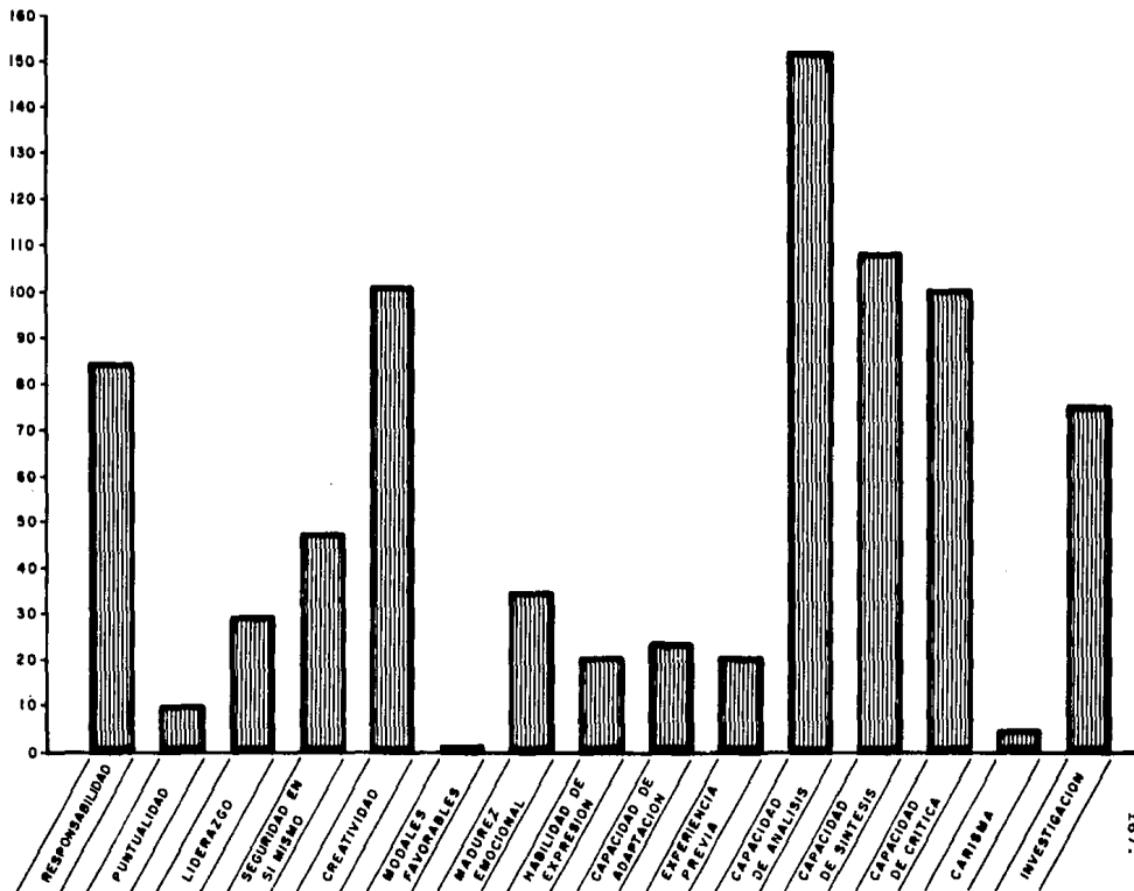
RESPUESTA E:

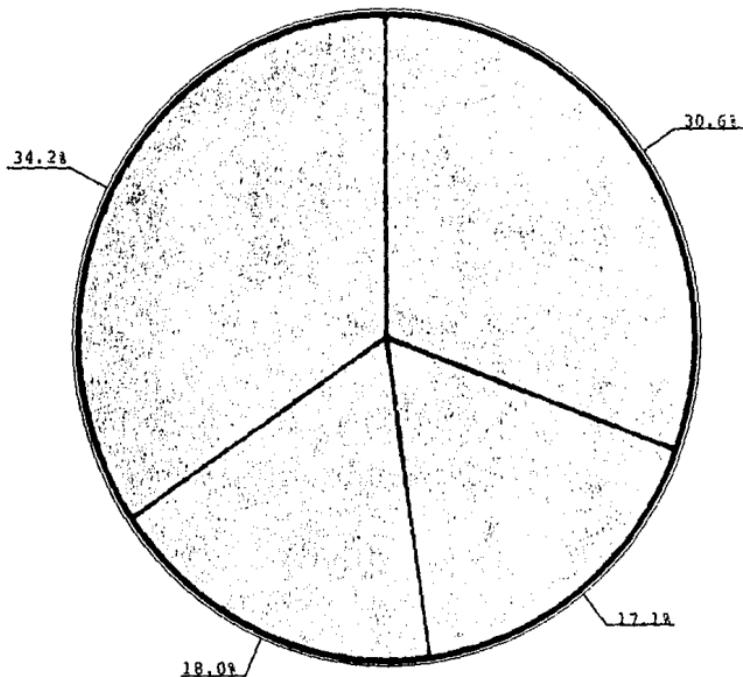


64.6% TENER UNA PREPARACION ESPECIFICA  
 21.5% NIVEL POSTGRADO  
 7.6% DEPENDE DEL AREA EN QUE SE DESENVUELVE  
 3.0% ENFASIS EN EXPERIENCIA PREVIA  
 3.0% NO CONTESTO

35.7% ENFASIS EN EL ASPECTO TECNICO  
 23.8% ENFASIS EN EL ASPECTO DE DIDACTICA  
 21.4% ENFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL  
 14.2% ENFASIS EN EL ASPECTO DE INVESTIGACION  
 4.7% ENFASIS EN DOCENCIA

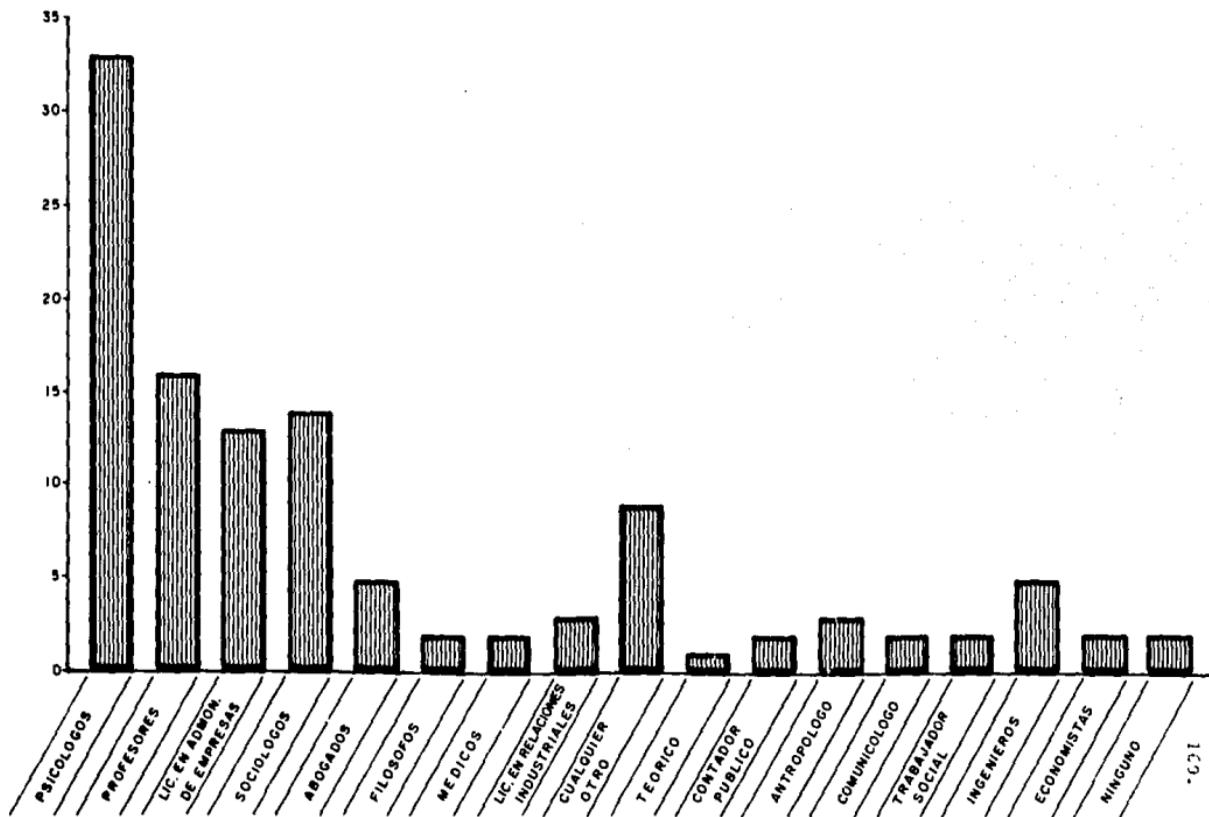
PREGUNTA 10.- CARACTERISTICAS QUE DEBERA REUNIR UN PEDAGOGO PARA REALIZAR SU LABOR PROFESIONAL EN FORMA SATISFATORIA.





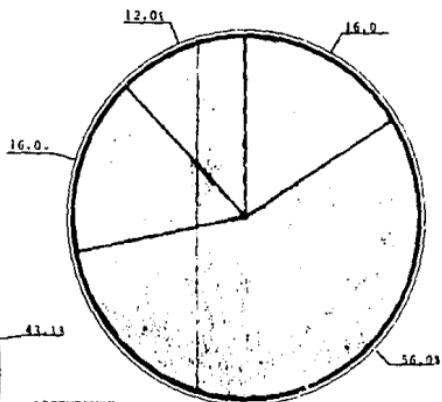
34.2% INVASION DEL CAMPO DE TRABAJO POR OTROS PROFESIONISTAS  
30.6% PROFESION POCO CONOCIDA  
18.0% FALTA DE EXPERIENCIA  
17.1% FALTA DE PREPARACION TECNICA

PREGUNTA 12.- ¿CON QUE TIPO DE PROFESIONISTAS CONSIDERA USTED QUE ES REEMPLAZADO EL PEDAGOGO?

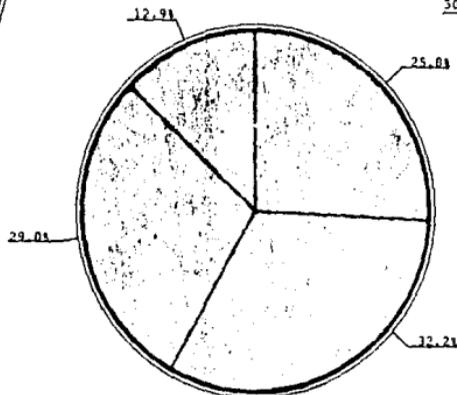


PREGUNTA 13.- EN EL MEDIO EN EL QUE SE DESENVUELVE EL PEDAGOGO, ¿COMO CONSIDERA USTED SU MOVILIDAD OCUPACIONAL EN RELACION CON LA DE OTRO PROFESIONISTAS?

ESTACIONARIA:

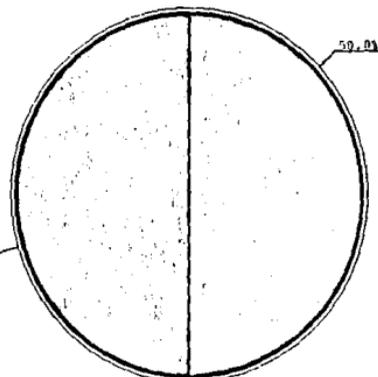


ASCENDENTE:



56.0 POR LO LIMITADO DE SU CAMPO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES  
 16.0 POR LO LIMITADO DE SUS CONOCIMIENTOS  
 16.01 PORQUE OTRO PROFESIONISTA REALIZA SU TRABAJO  
 12.01 OTRAS CAUSAS

DESCENDENTE:

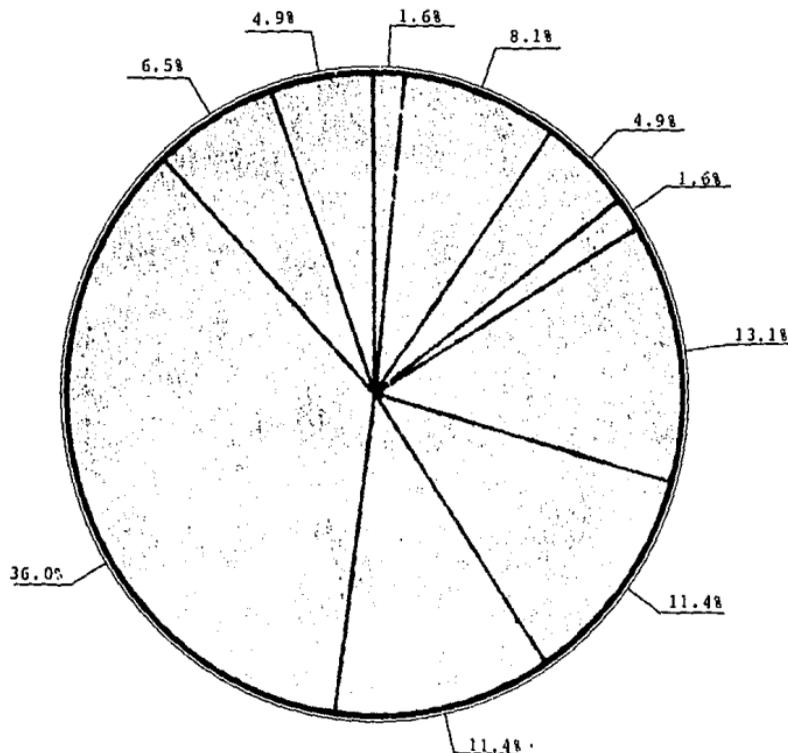


50.0 POR LA CRISIS DEL PAIS  
 50.01 PORQUE HAY GENTE MUY COMPETITIVA.

53.41 ASCENDENTE  
 43.13 ESTACIONARIA  
 3.41 DESCENDENTE

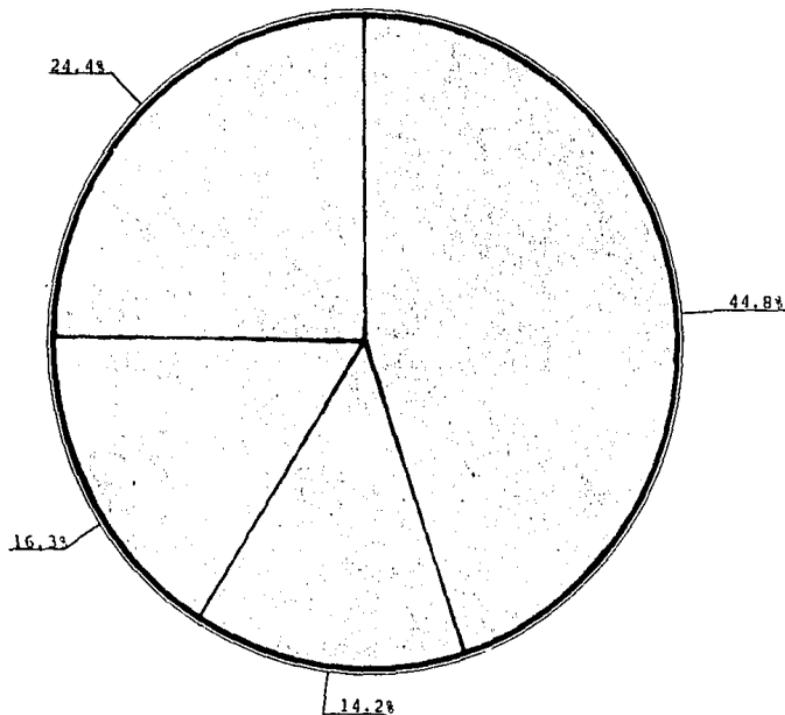
32.21 PORQUE POCO A POCO VA TOMANDO AUGE  
 29.01 POR LO IMPORTANTE QUE ES LA EDUCACION  
 25.81 POR LO IMPORTANTE DE SUS FUNCIONES  
 12.91 DEPENDE DE LA ESCUELA

PREGUNTA 14.- DENTRO DE ESTA EMPRESA ¿CUALES SERIAN LAS EXPECTATIVAS DEL PEDAGOGO A FUTURO?



- 36.0% MUCHAS, DEPENDIENDO DE SU PREPARACION.
- 13.1% MAYOR PARTICIPACION EN EL CAMPO EDUCATIVO.
- 11.4% NINGUNA.
- 11.4% POCAS.
- 8.1% NO CONTESTO.
- 6.5% MAYOR PARTICIPACION EN INVESTIGACION.
- 4.9% CONTRIBUIR EN CAPACITACION.
- 4.9% MAYOR PREPARACION EN ELABORACION Y APLICACION DE CURSOS Y PROGRAMAS.
- 1.6% TODAS.
- 1.6% SUPERARSE Y DESARROLLARSE PROFESIONALMENTE.

PREGUNTA 1 - SEGUNDA PARTE.- ¿POR QUE CONSIDERA USTED QUE NO EXISTEN PEDAGOGOS TRABAJANDO DENTRO DE ESTA EMPRESA O INSTITUCION?



44.8% NO ES ESENCIAL PARA EL TIPO DE TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN ESTE LUGAR.

24.4% OTROS, ESPECIFICACION:

-EN ESTA INSTITUCION LABORAN ORIENTADORES.

-FALTA DE INICIATIVA DE LOS PEDAGOGOS.

-LA INSTITUCION APENAS COMIENZA A TOMAR EN CUENTA LA LABOR DEL PEDAGOGO.

-EN LA ADMINISTRACION PUBLICA NO SIEMPRE LOS PROFESIONISTAS OCUPAN UN PUESTO ACORDE A SU ESPECIALIDAD.

-LA INTEGRACION DE LA DIRECCION SE DIO DE MANERA ESPONTANEA, NO PROGRAMADA.

-NO EXISTE PRESUPUESTO.

-NO HAY PLAZAS.

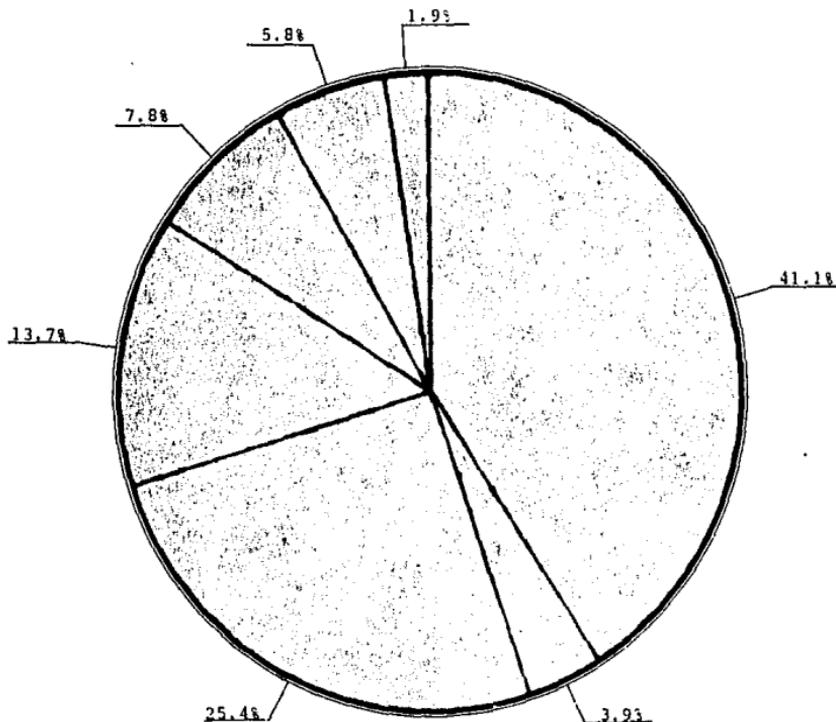
-NO SE HAN CONTRATADO.

-NO CONTESTARON.

16.3% EXISTEN OTROS PROFESIONISTAS QUE PUEDEN DESARROLLAR LA LABOR DEL PEDAGOGO.

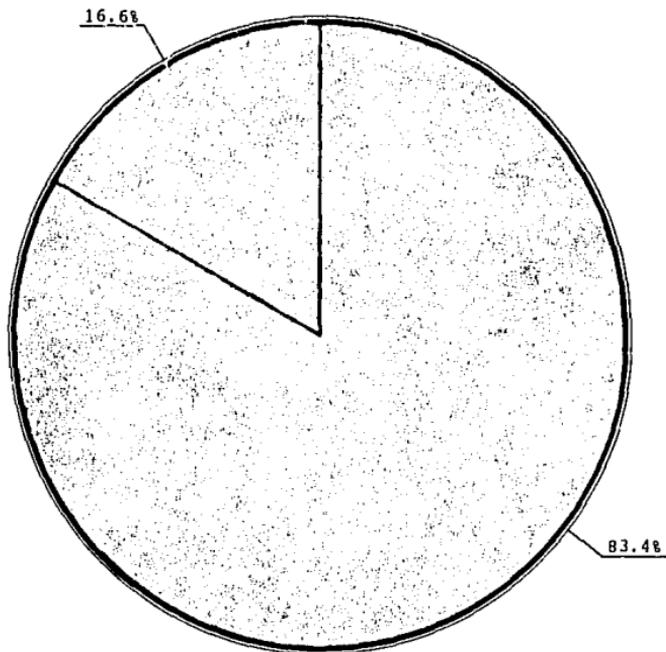
14.2% DESCONOCE LA LABOR QUE DESARROLLA EL PEDAGOGO.

PREGUNTA 2 - SEGUNDA PARTE.- SI LLEGARA UN PEDAGOGO A SOLICITAR TRABAJO EN ESTE LUGAR, ¿EN QUE AREA LO UBICARIA Y QUE TIPO DE FUNCIONES DESEMPEÑARIA ESTE?



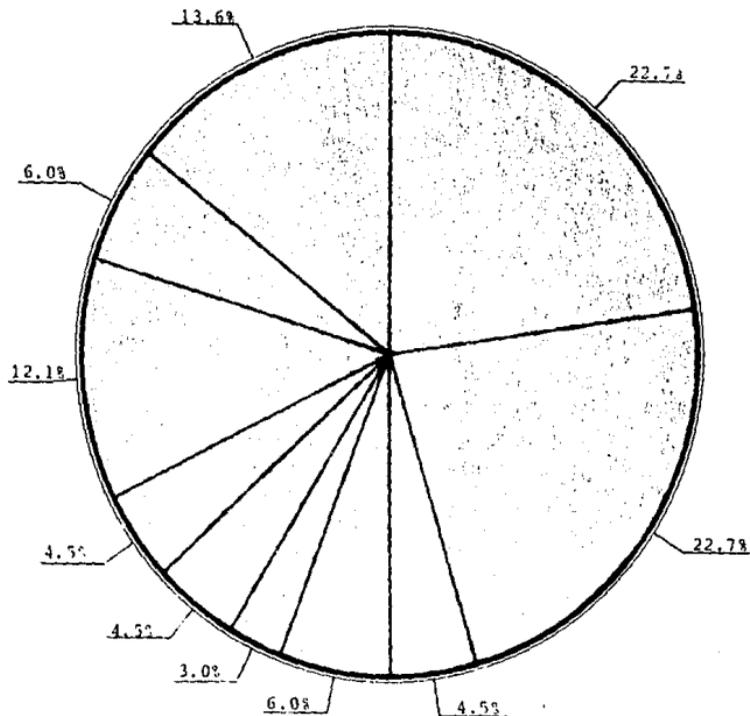
- 41.1% CAPACITACION
- 25.4% PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DE CURSOS Y PROGRAMAS
- 13.7% ORIENTACION Y ASESORIA
- 7.8% NO CONTESTO
- 5.8% EN NINGUN AREA
- 3.9% RECURSOS HUMANOS
- 1.9% ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO

PREGUNTA 3 - SEGUNDA PARTE.- ESTAS FUNCIONES, ¿REQUERIRIAN DE UNA COLABORACION INTERDISCIPLINARIA?



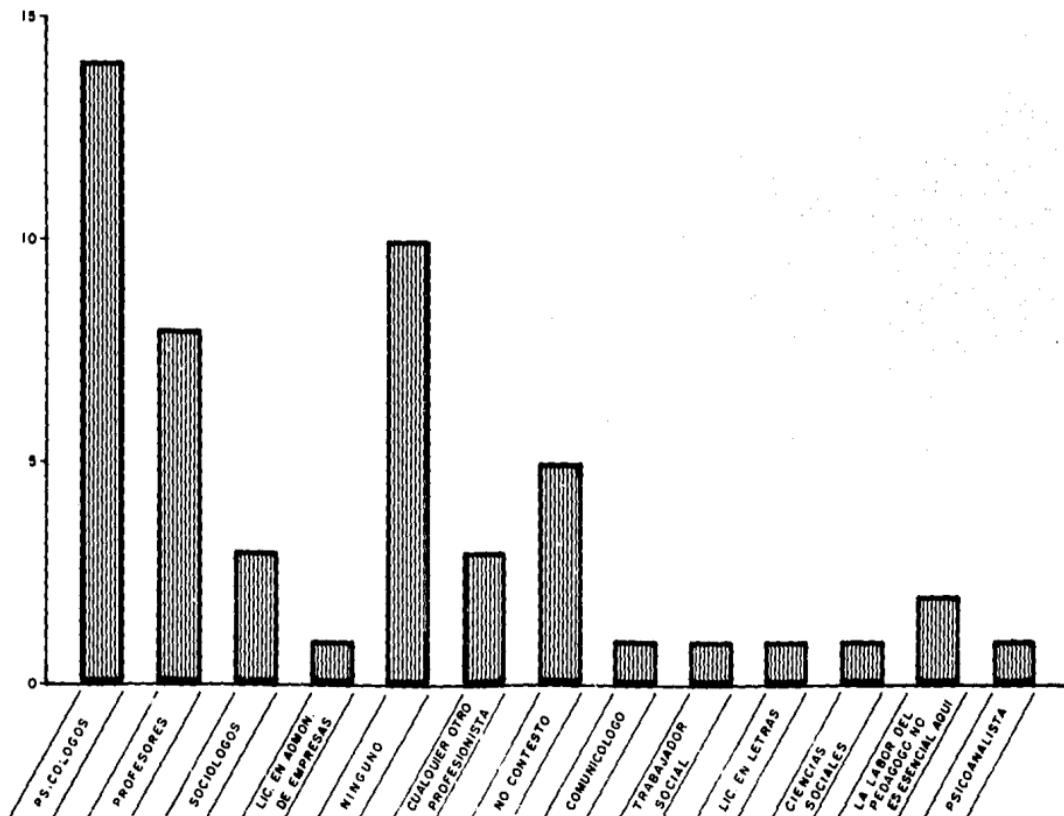
83.4% SI  
16.6% NO CONTESTO

PREGUNTA 4 - SEGUNDA PARTE.- ¿CON BASE EN QUE CRITERIOS DE SELECCION CONTRATARIA USTED A UN PEDAGOGO?

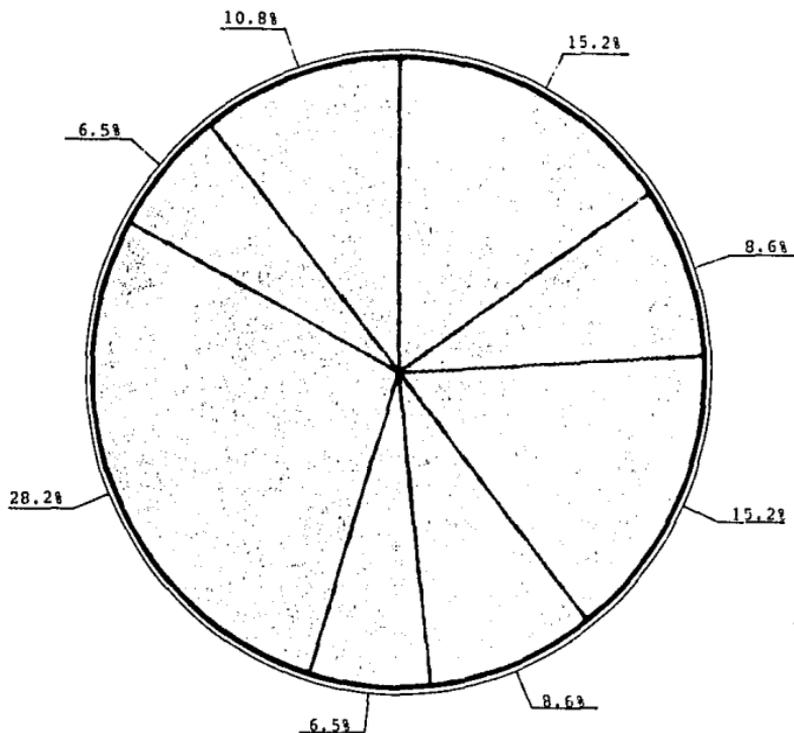


- 22.7% EXPERIENCIA
- 22.7% CAPACIDAD, PREPARACION
- 13.6% OTROS:
  - LIDERAZGO
  - TITULADO
  - INVESTIGACION
  - RELACIONES HUMANAS
  - CAPACIDAD DE CRITICA
  - LA LABOR DEL PEDAGOGO NO ES ESENCIAL AQUI
- 12.1% NO CONTESTO
- 6.0% CREATIVIDAD
- 6.0% RESPONSABILIDAD
- 4.5% INICIATIVA
- 4.5% CAPACIDAD DE ANALISIS
- 4.5% DEPENDE DEL TRABAJO A REALIZAR
- 3.0% CAPACIDAD DE SINTESIS

PREGUNTA 5 - SEGUNDA PARTE.- ¿QUE TIPO DE PROFESIONISTAS PIENSA USTED QUE PODRIA REEMPLAZAR LA LABOR DE UN PEDAGOGO?



PREGUNTA 6 - SEGUNDA PARTE.- SI TRABAJARA AQUI UN PEDAGOGO, ¿CUALES SERIAN SUS EXPECTATIVAS A FUTURO?



- 28.2% DESARROLLARSE EN CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
- 15.2% LIMITADAS, POCAS, ESCASAS
- 15.2% NO CONTESTO
- 10.8% OTROS
- 8.6% AMPLIAS, POSITIVAS
- 8.6% MEJORAR LA ENSEÑANZA EN GENERAL
- 6.5% DEPENDE DE OTROS FACTORES
- 6.5% NINGUNAS

#### 4.8.- Interpretación de las Gráficas

1.- En la primera gráfica podemos observar que la mayoría de las personas consideran a la Pedagogía como una ciencia. Asimismo se concibe -- ésta, pero en grado menor, como sinónimo de -- Didáctica, como una disciplina, como una técnica y finalmente, en algunos casos, como un -- arte.

2.- Esta gráfica nos indica que el pedagogo se desenvuelve en un 79.6% en el área técnica de su profesión, seguido por el metodológico. A su vez, un 5% afirma que este profesionista puede desarrollarse en cualquier área. Es importante observar que ningún pedagogo se desarrolla en las áreas filosófico y teórico.

De acuerdo a las áreas de Benito Guillén, un 43.8% de estos profesionistas laboran en actividades de apoyo académico seguido por las -- áreas de administración y planeación.

3.- La tercera gráfica nos indica que de los cuestionarios aplicados en un 58% se encontraron -- pedagogos laborando mientras que en el 42% res-- tantes fue lo contrario.

4.- Esta representación gráfica nos muestra que la labor del pedagogo se considera importante dentro de este tipo de instituciones porque tiene la preparación para poder abarcar todo lo relacionado con la educación, con la labor educativa y llevar a cabo el proceso enseñanza-apren-

dizaje. Vemos también que un 5.1% de los encuestados mencionan que los pedagogos pueden laborar en cualquier actividad.

- 5.- En esta gráfica podemos notar que en un 17.2% de los casos sólo se encontró laborando un -- pedagogo; en un 10.3% de los casos hay diez -- pedagogos y un 15.5% cuenta con dos de dicho -- profesionista prestando sus servicios.
- 6.- Las funciones que realiza un pedagogo se encuentran representadas en esta gráfica en la -- que vemos que las actividades que se llevan a cabo con mayor frecuencia son diseño, aplicación y evaluación de planes y programas; capacitación, e investigación.
- 7.- En esta gráfica se observa que los pedagogos -- requieren de una colaboración interdisciplinaria para poder llevar a cabo sus actividades.-- Los profesionistas con los que labora son, en orden de importancia: Psicólogos, Sociólogos, -- Licenciados en Administración de Empresas, Profesores y Economistas.
- 8.- La gráfica ocho nos muestra que, en la opinión de los encuestados, este profesionista debe -- estar mejor capacitado tanto en la Investigación como en la Docencia. Un 11.1% respondió -- que es necesario prepararse en Educación en -- general, así como en todas las áreas.

Esta misma pregunta se graficó de acuerdo a -- las áreas de la Pedagogía, en donde vemos que

un 57.9% de los encuestados contestaron que el área más importante de la preparación del pedagogo debe ser el técnico, después el metodológico, seguido por el filosófico y finalmente - el teórico.

- 9.- La gráfica nueve nos indica que la mayoría de los encuestados afirman que el pedagogo necesita tener una preparación específica para poder responder a las necesidades de la institución. Esta preparación pone énfasis en el aspecto -- técnico de la carrera así como al aspecto de -- Didáctica; posteriormente, se menciona el aspecto cultural y el de Investigación. Un 25% aseguran que es indispensable tener estudios -- de postgrado.
- 10.- En esta gráfica se ven representadas las características principales que debe reunir el pedagogo para poder llevar a cabo su trabajo en -- forma satisfactoria. La característica más -- sobresaliente fue la de capacidad de análisis, considerando importantes también la capacidad de síntesis y la creatividad. Posteriormente se citan a la capacidad de crítica y la investigación. Los encuestados respondieron que el carisma y los modales favorables son los atributos menos importantes en la labor de este -- profesionalista.
- 11.- Esta gráfica nos deja ver que en un 34.2% de los casos el pedagogo se enfrenta con el problema de una invasión de su campo de trabajo -- por otros profesionistas y un porcentaje simi-

lar cita que es una profesión poco conocida. - Asimismo, también influye en un 18% la falta de experiencia y de preparación técnica.

- 12.- La gráfica doce muestra que el pedagogo es -- reemplazado en un alto porcentaje de los casos por Psicólogos. También, pero en menor grado, lo sustituyen los Profesores, Sociólogos, Licenciados en Administración de Empresas, y en algunos casos, los encuestados sostuvieron que este profesionista podría ser sustituido por cualquier otro profesionista.
- 13.- Esta pregunta se esquematizó primeramente tomando las respuestas obtenidas de una manera general y posteriormente especificando cada una de éstas.

El 53.4% de los encuestados afirman que la movilidad ocupacional del pedagogo es ascendente debido a lo importante que son sus funciones, y la educación en sí; asimismo sostienen que poco a poco esta ciencia va tomando auge.

El 43.1% de las personas que respondieron el cuestionario consideran la movilidad de este profesionista estacionaria principalmente porque sus actividades, conocimientos y campo de trabajo son limitados y otros profesionistas realizan su labor.

Un 3.4% de los encuestados respondieron que dicha movilidad es descendente debido a la crisis por la que atraviesa el país y porque hay

gente muy conformista a la que no le interesa superarse.

- 14.- En esta gráfica podemos observar que las expectativas del pedagogo para el futuro son muchas dependiendo de su preparación, asimismo se espera que logre una mayor participación en la educación. En contraposición a esto, vemos que un 11.4% respondió que las expectativas para este profesionista dentro de la institución eran muy pocas o definitivamente nulas, un porcentaje considerable se abstuvo de responder esta pregunta.

#### Segunda parte del cuestionario.

- 1.- Esta pregunta nos deja ver el motivo principal por el cual no existen pedagogos laborando en un 42% de las instituciones es porque sus funciones no son esenciales para el tipo de trabajo que se desarrolla en dicho lugar, o sus funciones pueden ser desempeñadas por otra persona. Asimismo, un 14.2% de las personas desconocen la labor que desarrolla el pedagogo.
- 2.- Esta gráfica nos indica que si llegara un pedagogo a laborar en estas instituciones, éste sería ubicado en un 41.1% en el área de capacitación, en un 25.4% en planeación, programación y evaluación de cursos y programas y un 13.7% en orientación y asesoría.
- 3.- La gráfica tres revela que las funciones de un pedagogo si requieren de una colaboración in-

terdisciplinaria.

- 4.- La gráfica cuatro nos indica que las personas encuestadas contratarían a un pedagogo primordialmente por su experiencia previa y por su capacidad y preparación. A su vez, también -- intervienen características tales como la creatividad, la iniciativa y la capacidad de análisis. Es importante notar que 12.1% de las personas encuestadas no contestaron esta pregunta.
- 5.- Esta gráfica muestra que el pedagogo podría -- ser reemplazado por Psicólogos en la mayoría -- de los casos, posteriormente por Profesores o Sociólogos. En diez ocasiones se respondió -- que ningún profesional puede sustituir al --- pedagogo.
- 6.- La gráfica seis señala que, en caso de que -- laboraran pedagogos en estas instituciones, -- sus expectativas más palpables serían desenvolverse en capacitación y desarrollo de personal.

Sin embargo, es importante mencionar que un -- 15.2% sostiene que estas expectativas son limitadas y escasas, mientras que un 8.6% afirman que éstas son amplias y positivas. Un -- alto porcentaje no respondió esta pregunta.

#### 4.9.- Conclusiones de la Investigación

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación podemos afirmar que un poco más de la mitad -- de los entrevistados conciben a la Pedagogía como

una ciencia, en tanto que los restantes mencionan a ésta como un proceso de didáctica, una disciplina y finalmente como una técnica. Sin embargo, -- aunque la Pedagogía se concibe como una ciencia, -- el profesional de la misma es visto como un técnico, desenvolviéndose muy poco en las áreas metodológico, filosófico y teórico. Asimismo, según la clasificación de Benito Guillén, se presentaron -- los mismos resultados ya que la mayoría de los -- pedagogos se desarrollan en el sector planeación o administración de instituciones educativas.

Ahora bien, apesar de lo anteriormente descrito, -- encontramos que en un 58% de las entidades encuestadas existen de uno a veinte profesionistas laborando, de los cuales el 17.2% de las Secretarías -- cuentan con un pedagogo, el 15.5% cuenta con dos y el 10.3% con diez.

La labor que realiza este profesionista se considera importante en todas las instituciones encuestadas ya que se considera que él puede abarcar todo lo referente a educación, asimismo cuenta con la -- preparación necesaria para llevar a cabo la labor educativa.

La mayoría de los pedagogos empleados realizan funciones de diseño, aplicación y evaluación de planes y programas o son capacitadores. Un 18.5% se desarrolla en la investigación, apesar de que dicha área del campo de trabajo no es bien conocida. A su vez, también elaboran material didáctico, -- coordinan proyectos y dan asesoría.

Para llevar a cabo sus actividades el pedagogo - - requiere de la colaboración interdisciplinaria en la que principalmente alternan con Licenciados en Psicología, Sociología, Administración de Empresas y Profesores, mismos profesionistas con lo que es reemplazado éste. A su vez, y dependiendo del - - giro de la institución puede tener contacto con -- Licenciados en Economía, Antropología, Comunicólogos, Ingenieros, Abogados, etc.

Cabe mencionar que en un 7.6% de los casos en donde sí se encontraron laborando pedagogos, afirman que éste puede ser sustituido por cualquier otro -- profesionista mientras que en las instituciones -- donde éste no se encontraba trabajando, un 19.6% - contestó lo contrario.

Con el fin de poder responder a las necesidades de las instituciones y llevar a cabo en forma adecuada sus actividades, los pedagogos deben estar bien preparados en áreas específicamente delimitadas -- siendo la más importante el aspecto técnico, posteriormente el de Didáctica y finalmente el de Investigación. Asimismo, el nivel de estudios de dichos profesionistas deberá ser a nivel postgrado - enfatizando los conocimientos que deberá aplicar - dependiendo del área en que se desenvuelve. A su vez, un 11.1% respondió que es necesario encontrarse preparado en todas las áreas.

Las características primordiales que deberán reunir estos profesionistas para poder efectuar sus actividades en forma satisfactoria se presentaron de - la siguiente manera, en orden de importancia: capa

cidad de análisis, de síntesis, creatividad, capacidad de crítica e investigación. También se presentó con mucha frecuencia las respuestas responsabilidad, seguridad en sí mismo y madurez emocional. Poseer carisma o modales favorables no son atributos significativos en este campo de trabajo.

Aún en instituciones donde no hay pedagogos trabajando juega un papel importante para su contratación los aspectos mencionados anteriormente, con la diferencia de que en estos casos la experiencia y preparación adecuada son indispensables.

Con respecto a la movilidad ocupacional del pedagogo en relación con la de otros profesionistas encontramos que un 53.4% respondió que éste es ascendente principalmente por el papel tan importante que juega la educación en nuestra sociedad y a que poco a poco dicha disciplina va tomando auge. En contraposición a esta afirmación, un 43.1% contestó lo contrario debido a que el campo de trabajo y los conocimientos del pedagogo son limitados. Un 3.4% afirmó que dicha movilidad se encontraba en una situación descendente.

Existen obstáculos con los que se enfrenta este -- profesionista al querer ingresar al mercado de trabajo, éstos son: invasión del mismo por otros profesionistas, es una profesión poco conocida y existe una falta de experiencia. Todos estos factores contribuyen a dificultar la movilidad ocupacional de estos pedagogos y a la realización adecuada de sus funciones y actividades.

Las expectativas para el pedagogo a futuro son -- muchas, dependiendo principalmente del área en la que se va desenvolver y de su preparación. Asimismo, se afirmó que ésta debe participar más en el -- quehacer educativo.

Contrario a lo anteriormente expuesto, un 11.4% -- respondió que las perspectivas para este profesionalista eran pocas, y en casos extremos nulas.

En contraposición a esto, en las Secretarías en -- las que no se encontraron laborando pedagogos se -- afirmó que se espera que éste se desarrolle en capacitación de personal, así como mejorar la enseñanza en general. Sin embargo, un alto porcentaje respondió que las expectativas eran limitadas y -- pocas y en algunos casos éstos no existían. Cabe mencionar que un 15.2% no respondió a esta pregunta.

En un 42% de las Secretarías encuestadas no se encontraron pedagogos trabajando debido principalmente a que éste no es esencial para el tipo de trabajo que se lleva a cabo en dichas entidades; se de conoce la labor que realiza el mismo o existen -- otros profesionistas desarrollando dichas tareas.

Sin embargo, si un pedagogo solicitara empleo en -- estas instituciones, la mayoría de los encuestados lo ubicarían dentro de la función de capacitación, planeación, programación y evaluación de cursos y programas o en orientación y asesoría, requiriendo estas funciones de una colaboración interdisciplinaria.

Por lo anteriormente expuesto es posible afirmar -  
que la hipótesis de trabajo sale airosa de la refu  
tación, ya que las actividades profesionales del -  
Licenciado en Pedagogía no se encuentran especffi-  
camente delimitadas dentro del Sector Público - -  
Estatal.

## CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- La historia de la humanidad y la Pedagogía se han ido desarrollando conjuntamente y la Pedagogía se ha adaptado a las necesidades que presenta cada época respondiendo a éstas de acuerdo al concepto de hombre que se tenga en ese momento.
- 2.- Poco a poco se va dando una transformación cultural debido en gran parte al surgimiento de grandes pedagogos cuyas intenciones eran perfeccionar la educación con el objetivo de poner ésta al alcance de todos los hombres.
- 3.- Actualmente, la disciplina pedagógica pone énfasis en todos sus aspectos: psicológico, biológico y social. - Es fundamental promover en el ser humano todas sus capacidades y actitudes y para lograr esto es importante - comenzar desde la niñez motivando e impulsando a los niños a desarrollarse plenamente.
- 4.- La educación debe fomentar en el educando, desde la niñez, su creatividad y capacidad de investigación, para que con base en esto desde los inicios de su educación adquieran diferentes experiencias que los ayudarán posteriormente en su vida adulta.
- 5.- El desarrollo de la Pedagogía mexicana logra un avance importante en 1873 con la introducción de la enseñanza objetiva e integral que proporcionaba una cultura general lo más amplia posible, tomando en cuenta todos los aspectos de la formación del ser humano. A raíz de este principio se introducen las materias de educación física y formación estética que propiciaban el desarrollo del hombre.

- 6.- La reforma pedagógica llevada a cabo por los Maestros Carlos Carrillo, Enrique Rébsamen y Enrique Laubscher trae como consecuencia un gran adelanto en la disciplina ya que a partir de ésto se toma en cuenta la relación - entre el niño y la naturaleza y se le da importancia al adiestramiento del docente.
- 7.- A finales del siglo XIX y a principios del actual, se dieron muchas innovaciones en las distintas ramas de la educación tales como la creación de varias escuelas y - colegios en México, la creación en 1905 de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios en 1910.
- 8.- Con el transcurso del tiempo, la Escuela Nacional de - Altos Estudios sufre varios cambios y modificaciones, - instrumentando nuevos cursos, reformando los planes de estudios, constituyéndose poco a poco en una institución que impartía estudios de una forma más sistematizada.
- 9.- En el año de 1924 se crea la Escuela Normal Superior en una institución universitaria, y se constituye la Facultad de Filosofía y Letras.  
  
De 1929 a 1933 en la Normal Superior se impartían los - estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Edu- cación. La Maestría en Ciencias de la Educación se crea en 1933 y perdura hasta 1954.
- 10.- En el año de 1955 La Facultad toma un nuevo carácter - creándose la Maestría en Pedagogía, en 1956 el Doctorado en Pedagogía y en 1959 la Licenciatura. Así, a partir de esta fecha se imparten los tres niveles de educación superior: Licenciatura, Maestría y Doctorado en Pedago- gía, los cuales a la fecha siguen vigentes.

- 11.- En agosto de 1976 se inicia la carrera de Pedagogía en la Universidad Intercontinental a raíz de la inquietud por parte de sus iniciadores de formar profesionistas - capaces de estudiar integralmente el fenómeno educativo.
- 12.- Todo profesionista ofrece sus servicios dentro de un - mercado de trabajo. Dicho mercado es delimitado con -- base en la oferta y demanda que existe de la labor de - los profesionistas.
- 13.- En un país donde existe una economía de mercado se presentan con mucha frecuencia dos fenómenos: el desempleo y subempleo.
- 14.- El campo de trabajo del pedagogo y las actividades que realiza éste son amplias y variadas debido al avance -- que ha presentado la disciplina pedagógica y del papel importante que juega este profesionista en el desarrollo social y económico del país. A pesar de lo anteriormente expuesto el Licenciado en Pedagogía es desconocido como tal en su proyección dentro del mercado de trabajo.
- 15.- A partir de la investigación realizada observamos que - las actividades del Licenciado en Pedagogía no se encuentran específicamente delimitadas dentro del Sector Público Estatal ya que éste realiza, en su mayoría, actividades técnicas sin desarrollar los aspectos filosóficos, - científicos o teóricos de las disciplinas.
- 16.- De acuerdo a la información obtenida durante la investigación, el pedagogo es considerado un técnico que tiene la capacidad de abarcar todo lo relacionado con la educación, especializándose en el diseño, aplicación y evaluación de planes y programas, capacitación y la investigación.

- 17.- Partiendo de la imagen que se tiene del pedagogo y del papel que juega en la institución, se requiere que este profesionista esté mejor preparado en el área técnica, ya que es en esta área donde tiene más campo de acción para que se pueda desarrollar el pedagogo.
- 18.- Debido a la falta de proyección y conocimiento del campo de trabajo en el que se puede desenvolver un pedagogo, otros profesionistas realizan las actividades que le -- son propias al pedagogo.
- 19.- Considero que la situación actual del pedagogo se debe principalmente al devenir histórico que ha tenido éste y al papel que ha jugado dentro de la sociedad ya que -- desde la antigüedad este profesionista ha sido considerado como un profesor, un guía o un instructor y este -- concepto se ha ido transmitiendo de generación en generación.

A pesar del gran auge que ha cobrado la Disciplina Pedagógica en los últimos cincuenta años, pienso que actualmente la delimitación de las actividades correspondientes a estos profesionistas no se ha desarrollado en la misma medida, lo que ha traído como consecuencia que en el mercado de trabajo nuestro campo de acción sea limitado.

- 20.- Esta investigación sobre el mercado de trabajo del Licenciado en Pedagogía que he presentado, permitirá -- confrontar el tipo de formación pedagógica demandada -- por la sociedad con la preparación que posee el profesional de la Pedagogía; reforzar y desarrollar las actividades y funciones que no desempeña éste y poder delimitar claramente las áreas en las que se puede desarrollar dentro del Sector Público Estatal.

Permitirá también formular hipótesis que conduzcan a la realización de investigaciones más precisas en el futuro, con base en la obtención de información sobre: la capacidad de absorción de la sociedad con respecto al pedagogo; el nivel de preparación de este profesional; las áreas en las que se puede desempeñar; los obstáculos con los que se enfrenta en su vida laboral; la ubicación del trabajo profesional del pedagogo en los sectores laborales; y el papel que juega este profesionista en el contexto social y económico de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- ABBAGNANO, N. y A. VISALBERGHI. Historia de la pedagogía; tr. por Jorge Hernández. México: Fondo de Cultura Económica, 1964. 709 p.
- ACOSTA ROMERO, MIGUEL. Teoría general del derecho administrativo; 3 ed. México: Porrúa, 1979. 605 p.
- ALEGRIA, ROSA LUZ y OTROS. Empresas públicas. México: Presidencia de la República, 1978. 107 p.
- ARNAIZ AMIGO, AURORA. Estructura del estado. México: Porrúa, 1979. 361 p.
- BAUTISTA FERNANDEZ, ARTURO. El hombre, el estado y el derecho. México: Federación Mexicana, 1975. 392 p.
- BURGOA, IGNACIO. El estado. México: Porrúa, 1970. 319 p.
- CARNOY, MARTIN. Segmented labor markets; a review of the theoretical and empirical literature and its implications for educational planning. - París: UNESCO, 1977. 182 p.
- CARRILLO CASTRO, ALEJANDRO y SERGIO GARCIA RAMIREZ. Las empresas públicas en México. México: - - Porrúa, 1983. 239 p.
- CASTREJON DIEZ, JAIME. La educación superior en México. México: Edicol, 1979. 308 p.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Educación y realidad socioeconómica. México: C.E.E., 1979. 562 p.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Perspectivas de la educación en América Latina. México: C.E.E., 1979. 381 p.
- C.E.M.P.A.E. La educación en México: Algunos problemas y sus alternativas de solución. México: - CEMPÆ, 1977. 148 p.
- CIBOTTI, RICARDO. La delimitación del sector público. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Naciones Unidas.

- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. Investigaciones en educación; 2 ed. México: CONACYT, - 1981. 171 p.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Educación, empleo y desarrollo económico. México: CONATE, 1982. 391 p.
- COOMB H., PHILLIP. La crisis mundial de la educación; tr. por Monserrat Solana; 4 ed. Barcelona: Península, 1978. 331 p.
- COPLAMAR. Necesidades esenciales en México. Educación. México: Siglo XXI, 1982. 190 p.
- DOERINGER B., PETER y MICHAEL J. PIORE. Internal labor markets and manpower analysis. Massachusetts: Health Lexington Book, 1971. 208 p.
- DUCOING WATTY, PATRICIA. La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954. México: Tesis UNAM, 1981. 3 v.
- FERNANDEZ SANTILLAN, JOSE. Política y administración pública en México. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1980. 152 p.
- FORO ECONOMICO SERFIN. Problemas del desempleo y la economía. México: Serfin, 1978. 100 p.
- GARCIA HOZ, VICTOR. Principios de pedagogía sistemática; 10 ed. Madrid: Rialp, 1978. 684 p.
- GOLLAS, MANUEL. La economía desigual, empleo y distribución en México. México: CONACYT, 1982. - - 506 p.
- HANSEN, ROGER DE. La política del desarrollo mexicano; tr. por Clementina Zamora. México: Siglo XXI, 1978. 340 p.
- KEYNES, JOHN. Teoría general de la ocupación, el interés, y el dinero; tr. por Eduardo Hornedo; 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1965. - - 356 p.
- LARROYO, FRANCISCO. Historia comparada de la educación en México; 17 ed. México: Porrúa, 1982. 596 p.

- LARROYO, FRANCISCO. Historia general de la pedagogía. México: Porrúa, 1973. 798 p.
- LATAPI, PABLO. Política educativa y valores nacionales; 3 ed. México: Nueva Imagen, 1981. - - 235 p.
- LEYES Y CODIGOS DE MEXICO. Ley Orgánica de la Administración pública federal; 13 ed. México: -- Porrúa, 1984. 737 p.
- LUNA RUBIO, MARTHA. El mercado de trabajo del licenciado en Pedagogía egresado del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Un proyecto de investigación. México: Tesis UNAM, 1983. 233 p.
- MANACORDA, MARIO. Marx y la pedagogía de nuestro tiempo. México: Unión Sindical de Profesores de la Universidad Autónoma de Guerrero, - - 207 p.
- MARX, CARLOS. El manifiesto del partido comunista; - tr. por Lenguas Extranjeras, Moscú. México: - Roca, 1972. 155 p.
- MEDEL BELLO, JOSE O. La Escuela de Altos Estudios en la Universidad de México 1881-1923. México: - UNAM, 1983. 46 p.
- MEDEL BELLO, JOSE O. La licenciatura en Pedagogía en la UNAM: Orígenes y desarrollo. México: UNAM, 1983. 25 p.
- MEDEL BELLO, JOSE O. La reforma a la Facultad de - - Altos Estudios y el surgimiento de la Escuela - Normal Superior. México: UNAM, 1984. 62 p.
- MENENDEZ, LIBERTAD y LAURA ELENA ROJO. Programa de - actualización pedagógica. México: UNAM, 1979.
- MIJARES PALENCIA, JOSE. El gobierno mexicano, su organización y funcionamiento; 2 ed. México: -- Secretaría de la Presidencia, 1976. 192 p.
- MORENO RODRIGUEZ, RODRIGO. La administración pública federal en México. México: UNAM, 1980. - - 253 p.

- PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Evaluación y -  
perspectivas. México: ANUIES-SEP, 1982. --  
155 p.
- PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Lineamientos  
generales para el periodo 1981-1991. México:  
ANUIES-SEP, 1981. 240 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo  
1983-1988. México: Secretaría de Programación  
y Presupuesto, 1983. 128 p.
- SAMUELSON, PAUL. Curso de economía moderna; tr. por  
José Luis San Pedro; 27 ed. México: Aguilar,  
1981. 1004 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Informe sobre la -  
educación en México, XXXVIII Conferencia Inter-  
nacional de Educación, Ginebra, Suiza. Méxi-  
co: SEF, 1981. 165 p.
- SHERMAN, J. HOWARD. Estanflación, una teoría radical  
del desempleo y la inflación; tr. por Sergio -  
Fernández. México: Harla, 1980. 242 p.
- SILVA HERZOG, JESUS. Una historia de la Universidad  
de México y sus problemas; 3 ed. México: Si-  
glo XXI, 1979. 213 p.
- SOLANA, FERNANDO y OTROS. Historia de la educación  
pública en México. México: SEP-Fondo de Cul-  
tura Económica, 1982. 645 p.
- SOLIS, LEOPOLDO. La economía mexicana, política y -  
desarrollo; 2 ed. México: Fondo de Cultura -  
Económica, 1978. 605 p.
- TANGELSON, OSCAR. Empleo y formación profesional en  
América Latina. Montevideo: Centro Interame-  
ricano de Investigación y Documentación sobre  
formación profesional, 1977. 120 p.

## HEMEROGRAFIA.

- CABALLERO PEREZ, ROBERTO. "Prospectiva de la disciplina pedagógica". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 8, septiembre de 1983: 91-115.
- GOMEZ C., VICTOR. "Credencialismo, dualismo laboral y desarrollo educativo". En Educación y realidad socioeconómica, México, Centro de Estudios Educativos, 1979: 269-304.
- GUILLEN NIEMEYER, BENITO. "Mercado de trabajo en actividades técnico-profesionales del pedagogo". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 10, septiembre de 1983: 27-49.
- HERNANDEZ MEDINA, ALBERTO. "Educación y empleo". En investigación en educación, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1979: 93-98.
- IGLESIAS GONZALEZ, LEONARDO. "Consideraciones sobre la educación de hoy". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 8, septiembre de 1983: 161-183.
- MEDEL BELLO, JOSE O. "Actividad profesional del pedagogo". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 10, septiembre de 1983: 49-61.
- MORENO Y DE LOS ARCOS, ENRIQUE. "Algunas consideraciones en torno a dos modelos de enseñanza universitaria". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 6, septiembre de 1982: 97-109.
- MORENO Y DE LOS ARCOS, ENRIQUE. "Los orígenes de la pedagogía en México". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, n. 5, septiembre de 1982: 59-76.

PUIGGROS, ADRIANA. "Problemas teórico-políticos de la pedagogía latinoamericana". En Enseñanza más aprendizaje, Monterrey, Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León, -- n. 6, septiembre de 1982: 109-133.